

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

HISTORIA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

INFORME ACADÉMICO POR EJERCICIO PROFESIONAL EN DOCENCIA

**EXPERIENCIA DOCENTE EN LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
DE LA ESCUELA NORMAL DE MÉXICO, S. C., 2006.**

QUE PRESENTA

MARÍA BLANCA MARGARITA PEÑA FENTANES
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

Directora: DRA. ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ.

ENERO DE 2009.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

∞ ÍNDICE ∞

Introducción.	1
Capítulo I. Escuela Normal de México. Escuela para Educadores de la Ciudad de México. Antecedentes históricos.	3
Capítulo II. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar.	11
II.1. Mapa curricular.	12
II.1.1. La asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México”	15
II.2. Programa de la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México”.	17
Capítulo III. Experiencia profesional en docencia y sus problemas.	21
III.1. Avance y programación del curso.	23
III.2. Libros, materiales y textos.	25
III.3. Desarrollo de la clase.	30
III.3.1. Modelos de clase y etapas del desarrollo del curso.	32
III.4. Evaluación de las alumnas.	35
Conclusiones.	39
Bibliografía.	42
Anexos.	
Anexo 1. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar (1984).	45
Anexo 2. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar (1999).	56
Anexo 3. Estructura de la Licenciatura en Educación Preescolar (1999).	64
Anexo 4. Programa de la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México”.	71
Anexo 5. Avance programático de la asignatura.	77
Anexo 6. Libro de texto y antología de la asignatura.	78
Anexo 7. Muestra del trabajo en clase: síntesis.	97
Anexo 8. Muestra del trabajo de relación entre contenidos: cuadro comparativo.	104
Anexo 9 Muestra del trabajo de seguimiento de aspectos relativos a la educación: “Cambio y permanencias del Artículo 3° de la Constitución Mexicana”.	105
Anexo 10. Evaluación parcial: examen y reseña o ensayo.	108
Anexo 11. Evaluación final: reseña, línea del tiempo, ensayo y examen.	111

∞ AGRADECIMIENTOS ∞

Primero quiero agradecer a la Facultad de Filosofía y Letras y, en especial, a la Coordinación del Sistema Abierto de Historia, por darme la oportunidad de poderme titular con esta modalidad de informe académico, pues considero que es una manera de demostrar los conocimientos adquiridos durante la carrera y la experiencia laboral, en este caso, docente.

Este informe es resultado de mi participación en el Seminario de Tesis para Historiadores, organizado por la Coordinación del Sistema Abierto de Historia y por la Coordinación del Colegio de Historia del Sistema Escolarizado de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Los coordinadores de ambos sistemas, la doctora Clara Inés Ramírez González y el doctor Armando Pavón Romero, han mostrado un interés especial por los alumnos de la licenciatura y han trabajado durante más de dos años para impulsar a quienes concluimos la carrera para realizar nuestros trabajos de titulación. A los dos: un agradecimiento especial por esa labor.

A mis sinodales, quienes realizaron una lectura cuidadosa y cuyas correcciones contribuyeron a mejorar mi trabajo: Dr. Armando Pavón Romero, Mtra. Priscila Vargas Delgado, Lic. Lorena Llanes Arenas y Lic. Gibrán Bautista y Lugo.

A mi directora: Dra. Adriana Álvarez Sánchez, por la paciencia y los conocimientos que me brindó a lo largo de este trabajo.

A la directora y a los trabajadores administrativos de la Escuela Normal de México. S.C., por el apoyo que me brindaron para la elaboración de este trabajo.

A David, por su ayuda para resolver los problemas informáticos.

A mi madre, mis hermanos, mis hijos y a todas mis amigas que siempre me apoyaron.

GRACIAS

∞ INTRODUCCIÓN ∞

Las modalidades que la Facultad de Filosofía y Letras ofrece para obtener el título de licenciado en Historia son variadas, y entre éstas se encuentra el Informe Académico por Ejercicio Profesional. Éste permite a los estudiantes realizar un trabajo de titulación basado en la experiencia que con el tiempo hemos adquirido en diferentes ámbitos profesionales. En mi caso, la docencia ha sido el principal espacio en el que he podido desarrollarme profesionalmente, por lo que a continuación presentaré un informe detallado de mi labor docente en una escuela de educación superior.

Así, en este trabajo he tratado de plasmar mi experiencia laboral, específicamente en la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México II”, dentro de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México, S. C.. A lo largo de las siguientes páginas muestro mi experiencia en la escuela donde me dieron la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de Historia.

El informe se encuentra dividido en tres capítulos, conclusiones y anexos. En el primer capítulo presento una breve reseña histórica de la institución en la que impartí la materia arriba mencionada. Se encontrarán datos sobre el inicio de un proyecto que concluyó, en la Escuela Normal de México S. C., impulsado por un grupo de maestros normalistas. La escuela cuenta ya con más de dos décadas de vida, y a lo largo de todos estos años ha logrado crecer, consolidarse y formar varias generaciones de licenciadas en educación preescolar.

A lo largo del segundo capítulo, se describe cómo está conformado el actual plan de estudios y la estructura del mapa curricular, el papel de la historia dentro del plan de estudios y, por su pertinencia, la descripción de los contenidos de la materia “La educación en el desarrollo histórico de México I y II”, además de los objetivos generales y las estrategias de enseñanza que se nos sugiere aplicar.

El tercer capítulo del informe tratará sobre mi experiencia docente, los problemas a los que me enfrento y las soluciones que planteo a lo largo de un curso. Son cuatro los apartados que conforman el capítulo, en los cuales explicaré detalladamente las exigencias que la escuela tiene con los docentes y la selección de materiales de trabajo (libros, textos, etc.). Doy cuenta también de la manera en que se desarrolla la clase. Derivado de la reflexión sobre este punto, me he percatado de que implementé cuatro formas o modelos de clase que están relacionados

con el propio desarrollo del curso. Finalmente, se explicará la manera en que se evalúa a las estudiantes de la licenciatura.

La penúltima parte del informe está conformada por las conclusiones del mismo, en las que se presenta un análisis de mi trabajo como profesora de la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México II”. También se incluye una reflexión sobre el aprendizaje adquirido a lo largo de la realización de este informe. Si bien en el trabajo se presentan los problemas que enfrenté como docente, y la manera en que los resolví, me pareció importante incluir algunas propuestas para la modificación y actualización del programa de la asignatura.

Finalmente, se presentan una serie de anexos, unos correspondientes a los diferentes planes de estudios de la carrera de Licenciada en Educación Preescolar que se mencionan en el texto. También se incluyen algunos de los materiales utilizados para el desarrollo de la clase, como son el avance programático, los exámenes que elaboré para el curso, los trabajos que las alumnas entregaron para la evaluación y una muestra de actividades del libro que se realizaron en clase.

∞ CAPÍTULO I ∞

Escuela Normal de México. Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México.¹

Antecedentes históricos

La Escuela Normal de México, S. C. (E.N.M.), se ubica en el número 241 de la calle Viena, en la colonia del Carmen, en el centro de Coyoacán. Sobre su historia, son la propia escuela como sus docentes quienes se han ocupado de mantener un registro de su fundación y desarrollo.² Conoceremos también acerca de su población estudiantil.

Los antecedentes de la escuela se remontan a 1979, año en que un grupo de maestros tuvo la idea de fundar una institución en la que se formarían nuevos profesores.³ Así, este grupo de maestros normalistas, encabezados por la profesora Matilde Sánchez, llevó a cabo una serie de reuniones para concretar esta primera idea. El proyecto fue presentado a la consideración de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del licenciado Fernando Solana, entonces Secretario de Educación Pública. El licenciado Solana lo consideró pertinente, debido a la demanda de nuevos estudiantes interesados en hacerse profesores, y se entrevistó con la profesora Matilde Sánchez para conocer detalladamente el proyecto. Cabe señalar que el proceso, desde que se concibió el proyecto y hasta que se inauguró la escuela, fue relativamente corto, pues se inició en marzo de 1979, y para septiembre de ese mismo año la nueva escuela ya estaba funcionando. Durante esos meses, la profesora Sánchez contó también con el apoyo de otros funcionarios directamente relacionados con la educación normalista, tales como el director de las Escuelas Normales del país. Al respecto, Mercedes Guadalupe Martínez Torres afirma que:

¹ El título del capítulo, en principio, podría parecer que refiere dos nombres distintos de la misma institución. Sin embargo, debo aclarar que la institución donde se imparte la licenciatura de Educación Preescolar se llama Escuela Normal de México. Ahora bien, el nombre de lo que en nuestra facultad denominamos colegio o departamento es, en este caso, Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México.

² La información histórica que consigno es un extracto de la semblanza escrita por la profesora Mercedes Guadalupe Martínez Torres para el texto publicado con motivo del décimo aniversario de la institución, el cual contiene una presentación, una semblanza histórica, la lista de los socios fundadores, datos de las generaciones de exalumnas, un apartado de vivencias educativas, reconocimientos, personal de la institución, planes de estudios, además de datos de las generaciones de alumnas que en ese momento cursaban en la escuela. También presenta una reseña de los distintos eventos celebrados con motivo del X Aniversario, testimonios y agradecimientos. El texto está ilustrado con fotografías del archivo de la escuela. *Aniversario X, Escuela Normal de México 1979-1989*, México, Escuela Normal de México, 1989, 71 pp.

³ *Ibid.*, p. 4.

El Lic. y Prof. Eduardo Máliach, Director general de Normales, de esa época, se encargó directamente de apoyar en todo lo necesario a la profra. Sánchez en la realización del proyecto, con la única condición de que ésta fuera una Institución seria.⁴

Una vez aprobado el proyecto por parte de la SEP, y cubiertos los requisitos legales, éstos se enviaron a la Dirección General de Incorporación, completando las gestiones para la creación de la escuela.

Debido a que la escuela se concibió como sociedad civil, era necesario integrarla ante un notario público, lo cual se hizo en el mes de mayo de 1979, estableciendo como nombre el de Escuela Normal de México, S. C.. Entre los profesores que formaron parte del proyecto se encontraba la profesora, Matilde Montoya, quien, debido a su condición de extranjera, no pudo participar de la sociedad, pero sí de la planta docente. De esta manera, los primeros integrantes de la sociedad fueron los siguientes:

- * Profesora Matilde Sánchez Rodríguez.
- * Profesor Belem Suárez Sánchez.
- * Profesor Héctor González González.
- * Profesor Ernesto González Morgado.
- * Profesor Jesús Liceaga Ángeles.
- * Química-Fármaco-Bióloga Saracelia Zapata de Buenrostro.
- * Profesora Artemia Castro Linares.
- * Profesora Angelina Aguilar Morales.

Una vez concluidos los trámites necesarios tanto ante la SEP como ante las instancias legales correspondientes, se inició la búsqueda de las instalaciones que habrían de albergar la nueva escuela. Se encontró una casa en la delegación Coyoacán, misma que hasta la fecha es ocupada por la ENM .

Posteriormente, se procedió a la integración del personal administrativo, con el fin de organizar la escuela. Para ello se conformaron tres comisiones, previo acuerdo entre los

⁴ *Ibid.*, p. 4.

profesores integrantes. Las comisiones fueron encargadas a socios de la escuela, quienes se ocuparían de los asuntos relacionados con la organización:

- * del mobiliario se ocuparían la profesora Artemia Castro y el profesor Jesús Liceaga.
- * del local, la profesora Angelina Aguilar y la Q.-F.-B. Saracelia Zapata; y
- * de la parte legal, la profesora Matilde Sánchez (como directora del plantel).

Además, se nombró a Delia Hernández Neri como secretaria y al contador Héctor Armando González para que se ocupara de las finanzas de la escuela. Cabe señalar que el contador González es quien hasta la fecha desempeña este cargo.

En ese momento, también los socios acordaron la integración de una educadora a la sociedad, debido al tipo de institución que estaban creando, así que se propuso a Xóchitl Palomino, quien aceptó formar parte de la sociedad. De esta manera, la lista de socios crecía conforme avanzaba la organización de la escuela.

Para cuando ya se contaba con el local y con el personal administrativo y parte del docente, pues los propios socios impartirían las clases, según su especialidad. Se presentaba ahora el problema del mobiliario. Si bien se había comisionado a los maestros Artemia Castro y Jesús Liceaga, éstos no obtuvieron resultados inmediatos. Fue a través de la directora de la escuela, Matilde Sánchez, que se consiguió parte del mobiliario, como préstamo de la Escuela Normal del Valle.

La Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México empezó a funcionar en septiembre de 1979, impartiendo la carrera Normal de Educadora, con dos grupos, aunque se desconoce el número de alumnas que los integraron. A pesar de que el nombre de la escuela hace referencia no sólo a educadoras, sino también a educadores, lo cierto es que en la institución ha predominado una población femenina. A lo largo de los primeros meses, la escuela tuvo que ser adaptada a las necesidades de un centro educativo, debido a que el edificio era una casa particular. A finales del primer semestre el trámite de incorporación a la SEP quedaba concluido. La carrera tendría una duración de cuatro años, por lo que para 1983 se habría de graduar la primera generación de educadoras. Los datos con los que contamos muestran que 53 alumnas obtuvieron el título. Al mismo tiempo, año con año ingresaba a la escuela una nueva generación. Sobre las otras tres generaciones los resultados de quienes concluyeron sus estudios son los siguientes:

Cuadro 1. Profesoras en Educación Preescolar.

Generación	Graduadas
1979-1983	53
1980-1984	40
1981-1985	68
1982-1986	49
1983-1987	37
<i>TOTAL</i>	247

Fuente: Elaboración propia a partir de una entrevista con Ana María Garduño, secretaria de servicios escolares de la escuela, realizada el día 28 de abril de 2008.

Las cifras anteriores muestran que la escuela logró ser un centro educativo al que acudieron durante ocho años más de dos centenares de estudiantes en busca de su acreditación como profesoras en educación preescolar. Aunque no conocemos los datos de la inscripción, salvo para las dos últimas generaciones, en las cuales hubo 49 y 38 alumnas inscritas respectivamente, cabe señalar que la escuela graduó casi al 100 % de sus estudiantes. Este dato nos indica con probabilidad que el proyecto de estos profesores fue acertado, ya que respondía a la demanda de una parte de la población interesada en formarse como profesor de nivel preescolar.

La profesora Mercedes Guadalupe Martínez Torres afirma que en los siguientes años “las inscripciones fueron tantas que hubo la necesidad de habilitar dos recamaras más de la casa para aulas”.⁵ Una vez que escuela llegó a tener un funcionamiento regular, ésta inicio un nuevo proceso: la integración de otros estudios.

En 1983, los maestros, según la misma autora, pensaron en ofrecer estudios accesibles a las personas que, por falta de tiempo o recursos económicos, no podían cursar carreras universitarias, y se buscó una opción terminal que fuera afín a la carrera de educadora. Eligieron así el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Profesional en Puericultura, con una duración de tres años de estudios. El cuadro 2 muestra los datos sobre las graduadas de las tres primeras generaciones de la carrera de ésta carrera.

⁵ *Ibid.*, p. 7.

Cuadro 2. Técnico Profesional en Puericultura.

Generación	Graduadas
1983-1986	16
1984-1987	6
1985-1988	7
<i>TOTAL</i>	29

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista con Ana María Garduño, secretaria de servicios escolares de la escuela, realizada el día 28 de abril de 2008.

Al año siguiente, es decir, en 1984, se consiguió incorporar la carrera técnica a un bachillerato, quedando así constituido el Bachillerato Tecnológico en Puericultura, ofreciendo, al término de éste, dos opciones: integrarse al mercado laboral o continuar con una carrera universitaria. Así, la escuela amplió las opciones de formación de las estudiantes, y les ofertó estudios que les permitieran trabajar sin tener que concluir una carrera profesional.

Si bien después de 1985 la escuela abrió sus inscripciones, las estudiantes decidieron optar por el bachillerato, lo que influyó en el cierre de los estudios meramente técnicos. Así lo muestra el siguiente cuadro, que contiene únicamente cuatro generaciones del bachillerato, a pesar de que éste sigue funcionando hasta la fecha. Para conocer la demanda que la escuela tuvo con la incorporación del bachillerato, se presentan los siguientes datos:

Cuadro 3. Bachillerato Tecnológico en Puericultura.

Generación	Inscritas	Graduadas
1984-1987	18	13
1985-1988	16	14
1986-1989	30	21
1987-1990	49	37
<i>TOTAL</i>	113	85

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista con Ana María Garduño, secretaria de servicios escolares de la escuela, realizada el día 28 de abril de 2008.

Es evidente el ascenso del número de alumnas que se inscribieron al bachillerato técnico, y aunque la eficiencia terminal no fue del 100 %, ésta se mantuvo entre un 70 y un 80 % del total de estudiantes que concluyeron sus estudios.

A mediados de la década de los ochenta, la SEP dio un nuevo impulso a la educación de las escuelas normales, elevando el grado otorgado por éstas a licenciatura. El 22 de marzo de 1984, apareció en el Diario Oficial el acuerdo del presidente Miguel de la Madrid Hurtado,

estableciendo que la Educación Normal tendría a partir de ese momento un grado académico de Licenciatura.⁶ Esto permitió a las escuelas normales ofrecer a sus estudiantes el nuevo título. Sin embargo, ese cambio implicó que al año siguiente se impusiera la exigencia del bachillerato pedagógico como requisito para ingresar a la licenciatura.

Con los nuevos cambios, la ENM puso en marcha, en el año de 1984, la Licenciatura en Educación Preescolar,⁷ “que sentó las bases sólidas en el largo quehacer magisterial”. Sin embargo, la institución no contó con alumnas durante los dos primeros años (1984 y 1985). Ofrecemos a continuación datos sobre las primeras generaciones de estas modalidades.

Cuadro 4. Licenciatura en Educación Preescolar.

Generación	Inscritas	Graduadas
1986-1990	Se desconoce	11
1987-1991	15	12
1988-1992	20	12
1989-1993	22	14
<i>TOTAL</i>	57	49

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista con Ana María Garduño, secretaria de servicios escolares de la escuela, realizada el día 13 de mayo de 2008.

El cuadro 4 muestra datos de las primeras generaciones que cursaron la licenciatura en la escuela, éstas apenas rebasaron la decena de estudiantes que concluyeron la carrera. No obstante, en 1988 y 1989 se inscribieron 20 y 22 alumnas, respectivamente. Desde entonces, la escuela ya ha graduado a casi veinte generaciones de licenciadas en Educación Preescolar, como se verá más adelante. En los años 2005 y 2006 se titularon 22 y 23 alumnas, respectivamente. La escuela ha ido incrementando el número de quienes solicitan ingresar a la licenciatura pero, por razones administrativas, sólo se le ha autorizado la apertura de un grupo de aproximadamente 40 alumnas.

Como se recordará, una vez que se elevaron los estudios a nivel licenciatura, se requirió de un bachillerato pedagógico, el cual también fue impartido en la Escuela Normal de

⁶ *Ibid*, p. 8

⁷ Esteban Manteca Aguirre (Ed.), *Plan de estudios. Licenciatura en Educación Preescolar*, México, SEP, 1984. El plan de estudios tenía una duración de cuatro años y un total de 65 materias, entre las cuales no figuraban asignaturas de historia propiamente dichas, aunque existía una materia llamada “El Estado Mexicano y el sistema educativo nacional”, que puede considerarse antecedente de la actual materia “La educación en el desarrollo histórico de México”, materia de la que informaré en este trabajo. Véase Anexo 1.

México, aunque no contó con el mismo éxito que la licenciatura. De hecho, únicamente se graduaron tres generaciones, y en la primera de ellas el número de egresadas fue de 9.⁸



Desde entonces, la institución sigue funcionando con las mismas bases y con los programas de Bachillerato Tecnológico en Puericultura y de Licenciatura en Educación Preescolar. Ambas fueron incorporadas a la SEP, por acuerdo de la institución, en los años posteriores a su creación. En el caso del bachillerato, quedó incorporado por el acuerdo 86687, de 7 de mayo de 1986, y la licenciatura por el acuerdo 890483, de 29 de noviembre de 1989.

Así, en 1992 se inició la Carrera Técnica de Asistente Educativo, en los años noventa, un nuevo bachillerato se incluyó en la escuela. Se trata del Bachillerato Tecnológico en Computación Fiscal Contable, el cual se incorporó a la SEP, por el acuerdo 956439, de 19 de junio de 1995. De esta manera, la escuela fue ampliando su oferta de estudios, característica que ha mantenido a lo largo de sus casi treinta años de vida., el curso básico de Auxiliar de Geriatría, y se amplió a dos turnos la Licenciatura en Educación Preescolar. Sin embargo, no todos esos estudios han tenido el éxito esperado, y algunos de ellos se han tenido que clausurar⁹. Actualmente, la institución ofrece únicamente el Bachillerato Tecnológico en Puericultura y la Licenciatura en Educación Preescolar.

Algunos de los maestros fundadores de la escuela continúan ejerciendo en la institución, como las profesoras Matilde Sánchez Rodríguez y Angelina Aguilar Morales. Desde 1985 y hasta la fecha, la profesora Sara López y de León ocupa la dirección de la escuela.

Desde hace quince años colaboro en esta institución. Primeramente me incorporé como profesora en el bachillerato pedagógico, impartiendo cursos de artes plásticas, debido a que cuento con una formación previa en este campo. En el año de 1992 ingresé como alumna a la Licenciatura en Historia del Sistema Universidad Abierta en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, misma que concluí en el año 2000. Con estos estudios, la dirección de la ENM

⁸ Entrevista con Ana María Garduño, secretaria de servicios escolares de la escuela, realizada el día 28 de abril de 2008.

⁹ Nota: Se desconocen el desarrollo (los datos precisos de los estudiantes) y las razones por las que el bachillerato de Computación Fiscal, la carrera Técnica de asistente educativo y el curso de Geriatría se cerraron. Sobre la carrera de Técnico en puericultura se ha tratado ya en páginas anteriores.

me ofreció en ese mismo año impartir materias de historia en el Bachillerato Contable, y durante los años 2005 y 2006 impartí la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México II”, perteneciente a la Licenciatura de Educación Preescolar. Esta última será la actividad docente en base a la cual realizaré este informe, con el fin de presentar mi trabajo de tesis para obtener el título de Licenciada en Historia.

Durante mi estancia en la escuela como profesora, se me ha insistido en la importancia de tener consciencia de la responsabilidad que implica formar docentes que, a su vez, van a formar a los niños en el nivel de educación preescolar. La escuela, a través de sus reuniones, juntas e informes, solicita a los profesores hacer explícita esa conciencia. Este es un elemento que debe considerarse tanto para la Licenciatura como para el Bachillerato Tecnológico en Puericultura.

La ENM es una institución a puerta cerrada, en la cual las alumnas portan uniforme obligatorio. Los maestros estamos obligados a tener contacto con los profesores del resto de las asignaturas para así apoyarnos mutuamente en la labor docente, dado que así lo requiere el plan de estudios. Esta relación laboral sirve también para la organización de eventos cívicos, con los cuales tenemos el deber de participar todos los profesores.

A continuación, presentaré el plan de estudios de la Licenciatura en la que impartí el curso de Historia, con el fin de dar a conocer el lugar que ocupa dicha materia en la formación de las alumnas en educación preescolar.

∞ CAPÍTULO II ∞

Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar

Actualmente, la Licenciatura en Educación Preescolar consta de 8 semestres, y para ingresar a ella se requieren estudios de bachillerato.¹⁰ Se deben cursar un total de 32 asignaturas, realizar prácticas, un servicio social y un trabajo de titulación, llamado “documento recepcional”¹¹. De acuerdo al plan de estudios en los primeros seis semestres se cursan las materias, y en los dos siguientes se realiza un trabajo docente y la elaboración del documento recepcional para obtener el título de Licenciada en Educación Preescolar.¹² La carrera consta de dos partes, una teórica y otra práctica. La primera de ellas está constituida por la mayor parte de las materias, mientras que la segunda consiste en la práctica docente que se realiza de manera progresiva.

La Licenciatura en Educación Preescolar debe atender al cumplimiento de dos propósitos centrales. En primer lugar, debe resolver necesidades formativas que corresponden de manera común a todo profesional de nivel superior que realiza su trabajo en educación básica, independientemente del nivel en el cual se desempeñe. En segundo lugar, debe responder con suficiencia a las necesidades que se desprenden directamente de la práctica docente en la educación preescolar, de las características de sus alumnos y de los grandes propósitos pedagógicos de este nivel escolar.¹³

El plan de estudios señala que una alumna debe contar al término de la carrera con las siguientes habilidades: “habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, capacidad de percepción, respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela”.¹⁴

¹⁰ Cabe mencionar que el plan de estudios fue reformado en 1999. *Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar. Documentos básicos*, México, SEP, 2002, 79 pp.. El libro contiene una presentación en la que se reseña el contenido y la importancia de todo el plan de estudios, los rasgos deseables del nuevo maestro, el perfil de egreso, criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, el mapa curricular y descripción de las asignaturas. Véase Anexo 2.

¹¹ Este “documento recepcional” es una modalidad de titulación basada en un tema del campo formativo, desarrollándolo en la práctica docente, y se elabora dentro en los seminarios que se cursan en los dos últimos semestres bajo la dirección de un profesor.

¹² *Plan de estudios 1999...*, *op. cit.*, p. 33.

¹³ *Ibidem*. Los documentos relativos al plan de estudios se encuentran en el Anexo 2 de este informe.

¹⁴ *Ibid.*, p. 9.

A continuación se describe el contenido del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar que está vigente, siguiendo el mapa curricular del mismo.

II.1 Mapa curricular¹⁵

El mapa curricular señala ocho semestres de cursos, cada uno con una extensión de 18 semanas, con cinco días laborales y jornadas de seis horas. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 1.75 créditos, sumando un total de 448 créditos. El mapa curricular está dividido en tres partes, de acuerdo al tipo de actividad que se desarrolla en cada semestre. A continuación, se presenta el cuadro que contiene el mapa curricular de la licenciatura. Posteriormente, se describe cada una de las partes del mapa que componen la carrera, utilizando las letras que, para definir cada área se designan en este.

¹⁵ Véase también Anexo 3: Estructura general de la Licenciatura en Educación Preescolar, según el plan de estudios de 1999.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR MAPA CURRICULAR

	Primer Semestre	Horas / Créds.	Segundo Semestre	Horas / Créds.	Tercer Semestre	Horas / Créds.	Cuarto Semestre	Horas / Créds.	Quinto Semestre	Horas / Créds.	Sexto Semestre	Horas / Créds.	Séptimo Semestre	Horas / Créds.	Octavo Semestre	Horas / Créds.
A	<i>Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano</i>	4 / 7.0	<i>La educación en el desarrollo histórico de México I</i>	4 / 7.0	<i>La educación en el desarrollo histórico de México II</i>	4 / 7.0	<i>Necesidades educativas especiales</i>	6 / 10.5	<i>Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I</i>	4 / 7.0	<i>Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II</i>	4 / 7.0	Trabajo docente I	28 / 49.0	Trabajo docente II	28 / 49.0
	<i>Problemas y políticas de la educación básica</i>	6 / 10.5	<i>Desarrollo físico y psicomotor I</i>	4 / 7.0	<i>Desarrollo físico y psicomotor II</i>	4 / 7.0	<i>Conocimiento del medio natural y social I</i>	4 / 7.0	<i>Conocimiento del medio natural y social II</i>	4 / 7.0	<i>Gestión escolar</i>	4 / 7.0				
	<i>Propósitos y contenidos de la educación preescolar</i>	4 / 7.0	<i>Adquisición y desarrollo del lenguaje I</i>	8 / 14.0	<i>Adquisición y desarrollo del lenguaje II</i>	8 / 14.0	<i>Pensamiento matemático infantil</i>	6 / 10.5	<i>Taller de diseño de actividades didácticas I</i>	6 / 10.5	<i>Taller de diseño de actividades didácticas II</i>	6 / 10.5				
	<i>Desarrollo infantil I</i>	6 / 10.5	<i>Desarrollo infantil II</i>	6 / 10.5	<i>Expresión y apreciación artísticas I</i>	4 / 7.0	<i>Expresión y apreciación artísticas II</i>	4 / 7.0	<i>Cuidado de la salud infantil</i>	4 / 7.0	<i>Niños en situaciones de riesgo</i>	4 / 7.0				
	<i>Estrategias para el estudio y la comunicación I</i>	6 / 10.5	<i>Estrategias para el estudio y la comunicación II</i>	4 / 7.0	<i>Socialización y afectividad en el niño I</i>	6 / 10.5	<i>Socialización y afectividad en el niño II</i>	6 / 10.5	<i>Asignatura regional I</i>	4 / 7.0	<i>Asignatura regional II</i>	4 / 7.0				
B	<i>Escuela y contexto social</i>	6 / 10.5	<i>Iniciación al trabajo escolar</i>	6 / 10.5	<i>Observación y práctica docente I</i>	6 / 10.5	<i>Observación y práctica docente II</i>	6 / 10.5	<i>Observación y práctica docente III</i>	6 / 10.5	<i>Observación y práctica docente IV</i>	6 / 10.5	Seminario de análisis del trabajo docente I	4 / 7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II	4 / 7.0
													C			
	Horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		32

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
■	Formación común
□	Formación específica

Con la letra “A” se señalan las materias denominadas “actividades principalmente escolarizadas”, siendo un total de 32. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro hasta ocho horas semanales dentro del aula, distribuidas en varias sesiones.¹⁶ Esas 32 materias se subdividen en actividades de “formación común”¹⁷ y de “formación específica”.¹⁸ Las primeras son materias conocidas como de tronco común, que pueden ser cursadas por estudiantes de carreras afines, en tanto que las segundas son materias especializadas y enfocadas a la educación preescolar. Este primer conjunto de asignaturas se cursa durante los primeros seis semestres de la carrera.

Con la letra “B” el mapa curricular señala las “actividades de acercamiento a la práctica escolar”, las cuales se desarrollan en los primeros seis semestres con una intensidad de seis horas semanales. Estas actividades suman seis materias y buscan el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la realidad y las posibilidades de la educación preescolar. La actividad combina el trabajo directo en los jardines de niños con la preparación que dentro de éstos se hacen y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la ENM.¹⁹

Finalmente, con la letra “C” se encuentra la “práctica intensiva en condiciones reales de trabajo”, la cual se considera de formación específica²⁰, es decir, directamente relacionada con la educación preescolar. De acuerdo al documento el trabajo docente con niños de la edad correspondiente a este nivel educativo representa complejas demandas de formación científica, de competencia didáctica y de actitud personal, implicando una proporción más alta de actividades, específicamente vinculadas al desempeño profesional.²¹ Esta parte de la carrera ocupa los últimos dos semestres de la formación. En ellos, las estudiantes se hacen cargo de un

¹⁶ *Plan de estudios 1999...*, op. cit., p. 33.

¹⁷ *Ibid.*, p. 38. Las materias de formación común se cursan en los semestres I, II, III, V y VI, y son: “Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano”, “Problemas políticos de la educación básica”, “Estrategias para el estudio y la comunicación I y II”, “La educación en el desarrollo histórico de México I y II”, y “Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II”.

¹⁸ *Ibidem.* Las materias que conforman las actividades escolarizadas pero de formación específica son: “Propósitos y contenidos de la educación preescolar”, “Desarrollo infantil I y II”, “Desarrollo físico y psicomotor I y II”, “Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I y II”, “Expresión y apreciación artísticas I y II”, “Socialización y afectividad en el niño I y II”, “Necesidades educativas especiales”, “Conocimiento del medio natural y social I y II”, “Pensamiento matemático infantil”, “Taller de diseño de actividades didácticas I y II”, “Cuidado de la salud infantil”, “Asignatura regional I y II”, “Entorno familiar y social I y II”, “Gestión escolar”, y “Niños en situaciones de riesgo”.

¹⁹ *Ibidem.* Las materias de acercamiento a la práctica escolar son: “Escuela y contexto social”, “Iniciación al trabajo escolar” y “Observación y practica I, II, III y IV”.

²⁰ *Ibid.*, p. 35.

²¹ *Ibid.*, p. 34.

grupo de educación preescolar, bajo la asesoría de un maestro tutor seleccionado por los directivos con base en un perfil preestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la ENM. Con periodicidad frecuente, las estudiantes asisten a la ENM para participar en un seminario en el que analizan y valoran su experiencia con el grupo a su cargo y definen la planeación del trabajo del periodo siguiente. La periodicidad de las prácticas docentes ha sido variable: si bien era de dos veces al semestre en el año 2006, ahora ha aumentado el número de veces que las alumnas asisten a esas prácticas sin incrementar las horas dedicadas a esta actividad para no interferir con el seguimiento de las materias por parte de las alumnas. En el seminario también elaboran el documento recepcional, que es lo que podríamos denominar trabajo de titulación.²²

Es importante señalar que la “práctica intensiva en condiciones reales de trabajo” es convalidada por el plan de estudios como el servicio social correspondiente a una licenciatura. Además, como ya se ha mencionado, el trabajo escrito resultado de esa práctica es el que las estudiantes presentan y defienden en un examen profesional. El jurado de los exámenes profesionales debe estar integrado por profesores que hayan impartido clases durante el año escolar a los grupos de los últimos cuatro semestres.

II.1.1 La asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México I y II” en el mapa curricular

Ahora bien, una vez explicada la estructura general del plan de estudios y del mapa curricular, me centraré en la materia que impartí durante 2005-2006: “La educación en el desarrollo histórico I y II”. Estas materias están ubicadas en el segundo y tercer semestre de la carrera, respectivamente. Según el mapa curricular, la asignatura está contenida en “actividades principalmente escolarizadas”, con carácter de formación común, para lo cual se le asignan a la clase cuatro horas a la semana y siete créditos en cada semestre.

Todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios deben estar vinculadas entre sí, con el objetivo de proporcionar una formación integral a las egresadas. No obstante, me interesa resaltar el vínculo particular con base en el temario de la materia “La educación en el desarrollo histórico de México I y II” con otras materias afines a la carrera. En la de “Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación” se hace evidente la

²² *Ibid.*, p. 34.

presencia de la historia comparativa, para lo cual es necesario contar con el panorama histórico de la educación mexicana y, de esta manera, poder llevar a cabo un análisis de comparación con los sistemas educativos de otras naciones, objeto de estudio de esta materia. Ahora bien, la de “Asignatura regional”, que se imparte en los semestres quinto y sexto, y que tiene como principal objetivo mostrar las diferentes situaciones y problemáticas a las que se enfrentarán las futuras egresadas, está directamente relacionada a la materia que imparto, debido a que muestra problemas de alcance nacional. En ella se analizan diversas situaciones de la actividad laboral, como la impartición de clases a alumnos de distintos grupos indígenas que se incorporan a los centros educativos de la ciudad, a la población marginada de las zonas urbanas, e incluso a niños en edad preescolar nacionales o extranjeros que se incorporan a un sistema educativo regional por motivo de la migración. Con lo anterior, he querido mostrar que la asignatura que impartí tiene una relación directa con el resto de las materias de áreas pertenecientes a las ciencias sociales, de tal manera que la asignatura de historia busca proveer a las estudiantes de herramientas de análisis histórico que les permitan comprender otros procesos y problemas educativos.

Considero que, aunque en el mapa curricular la materia está catalogada como de formación común, el explicar el proceso de conformación de la educación preescolar implica un conocimiento de los conceptos y procesos históricos que permiten no reducir la historia a una memorización de datos (fechas, personajes, lugares, etc.). Por ello, es pertinente que sea un historiador, y no otro profesionista, quien imparta una asignatura con estas características.

Por otra parte, considero que la asignatura es relevante en la formación de las futuras profesoras, ya que durante los cursos se muestra el proceso, no sólo de conformación de un sistema educativo, sino de las distintas problemáticas laborales que se le han presentado al profesorado a lo largo de la historia. Esto contribuye a crear una conciencia en las futuras docentes sobre los cambios y las permanencias de las condiciones laborales a las que ellas mismas se enfrentarán.

Hemos visto cuál es el papel de la historia dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. Ahora, lo más pertinente será presentar los objetivos y contenidos específicos de la materia.

II.2 Programa de la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México II”²³

Si bien únicamente impartí el segundo curso de la asignatura, me parece pertinente presentar el propósito, objetivo y contenidos de las dos partes que conforman la materia. Aunque sobre la primera parte haré una descripción general, para después concentrarme en el curso que yo impartí.

El propósito de estos cursos es que las estudiantes conozcan, con un grado apreciable de profundidad, las propuestas, las experiencias sociales y las ideas que han ejercido mayor influencia en el desarrollo histórico de la educación en México. La aspiración es que “el conocimiento de lo educativo se vincule con el de las condiciones históricas y sociales de la época correspondiente, y a que la reflexión sobre las prácticas y las ideas educativas tome en cuenta la estrecha relación entre éstas y las luchas políticas, los debates ideológicos, las transformaciones de la sociedad y las influencias externas contemporáneas”.²⁴ En estos cursos se propone que los estudiantes dispongan de una síntesis panorámica de cada época, la cual les ayudará a ubicar hechos, secuencias y relaciones.

El primer curso, que contiene cuatro bloques o unidades, inicia con el estudio de los testimonios sobre la educación en el México prehispánico: desde las prácticas de evangelización y reorganización socio-cultural practicadas por los religiosos y los funcionarios de la Corona española, hasta los conflictos y a la obra de la época de la Reforma y de la Intervención Francesa, para concluir con la República Restaurada.²⁵

²³ Véase el Anexo 4.

²⁴ *Ibid.*, p. 49.

²⁵ El libro de texto especifica los objetivos y propósitos de la materia, además de que señala la bibliografía básica y complementaria, e incluso una serie de sugerencias didácticas. Como ya se ha mencionado arriba, el primer curso de esta asignatura inicia con el estudio de la educación prehispánica, para ello se utilizan, como lecturas básicas u obligatorias, antologías y obras de especialistas en el México prehispánico, colonial e independiente. Entre las obras que pueden ser utilizadas se encuentran: Pablo Escalante (Ed.), *Educación e ideología en el México Antiguo*, México, SEP/ El Caballito, 1985. Alfredo López Austin (Ed.), *La educación de los antiguos nahuas I*, México, SEP / El Caballito, 1985. Se trata de dos antologías de cronistas del siglo XVI. Miguel León Portilla, “El concepto náhuatl de la educación”, en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, México, UNAM, 1958, pp. 57-81. Alfredo López Austin, “La enseñanza escolar entre los mexicas”, en Mílada Bazant (Coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 27-40. Estos últimos textos sobre trabajos históricos sobre la educación prehispánica. Para la época colonial, se revisan obras de especialistas en historia de la educación: Pilar Gonzalbo (Ed.), *El humanismo y la educación de la Nueva España*, México, SEP / El Caballito, 1985. También se trata de una edición documental de la época colonial. Además, se citan artículos especializados como: José María Kobayashi, et., al., “La educación en la Nueva España del siglo XVI”, José María Kobayashi y Jose María F. Kazuhiro (Coord.) en *La educación como conquista*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 175-194. Dorothy Tanck de Estrada, “El gremio de maestros de primeras letras”, “Los maestros” y “La vida escolar”, en *La educación ilustrada, 1786-1836.*, México, *Educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 90-102, 206-210 y 214-231. De la misma autora, véase “Enseñanza y nacionalismo intelectual al final de la colonial”, en Mílada Bazant

El segundo curso comienza con el estudio de las propuestas educativas surgidas en las últimas décadas del siglo XIX, y que dieron origen a una corriente educativa nacional. Se estudian, además, los aspectos centrales de las polémicas revolucionarias, en particular las que influyeron en el Congreso Constituyente de 1917 y en la creación de la Secretaría de Educación Pública, poniendo especial énfasis en el análisis de la evolución de los servicios de educación preescolar y de la formación de educadoras en México. Según el libro de apoyo del curso y la antología respectiva, existen tres periodos o etapas fundamentales en la historia de la educación preescolar en México: el que corresponde a sus orígenes e implantación, que va desde la década de 1880 hasta principios de la década de 1940; el de su consolidación y expresión gradual, que se extiende hasta mediados de la década de 1970; y un tercero, que llega hasta la época actual. Esas etapas conforman una cronología en la cual debemos poner énfasis, según el propio programa.²⁶

En este caso la asignatura que yo impartí durante dos semestres y en la que me centraré en este trabajo es “La educación en el desarrollo histórico de México II”, la cual se me asignó por contar con los estudios de la Licenciatura de Historia y por la experiencia obtenida en la ENM y otros centros educativos, donde he impartido materias de Historia a nivel bachillerato. A continuación, expongo los objetivos y sugerencias de la materia que se encuentran en el material de apoyo que se me proporciona la S.E.P.

(Coord.), *Ideas, valores y tradiciones...Op. cit.*, pp. 79-95. Los últimos dos bloques del curso están dedicados al siglo XIX y principios del XX. Para los años 1821-1867, se encuentran tanto autores de la época que se estudia, como especialistas en historia de la educación: José María Luis Mora, “Proposiciones educativas al Congreso del Estado de México”, en Abraham Talavera (Ed.), *Liberalismo y educación*, T. I, México, SEP, 1973, pp. 161-165. Miguel Ramos Arizpe, “Memoria sobre el estado de las provincias internas de oriente”, en Abraham Talavera (Ed.), *Liberalismo...Op.cit.*, pp. 145-148. Los autores contemporáneos y obras sobre historia de la educación, son: Josefina Zoraida Vázquez, “Educación, camino único”, en *Nacionalismo y educación*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 25-36. Isidro Castillo, “Reforma educativa de Gómez Farías. Educación pública”, en *México: sus revoluciones sociales y la educación*, Vol. 2, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1976, pp. 165-182. Para el periodo de estudio que inicia en 1867 y concluye en 1910, al igual que en los bloques anteriores, se señalan documentos de la época y obras históricas actuales: Ignacio Manuel Altamirano, “El principio de la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria. Discurso pronunciado en la distribución de premios a los alumnos de las escuelas municipales de la ciudad de Puebla de Zaragoza, México, 5 de febrero de 1882”, en *Obras completas. Discursos*, T. I, México, SEP, 1949, pp. 286-290. Del mismo autor, “La escuela en 1870”, “La escuela del campo” y “El maestro de escuela”, en Concepción Jiménez Alarcón (Comp.), *Obras completas XV. Escritos sobre la educación*, T. I, México, CNCA, 1989, pp. 60-78,79-93 y 94-114, respectivamente. Los autores contemporáneos son: Alberto Arnault, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, CIDE/SEP, 1998. Mílda Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1995.

²⁶ *Ibid.*, pp. 49-51.

Objetivos generales de la materia²⁷

1. Con este curso se pretende que las estudiantes:
2. Conozcan y valoren el proceso de consolidación de los principios filosóficos y legales del sistema educativo nacional e identifiquen los principales cambios ocurridos en la profesión magisterial, el pensamiento pedagógico y las prácticas escolares durante el siglo XX.
3. Conozcan las propuestas, ideas y experiencias sociales que han ejercido mayor influencia en la formación del sistema educativo nacional y en el desarrollo histórico de México.
4. Valoren los logros sociales obtenidos por el sistema educativo nacional en cuanto a la alfabetización y a la expansión de la educación preescolar. Asimismo, se pretende que reconozcan algunos retos que aún se requiere superar.
5. Valoren la importancia que tiene para las docentes de educación preescolar el conocimiento de las transformaciones de la profesión magisterial para reconocerse como parte de una tradición educativa forjada históricamente. Las estrategias que se sugieren a lo largo del curso son las siguientes:
 - a. Lectura y análisis de textos: conviene que el maestro explique brevemente el contexto (histórico, intelectual y político) del material de lectura, destacando aquellos elementos que interesa reconocer, y que oriente sobre las ideas básicas del autor o del documento.
 - b. Lectura de un libro: se sugiere que las alumnas lean un libro completo para comprender la visión de conjunto de algún autor o grupo de autores sobre un tema en específico. Para ello, se recomiendan los siguientes libros: *Historia de una profesión*, de Alberto Arnaut;²⁸ *El maestro rural: una memoria colectiva*, preparada por Gabriela Cano y Ana L. García²⁹; y *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, coordinado por Susana Quintanilla y Mary K. Vaughan.³⁰

²⁷ Esteban Manteca Aguirre (Ed.), *La educación en el desarrollo histórico de México I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar, 2º y 3º semestres*, México, SEP, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Normatividad, 2002, 326 pp.. La referencia citada se encuentra en la página 174.

²⁸ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, SEP, 1998, 246 pp..

²⁹ Respecto a esta obra mencionada en *La educación en el desarrollo histórico de México I y II...op., cit., p. 177*, sin embargo al intentar utilizarla, me fue imposible localizarla ni en la UNAM pues no contiene otros datos.

³⁰ Susana Osorio, *et. al., Escuela y sociedad en el periodo Cardenista.*, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coord.), México, FCE, 1987, 281 pp.

- c. Planteamiento de problemas: esta es una herramienta que servirá para promover la reflexión de las alumnas y analizar los hechos estudiados.
- d. Redacción de ensayos: cuando el maestro crea conveniente, puede proponer la redacción de ensayos para emplear los conocimientos logrados y aplicar habilidades para la escritura.
- e. Ejercicios de imaginación histórica: este tipo de actividades permite a las alumnas ubicarse en el lugar de los protagonistas o testigos presénciales de los acontecimientos históricos y, desde esa posición, relatar experiencias, exponer ideas, tomar decisiones, etcétera.
- f. Actividades de investigación: se trata, en este caso, de la investigación hemerográfica, testimonios orales y la historia de una escuela.

∞ CAPÍTULO III ∞

Experiencia profesional en docencia y sus problemas

Si bien he impartido el curso “La educación en el desarrollo histórico de México II” en dos ocasiones, la primera en 2005 y la segunda en 2006, el informe de mi actividad docente se centrará en el segundo año. Desde hace 15 años me desempeño como docente, había impartido diversos cursos de artes plásticas y de ciencias sociales. Pero fue hasta el año 2005 que tuve la oportunidad de impartir una asignatura propiamente de historia, misma que elegí para el presente informe, ya que en mi labor pude reflexionar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad.

Un mes antes de iniciar las clases del segundo semestre del año escolar 2005, fui requerida por la directora del plantel, quien me informó de que la materia no contaba con un profesor –o profesora– para impartirla, por lo que debido a que yo contaba con los estudios de la Licenciatura en Historia, se me ofreció quedar al frente del grupo. Una vez que acepté, la misma directora me proporcionó los materiales necesarios para el curso: el programa, el libro de apoyo al profesor y la antología de lecturas. Ese mismo día se me comunicó que habría una junta general que se llevaría a cabo una semana antes de iniciar el curso.

En dicha junta general se nos informó a todos los profesores sobre las exigencias de la escuela: puntualidad en las horas de clase, entregas de diversos documentos de acuerdo a un calendario general que contiene las fechas del semestre de juntas académicas, etcétera. Asimismo, se nos dio a conocer o, como en mi caso, se nos insistió en dar seguimiento al *Reglamento interior de disciplina escolar*,³¹ ya existente. En él se encuentran las reglas de disciplina que las alumnas, personal administrativo y docente debemos seguir, ya que el enfoque de la institución es la formación de profesionales en el campo educativo de infantes.³²

Según el calendario, debe entregarse el avance programático durante la primera semana de clases. En él se plantea la dosificación de los temas de la asignatura, de acuerdo a las

³¹ Considerando que la escuela es de reducidas dimensiones, se tiene un control estricto tanto de las alumnas como de los maestros, por que en este reglamento se encuentran reglas para alumnas, maestros y personal de la escuela. Por ejemplo, una de estas reglas prohíbe tutearse con maestros y personal, y otra obliga a hablar con respeto a cualquier miembro de la institución.

³² *Escuela Normal de México, S. C.. Reglamento Interior de disciplina escolar. Licenciatura en Educación Preescolar*, México, ENM, 2007, p. 3.

dieciocho semanas “tentativas”³³ de clase, más una de exámenes que, en el caso del curso que impartí, tienen una duración de 4 horas por semana.

Por otra parte, en dicha junta se nos informó de las reglas que como maestros deberíamos implantar dentro del aula desde el primer día de clases. También se nos ordenó entrar exactamente a la hora de clase, revisar la asistencia y respetar los diez minutos de descanso por hora que los alumnos deben tomar. En el caso particular de la asignatura que impartí, además, tenía que exigir a las estudiantes un resumen por lectura y cuidar que la carga de trabajo al exterior de las aulas fuera mínima.³⁴

La escuela también nos proporciona la programación de las ceremonias cívicas semanales en las que cada grupo debe participar, por lo menos, dos veces durante el semestre. Para estas actividades, los maestros debemos dirigir y revisar los pequeños textos que las estudiantes leen y los materiales de apoyo para la celebración correspondiente.

Con respecto a los exámenes, se nos proporciona un calendario de evaluaciones por materia en el que están integrados dos parciales que el maestro elabora, y uno semestral, este último tiene que ser entregado a la dirección de la ENM para su revisión. Las preguntas de los exámenes deben contener, al menos, dos o tres temas del curso. Se exige que las respuestas sean reflexivas y que estén relacionadas con la práctica docente. Además, se deben exigir reseñas y ensayos que complementan ese examen. También tenemos la obligación de realizar los exámenes extraordinarios y su correspondiente temario de estudio abarcando los trabajos que se hayan estipulado para el final del curso. Se nos piden dos copias de los exámenes, una de ellas resuelta, con el fin de que, en caso imprevisto, la escuela o un suplente puedan encargarse de calificarlos. Los documentos mencionados deben ser entregados en las fechas indicadas en el calendario de la escuela. Para la entrega de la calificación de los exámenes existe un límite de 48 horas después de su aplicación. En cuanto a la asistencia, las alumnas tienen que cumplir con el 80 % de ésta durante el curso para poder ser evaluadas. En su caso, las faltas deberán estar justificadas ante la dirección o ante los servicios escolares de la institución.

³³ He calificado las 19 semanas como tentativas, debido a que a lo largo del semestre se presentan situaciones que impiden impartir todas y cada una de las clases señaladas en el avance, como se verá más adelante.

³⁴ Esta es una exigencia de la escuela, que atiende a las condiciones particulares de las estudiantes, ya que varias de ellas residen a una distancia considerable de la escuela, por lo que se nos solicita facilitar a las alumnas la realización de trabajo fuera del aula.

Así, se han descrito todas y cada una de las exigencias que debo cumplir como parte de mi contrato laboral con la escuela.

III.1 Avance y programación del curso

El avance programático nos sirve como guía a lo largo del curso, pues muestra la dosificación de los contenidos de la materia.³⁵

Para elaborar el avance y programación del curso, deben tomarse en cuenta las semanas de clase “tentativas” que son 19. A lo largo de este periodo, se deben distribuir y equilibrar los contenidos de los cuatro bloques o unidades que tiene el curso, eligiendo los temas en los que se tenga que profundizar como puntos principales, tales como los dedicados a la educación preescolar. A continuación se presentan todos los contenidos, con el fin de mostrar la variedad y amplitud temática del programa de la materia.

Bloque I. Educación y Revolución, 1910-1920.

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. El magisterio de educación preescolar y de las escuelas rudimentarias.
3. El magisterio de educación elemental durante la Revolución Mexicana.
4. La educación en el Congreso Constituyente de 1916-1917: antecedentes y debate sobre el carácter laico de la educación. El Artículo 3º Constitucional: principios fundamentales. Otros relevantes: 31º, 123º y 14º (transitorio). La municipalización de las escuelas públicas.³⁶

Bloque II. La consolidación del Estado Educador.

1. Ubicación histórica y características del periodo.
2. Creación de la Secretaría de Educación Pública. Gestión de José Vasconcelos. Federalización de la educación pública.
3. La escuela rural mexicana. Las misiones culturales. Estado de la educación preescolar.
4. La educación socialista. La reforma del Artículo 3º Constitucional. El magisterio y la educación socialista. Resistencia de los grupos opositores.
5. El pensamiento pedagógico de Rosaura Zapata y Berta von Glümer.
6. Maestros: prácticas escolares y condiciones laborales.

Bloque III. La escuela de la unidad nacional.

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. La escuela de la unidad nacional: educar la paz, la democracia y la justicia social.
3. Jaime Torres Bodet, secretario de Educación. Principales acciones: reforma del Artículo 3º Constitucional. El Plan de Once Años.
4. Principales transformaciones de la educación preescolar.

³⁵ Véase Anexo 5.

³⁶ *El desarrollo histórico de México I y II, op. cit.*, pp. 180, 183, 187 y 190.

5. Maestros y prácticas escolares: prácticas escolares y condiciones de trabajo. Creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y su impacto en el sistema educativo.

Bloque IV. Los años recientes.

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. Principales características de la educación básica.
3. Expansión y evolución de la educación preescolar.
4. Los maestros y la educación pública, 1910-1992.

Como se puede apreciar, en total se cuentan 19 temas a lo largo del curso, los cuales coinciden con el número de semanas programadas para el semestre. Lo anterior no implica que se cuente con el tiempo necesario para cubrir el programa. Las razones de ello pueden ir desde la extensión o complejidad de un tema, hasta el problema de la asistencia, debido a las semanas de práctica docente que las alumnas deben realizar fuera del plantel. Además, la SEP y la ENM exigen incorporar, en los temas del curso, los cambios y reformas al Artículo 3º Constitucional. Es el caso de la Reforma de 2004, que dio el carácter de obligatoria a la educación preescolar como requisito para poder ingresar a la primaria. Así, nuevamente debemos explicar el contexto nacional y las razones de esas reformas, lo que implica una extensión de los temas ya establecidos. Sin embargo, la escuela nos da cierta libertad para elegir los temas que podemos impartir en una misma clase, siempre y cuando se cumpla con los tiempos establecidos, además de que se busca relacionar los temas entre sí.

Respecto a las limitaciones de tiempo disponible para impartir los temas señalados, en primer lugar, las dos primeras horas de clase del semestre están dedicadas a la presentación tanto del curso como del grupo, lo cual se realiza mediante una dinámica de grupo. En esa misma clase se informa a las alumnas sobre las características generales del curso y se realiza una recapitulación de los contenidos del semestre anterior para el caso del curso II. Por lo tanto, es necesario adecuar ese primer avance programático a las diferentes situaciones que se presentan, para lo que se recurre a la omisión de algunos temas generales, en este caso, de la historia nacional (ubicación y características de cada periodo a estudiar). También hay que descontar las dos semanas de prácticas docentes a las que tienen que asistir las alumnas, como ya se ha señalado arriba.

Por otra parte, no siempre contamos con el calendario de los exámenes para elaborar el avance programático, lo que implica tener un avance parcial y tentativo al inicio de semestre. Finalmente, los días festivos, exámenes parciales o algún imprevisto, impiden impartir las 19 semanas completas del semestre.

III.2 Libros, materiales y textos

Este apartado tratará sobre las obras, materiales y textos utilizados en el curso³⁷. Para ello, lo primero será presentar, de manera ordenada, la descripción de los materiales. Posteriormente, haré una serie de comentarios sobre dichos materiales, a partir de mi práctica como docente. La SEP establece que para impartir este curso es necesario utilizar un libro de texto³⁸ que también contiene el programa de la materia (*La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II*). Además se cuenta con una antología de lecturas, en la que también se encuentran actividades de aprendizaje, ambos libros fueron editados por la misma Secretaría, y son proporcionados tanto al profesor como a los alumnos por parte de la escuela.

Cabe señalar que el libro que podría considerarse de texto, durante los primeros siete años en que el plan de estudios estuvo vigente, fue proporcionado por la misma SEP, de manera gratuita, a cada una de las alumnas. No obstante, desde el año 2006, mismo en que yo impartí la asignatura, esta institución se vio imposibilitada para realizar nuevos tirajes, por lo que, actualmente, los libros sólo están disponibles en la biblioteca de la escuela, y no se permite su préstamo a domicilio. Dado que las alumnas trabajan en equipos, se les sugiere fotocopiar las partes del libro que requieren para ello. Esta situación ha generado dificultades en el avance del programa, pues las estudiantes no sólo conocen el libro por fragmentos, sino que además el proceso de fotocopiar puede llevarles hasta una semana, con lo que el retraso de las lecturas, retrasa igualmente el avance de los temas a estudiar.

Iniciaré con la descripción del libro, para luego señalar los problemas que he podido detectar en él. Su función principal es la de servir de guía al profesor en la impartición de la materia tanto en los temas y contenidos, como en las actividades de aprendizaje, mismas que serán retomadas en la elaboración de los exámenes.

La obra contiene una introducción al curso, las características del programa, los propósitos generales, la organización de contenidos y algunas orientaciones didácticas generales, y enumera los bloques o unidades específicas del curso³⁹. A continuación detallaré

³⁷ Véase Anexo 6.

³⁸ Esteban Manteca Aguirre (Ed.), *La educación en el desarrollo histórico de México I y II...op.*, cit.,

³⁹ Para la primera parte del libro que corresponde a la asignatura, La educación en el desarrollo histórico I, en el tema prehispánico se utilizan fragmentos de obras de reconocidos prehispanistas, crónicas coloniales como la antología editada por Pablo Escalante.

las obras y documentos que se revisan y comentan en cada uno de los bloques o unidades en que está dividida la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México II”.

Para el primer bloque titulado “Educación y Revolución, 1910-1920”, se señalan como lecturas básicas u obligatorias algunos fragmentos de documentos de la época como son el “Programa del partido liberal”,⁴⁰ debates legislativos referentes al artículo 3º constitucional,⁴¹ el “Programa de reformas político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria”⁴² y *La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*. Además se revisa la obra de Alberto Arnault, titulada *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*.⁴³

En el segundo bloque del curso, llamado “La consolidación del Estado educador” y que contempla la historia de la primera mitad del siglo XX, deben revisarse algunos artículos de carácter histórico de Ernesto Meneses Morales,⁴⁴ Álvaro Matute⁴⁵ y Pablo Yankelevich.⁴⁶ Al igual que en el bloque anterior, se incluyen fragmentos de documentos de la época, como el artículo 3º socialista,⁴⁷ y textos de algunos actores sociales de la historia de la educación, como Rafael Ramírez,⁴⁸ Augusto Santiago Sierra⁴⁹, Efrén Galván Escobedo,⁵⁰ y las maestras

⁴⁰ Ricardo Florez Magón, *et. al.*, “Programa del partido liberal. 1 de julio de 1906”, en Óscar Castañeda Batres (Comp.), *Revolución Mexicana y constitución de 1917. 1876-1938*, Segunda edición, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989, pp. 154-155 y 168.

⁴¹ “Debate de la sesión ordinaria sobre el artículo tercero de la Constitución, celebrado el 13 de diciembre de 1916”, en Rafael Sánchez Vázquez (Coord.), *Derecho y educación*, México, Porrúa, 1998, pp. 94-103.

⁴² “Programa de reformas político-sociales de la Revolución, aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria. Jojutla, Morelos, 18 de abril de 1916”, en , *Planes de la Nación Mexicana*, V. 7, México, Senado de la República / El Colegio de México, 1987, p. 354.

⁴³ Alberto Arnault, *Historia de una profesión...Op. cit.*, pp. 35-56.

⁴⁴ Ernesto Meneses Morales, “El debate nacional sobre el proyecto de Vasconcelos” y “La cruzada educativa de José Vasconcelos”, en la obra del mismo autor, *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*, México, CEE, 1986, pp. 294-301 y 311-320.

⁴⁵ Álvaro Matute, “La lectura: el elemento fundamental”, en Fernando Solana (Coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, FCE, 1982, pp. 177-181.

⁴⁶ Pablo Yankelevich, “La batalla por el dominio de las conciencias: la experiencia de la educación socialista en Jalisco, 1934-1940”, en Susana Quintanilla y M. K. Vaughan (Coords.), *Escuela y sociedad...Op. cit.*, pp. 111-140.

⁴⁷ “El texto del artículo 3º socialista”, en Fernando Solana Morales (Coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, FCE, 1985, pp. 274-275.

⁴⁸ Rafael Ramírez, “Propósitos fundamentales que la educación rural mexicana debe perseguir”, “Cómo es y qué hace un maestro rural” y “El maestro rural”, en Engracia Loyo (Coord.), *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, Segunda edición, México, SEP / El Caballito, 1998, pp. 31-36, 133-134 y 151-157.

⁴⁹ Augusto Santiago Sierra, “Bases para la organización y conducción del trabajo de las misiones culturales rurales en 1942”, en , *Las misiones culturales*, México, SEP, 1973, pp. 137-149.

⁵⁰ Efrén Galván Escobedo, “El compromiso del maestro rural”, en *Los maestros y la cultura nacional. 1920-1952*, T. III, México, SEP, 1987, pp. 41-50.(Serie Testimonios).

Rosaura Zapata⁵¹ y Berta Von Glümer.⁵² Como se recordará, el libro también incluye una bibliografía complementaria,⁵³ además de algunas actividades de aprendizaje.

El tercer bloque que está dedicado a la historia de la educación desde los años cuarentas y hasta los sesentas, se titula “La escuela de la unidad nacional”. Para esta parte del curso, el libro señala la revisión de tres obras históricas y fragmentos de tres documentos del periodo. En cuanto a las primeras, éstas tratan sobre la implantación y desarrollo de la educación preescolar.⁵⁴ Ahora bien, sobre los documentos, cabe señalar que se encuentra el debate sobre la reforma al artículo 3º constitucional de 1946⁵⁵ y el plan presentado por Jaime Torres Bodet (1959),⁵⁶ que buscaba tanto evitar los índices de deserción escolar, así como un comentario del mismo autor, publicado en un diario nacional.⁵⁷ Como se puede observar, se trata de documentos que permiten conocer el estado de la educación a nivel nacional y en todos los niveles básicos, incluido el preescolar.

El cuarto y último bloque, titulado “Los años recientes”, trata sobre la historia de la educación desde los años setentas y hasta finales del siglo XX. Para conocer el periodo, las obras que se consultan tratan sobre el sistema nacional de educación y las transformaciones que ha sufrido durante las tres décadas que se estudian en este bloque.⁵⁸ Además se revisa el

⁵¹ Rosaura Zapata, *Teoría y práctica del jardín de niños*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1962, pp. 13-22, 28-33, 104-108 y 111-113.

⁵² Berta Von Glümer, *Apuntes de técnica del kindergarden*, Puebla, Ed. Emilio Wirth, 1963, pp. 223-227, 231-237, 316-321 y 338-345.

⁵³ En todos los bloques la bibliografía complementaria, está conformada principalmente por libros que proporciona la SEP a las bibliotecas de las escuelas normales y que ella misma edita, con el fin de facilitar el acceso de ellos, tanto a maestros como a estudiantes. Esas obras versan sobre el contexto general de México del periodo a estudiar.

⁵⁴ Dirección General de Educación Preescolar, *Educación preescolar en México, 1880-1982*, México, SEP, 1988. Cecilia Greavez, “La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en México, 1940-1964”, en Mílada Bazant (Coord.), *Ideas, valores y tradiciones...Op. cit.*, pp. 203-216. Alberto Arnault, “El SNTE: de la federalización centralizadora a la federalización descentralizadora, 1943-1998”, en *Educación 2001*, Núm. 35, México, 1998, pp. 47-53.

⁵⁵ “Debate sobre la segunda reforma del artículo Tercero Constitucional, de fecha 1946”, en Rafael Sánchez Vázquez, *Derecho y educación...Op. cit.*, pp. 128-133.

⁵⁶ Jaime Torres Bodet, “Plan de once años”, en Valentina Torres Septién, *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, México, SEP/El Caballito, 1985, pp. 77-94.

⁵⁷ Jaime Torres Bodet, “Comentario al Plan de once años”, en revista *Educación*, México, SEP, 1959, pp. 25-33.

⁵⁸ Alberto Arnault, *Historia de una profesión...Op. cit.*, pp. 203-227. General de Educación Preescolar, *Educación preescolar en México...Op. cit.* pp. 159-230. Olac Fuentes Molinar, *Educación y política en México*, México, Nueva Imagen, 1983. Del mismo autor “Educación pública y sociedad”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coords.), *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 230-234 y 244-250. Elsie Rockwell y Sylvia Schmelkes, “La modernización y la escuela primaria”, en *Universidad futura*, Núm. 4, México, UAM, 1990, pp. 3-19. Pablo Latapí, *Un siglo de educación en México*, T. II, México, FCE, 1998.

*Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básico.*⁵⁹ Aunque se busca profundizar en el nivel educativo preescolar, tema particularmente interesante para las estudiantes de la licenciatura, por lo que se ha llegado incluso a revisar la reforma del artículo 3º de 2004, que le dio el carácter de obligatorio a dicho nivel educativo.

Como se puede apreciar el contenido de las lecturas está formado por documentos oficiales y textos que están elaborados por autores especializados en la educación enfocados al nivel preescolar, como historiadores, sociólogos, y profesoras normalistas y la mayoría de los textos están editados por la SEP.

En la mayoría de los bloques, el libro contiene una transcripción de fragmentos de algunas de las lecturas que las alumnas realizan durante el curso. El libro también sugiere al profesor realizar una selección de los textos de la bibliografía complementaria, de acuerdo a las condiciones y disposición de las alumnas, para realizar así un mayor número de lecturas. Sin embargo, los problemas ya mencionados sobre el tiempo con el que se cuenta para cubrir el programa hacen casi imposible incorporar nuevas lecturas.

El libro obligatorio cuenta con una estructura clara y, hasta cierto punto, permite una relativa flexibilidad en la elección de lecturas y actividades de aprendizaje. Sin embargo, he detectado algunos problemas en el contenido de las unidades temáticas. Para ejemplificar esos problemas, trataré sobre el primer bloque o unidad.

En primer lugar, el título del bloque I, “Educación y Revolución. 1910-1920”,⁶⁰ anuncia que tratará la educación en el contexto revolucionario, e incluye un periodo cronológico cerrado que impide a las alumnas comprender un proceso social como el de la Revolución Mexicana. Aunque bien sabemos que las cronologías son necesarias para estudiar un tema, en este caso parece que hablar de la Revolución como un hecho que inicia en 1910 implica que no se consideren los antecedentes. Esto, sin mencionar que actualmente se habla de “Revoluciones” y no sólo de “Revolución” como un proceso unitario.⁶¹

En segundo lugar, una vez que se inicia la revisión de los textos y temas contenidos en el libro, se advierte la falta de coherencia entre los títulos de los bloques y el contenido específico de los mismos. Nuevamente, para ejemplificar, tomaremos el caso del Bloque I. En

⁵⁹ Poder Ejecutivo Federal, *Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica*, México, SEP, 1992.

⁶⁰ *La educación en el desarrollo histórico...*, op. cit., p. 195.

⁶¹ Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*, 3ª Ed., México, ERA, 1974, pp. 142-187

el libro, dicho bloque únicamente está compuesto por una parte del programa de reformas político-sociales de la Revolución, aprobado por la soberana Convención Revolucionaria en Jojutla, Morelos, el 18 de abril de 1916.⁶² Se trata de un fragmento del artículo 12° de esas reformas, el cual señala la necesidad de atender las cuestiones educativas, particularmente las de instrucción primaria, y la creación de Escuelas Normales a nivel nacional. Este documento se presenta en el libro sin un comentario previo sobre lo que significa una reforma constitucional, y mucho menos sobre las condiciones sociales en que surgieron las reformas. A pesar de que uno de los propósitos del curso es que las alumnas “identifiquen las condiciones que propiciaron la creación de los jardines de niños y las escuelas rudimentarias”,⁶³ este hecho muestra que el libro, aunque obligatorio, no puede ser utilizado como único material, ni para impartir la materia, ni para estudiarla, ya que presenta la información de manera fragmentada, parcial e incompleta.

Como se recordará, la escuela nos proporciona también una antología de lecturas, las cuales han sido establecidas, editadas y proporcionadas por la SEP. La presentación de la antología afirma que se trata de un material que sirve como complemento de las lecturas del libro. En la antología se incluyen la mayoría de las lecturas básicas que no están en el libro y que, por diversas circunstancias, son de difícil acceso. La antología está ordenada de acuerdo a los distintos bloques del curso para facilitar su ubicación. En cuanto a las características de las lecturas, éstas son cortas, variando entre cuatro y once páginas cada una. Al final de la antología se incluye una nueva serie de actividades de aprendizaje, igualmente organizadas por bloques. Es necesario mencionar que estas actividades son diferentes a las del libro, con lo cual podemos llegar a tener hasta 14 sugerencias didácticas distintas para los mismos temas. Esto significa que el profesor se enfrenta a una amplia y variada gama de actividades, situación que, en el caso particular de la materia que impartí, no se pueden dar todas pero sirven como guía de manera significativa en el curso, ya que sólo fue posible aplicar un promedio de cuatro actividades por unidad.

Debido a que las alumnas también deben contar con esta antología, el primer día de clases se les proporciona un ejemplar para que lo reproduzcan, ya que las primeras lecturas del programa se encuentran en este material de apoyo.

⁶² *La educación en el desarrollo histórico....op. cit.*, p. 195

⁶³ *Ibid.*, p. 180.

En principio, podría pensarse que la antología complementa el libro, pero nos encontramos con que esas lecturas están enfocadas únicamente al tema de la educación, por lo que la falta del contexto histórico general es permanente. Para subsanar esa principal laguna y lograr que las alumnas comprendan el surgimiento y los cambios del sistema educativo, recorro a la revisión de obras sobre historia política, económica y social de México.⁶⁴ El objetivo es ofrecer, en el salón de clases, de manera oral y general, el contexto histórico del tema a revisar. Aunque en la mayoría de las ocasiones no es posible tratar a profundidad dicho contexto, en mi experiencia, el ofrecer algunos datos y explicaciones previas contribuye a una mejor comprensión de los temas del curso. Cabe señalar que la escuela cuenta con materiales de diverso tipo (audiovisuales, obras literarias, etc.). Pero, al menos durante los semestres que impartí la materia, me fue prácticamente imposible realizar una actividad con la ayuda de ese material, ya que, como se ha referido antes, no contamos con el tiempo suficiente para cubrir los temas de las unidades.

III.3 Desarrollo de la clase

Con el fin de mostrar mi experiencia docente, en las siguientes páginas presentaré detalladamente la manera en que impartí la materia “La educación en el desarrollo histórico de México II”. En primer lugar, explicaré las exigencias cotidianas de la escuela para cada una de las clases, así como para la primera sesión, en la cual se realiza la presentación del curso y el establecimiento de las reglas de evaluación. A continuación reseñaré mi desempeño frente al grupo, para lo cual he dividido éste en las distintas modalidades o formas en que imparto la clase: la lectura guiada, relación de varias lecturas, análisis y seguimiento de un aspecto o elemento en la historia de la educación y recapitulación de los temas revisados, mismas que conforman las etapas del desarrollo del curso.

Como profesora, debo firmar mi asistencia en una libreta correspondiente a mi curso y año escolar, que se encuentra en la biblioteca del plantel. Debo mencionar que en dicha libreta

⁶⁴ Estas obras son: *Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación*, México, SEP, 1993, 94 p.; Claudia Campuzano Sierra, *Historia de México, a la Luz de los especialistas*, México, Esfinge, 2003, 647 p.; Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, SEP, 1997, 293 p.; Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 21-146; Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (coords.), *El Siglo de la Revolución Mexicana*, t. I, México, INEHRM, 2000, 377 p.; Daniel Cossío Villegas (comp.), *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 1973, 179 p.; Engracia Loyo, “Lecturas para el Pueblo, 1921-1940”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, México, El Colegio de México, 1984, pp. 298-345; y José Vasconcelos, *Ulises criollo*, México, Porrúa, 2001, 372 p..

se señalan los temas que se van a impartir ese día, de acuerdo al avance programático,⁶⁵ ya que la Dirección General de Normales (Dirección General de Educación Técnica Industrial) revisa periódicamente su contenido. Las reglas dentro del aula de esta asignatura se dan a conocer el primer día de clases en la presentación del curso y consisten en la entrega puntual de trabajos, establecida en un calendario previo. En caso de que las alumnas no realicen las entregas, la calificación no se realiza sobre diez, sino sobre ocho. Asimismo, se les informa a las alumnas de la existencia de una evaluación continua que incluye la participación en clase y las síntesis de las lecturas.

En primer lugar, se pasa lista y se explica el tema a desarrollar. A continuación, se presenta la ubicación histórica del tema, aclarando los objetivos de la lectura, y se informa a las alumnas de las actividades a realizar.

Por exigencia de la ENM, la carga de trabajo se desarrolla básicamente en el aula. Es por ello que las dos horas de clase se distribuyen de la siguiente manera: una hora para la lectura del texto correspondiente y la elaboración de un resumen de la misma; media hora para la formación de equipos de trabajo y la elaboración de las actividades de aprendizaje ya existentes, tiempo durante el cual, como profesora, me doy a la tarea de revisar la síntesis elaborada por las alumnas, tratando de comprobar que las ideas principales del texto estén en ella; en la media hora restante, se revisan las actividades realizadas a través de preguntas. En ocasiones las actividades son más elaboradas, como la redacción de una carta o la realización de una pequeña investigación. Esos trabajos deben ser entregados por escrito, para lo que se da un plazo de un día. Este tipo de actividades presentan problemas básicos y comunes en las estudiantes de la licenciatura, pues las alumnas tienen dificultades para expresarse tanto de manera oral como escrita. La falta de vocabulario y la pésima ortografía son los obstáculos principales con los que las estudiantes se enfrentan en la realización de gran parte de su trabajo. En el caso específico de la ENM, las autoridades trataron de poner un remedio a este problema incorporando clases extraordinarias de “Español” para reforzar y regularizar los conocimientos de las alumnas. Por mi parte, como profesora, proporciono una hoja en la que se explican los elementos que debe contener una síntesis, una reseña y un ensayo, además de corregir los trabajos que se entregan en clase.

⁶⁵ En la libreta de asistencia se incluye también un rubro de observaciones en el que el profesor puede señalar alguna situación o requerimiento específico para la clase.

Aunque existe un cierto método para proceder en cada una de las clases, debido a que mi objetivo es lograr que las alumnas cuenten con ciertas habilidades al final del curso, debo cambiar la dinámica de la clase de acuerdo al nivel de avance del grupo. Las habilidades a las que me refiero son: hábito de lectura, comprensión de lectura, relación de los contenidos de las lecturas, análisis comparativo y reflexión sobre los contenidos, además de la expresión oral y escrita.

III.3.1 Modelos de clase y etapas del desarrollo del curso

Los objetivos del curso y mis objetivos sobre el desarrollo de ciertas habilidades en las alumnas me han implicado, el diseño de cuatro modalidades distintas de clase, mismas que conforman un proceso de aprendizaje. A continuación presento esos modelos a los que me he referido, cabe señalar que para cada modelo de clase, existe una actividad complementaria a realizar en el aula.

- a. La lectura guiada/actividad⁶⁶ se aplica en las primeras dos semanas del curso para ejercitar la capacidad y comprensión de lectura y de síntesis de las alumnas, lo cual se realiza con una recapitulación de los últimos contenidos del curso anterior. En esta modalidad, se revisa de forma personalizada los trabajos de las alumnas para comprobar si tienen alguna duda sobre el o los textos de la materia. Sin embargo, uno de los principales problemas a los que me he enfrentado, común a los docentes, es que las estudiantes no tienen el hábito de leer. Aun cuando la mayoría de las lecturas son cortas, se les dificulta leer más de cinco páginas en una hora. Otro de los problemas detectados a lo largo de mi experiencia como docente es la distracción de las alumnas o la realización de trabajos de otras materias, situación cotidiana en el salón de clase. Para evitar estas distracciones, a la mitad de la clase hago una serie de preguntas sobre el texto leído que deben ser contestadas, por escrito o de manera oral, dependiendo del tiempo con el que se cuente para la clase. Si bien conozco de la problemática del hábito de lectura a nivel nacional, he tratado de tomarlo en cuenta para impartir el curso. No obstante, durante el semestre me enfrenté a un problema dentro de la institución, ya que fui citada dos veces a la dirección, debido a las quejas presentadas por las alumnas

⁶⁶ Véase Anexo 7.

en relación a que exigí una lectura de 40 páginas, a realizar durante las vacaciones de Semana Santa. Las estudiantes argumentaron que se trataba de la mitad de un libro. Acudí a la directora, quien una vez que revisó la lectura del texto exigido a las alumnas y después de constatar de que se trataba de dicho número de páginas, me apoyó y resolvimos que las estudiantes tenían tiempo suficiente para realizar la lectura del mismo. Una vez que se logra impulsar la práctica de la lectura y su comprensión, se procede a una segunda forma de revisar los contenidos. Se trata de una modalidad que busca que las alumnas desarrollen su capacidad de relacionar hechos y de que comprendan que se trata de un proceso histórico.

- b. La relación de varias lecturas/actividad⁶⁷ puede implementarse a partir de la tercera o cuarta semana de clases. Se pide a las alumnas que realicen dos o tres lecturas con anterioridad sobre contenidos semejantes, pero de distintos autores. Como el objetivo es relacionar los contenidos de los textos, en la clase se realiza una actividad distinta a las previas. Por equipos, se establece una mesa redonda con temas específicos. Así, las alumnas, a través de una representante, dan su punto de vista sobre los temas y relacionan las lecturas. Después de la discusión, se recapitula la relación de los temas y lecturas, reforzando este nuevo conocimiento con otra actividad de las recomendadas en el libro. Como ejemplos, puedo citar las lecturas de Rosaura Zapata⁶⁸ y Berta von Glümer⁶⁹, ambas profesoras de preescolar, en cuyos textos se exponen sus experiencias como docentes, sus ideas pedagógicas sobre la educación preescolar y el perfil que, a su entender, debe tener una educadora. Además, se contienen sus opiniones sobre cómo se debe organizar un jardín de niños y el ambiente que éste debe tener. Si bien ambas profesoras se basan en la teoría “del juego” de Federico Froebel, lo importante en esta actividad, es que las alumnas se percaten de las distintas interpretaciones de la misma teoría. Para ello, se requiere ubicar a las alumnas en el entorno histórico en el que vivieron estas autoras y la diferencia entre lo que narran ellas y lo que las alumnas

⁶⁷ Véase Anexo 8.

⁶⁸ Rosaura Zapata, “La educadora”, “Jardín de niños”, “El juego”, “Expresiones propias del año de transición” y “Visión panorámica del trabajo en un jardín de niños”, en *Teoría y práctica en un jardín de niños*, Imp. de Manuel León Sánchez, México, 1962, pp. 13-16, 17-22, 28-33, 104-108 y 111-113.

⁶⁹ Berta von Glümer, “La sección maternal”, “El grado de transición”, “El decorado de nuestros salones” y “Las ocupaciones del kindergarten”, en *Apuntes de técnica del kindergarten*, Puebla, Emilio Wirth, 1963, pp. 223-227, 231-237, 316-321, y 338-345.

observan en un jardín de niños en la actualidad. Una vez concluida esta etapa, la alumna empieza a desarrollar su capacidad, no sólo de lectura, sino de relación de los contenidos. Así, el siguiente paso es que ésta se inicie en el análisis y ubicación de los elementos que han perdurado y/o cambiado a lo largo del tiempo.

- c. El análisis y seguimiento de un aspecto o elemento en la historia de la educación/actividad se puede desarrollar a partir de la cuarta semana, que es cuando puede iniciarse el análisis de los cambios y permanencias de uno o varios aspectos de la historia educativa. Citaré dos ejemplos temáticos para este tipo de clase: el Artículo 3° de la Constitución Mexicana y las prácticas docentes. Ambos son aspectos que han permanecido como parte del sistema educativo contemporáneo, pero que se han modificado en razón de nuevas necesidades. Para realizar este análisis, debo, en primer lugar, recopilar los materiales necesarios para reconstruir esos cambios o permanencias y realizar, en la clase, un cuadro comparativo. En el caso del Artículo 3° de la Constitución, las alumnas van comparando los nuevos preceptos que se han ido incorporando a lo largo del tiempo.⁷⁰ Para el segundo ejemplo, el de las prácticas docentes, se realizan dos lecturas y se identifican los cambios o modificaciones de las mismas, de acuerdo a los cambios generados en la educación preescolar.⁷¹ Además de las actividades señaladas en el libro, se ponen por escrito, en el salón de clase, las conclusiones de esta actividad.⁷² Este tipo de actividades contribuyen a que las alumnas ubiquen temporalmente a los autores y reflexionen sobre las diferencias con su presente. El principal problema que se presenta a la hora de realizar este tipo de actividades, es que las alumnas no están acostumbradas a reflexionar, sino a memorizar. Sin embargo, creo que ésta es una de las actividades que nos ayuda a resolver este problema. Así, con esta, son tres las formas o modalidades de clase que

⁷⁰ Se hace la comparación del Artículo 3°, a partir de las Constituciones de 1857 y de 1917, y de la Reforma de 1934, y así sucesivamente hasta llegar a los principios que tiene actualmente. Véase *La educación en el desarrollo...*, *op. cit.*, pp. 182 y 185.

⁷¹ Para esta actividad se lee el artículo de Rosaura Zapata, “Visión panorámica...”, *op. cit.*. Una vez hecha la lectura, se pide a las alumnas que diseñen un cuadro de dos columnas. En la primera, deben señalar las actividades que realizan los niños en el jardín de infancia, y en la segunda, la contribución de esas actividades a su formación, para así analizar cuáles de esas prácticas docentes siguen vigentes y cuáles han cambiado. Véase *La educación en el desarrollo...*, *op. cit.*, p. 186.

⁷² Véase Anexo 9.

yo utilizo para impartir la materia, a las cuales habría que sumar una más que busca reforzar las habilidades obtenidas y recuperar los contenidos del curso.

- d. Se trata de la recapitulación de los temas revisados, lo cual se realiza con el apoyo de una línea del tiempo en las que se ubican los momentos de la historia nacional en relación con la historia de la educación, y particularmente de la educación preescolar. Este tipo de actividad sirve para explicar la ubicación histórica de los temas que se abordaron desde la primera clase y al inicio de cada bloque. Si bien la línea del tiempo se realiza en clase, al final del curso también se exige a las alumnas que, de manera individual, la elaboren a lo largo de todo el semestre. Para este trabajo, ofrezco el apoyo necesario, sobre todo en cuanto al contexto histórico nacional. Para este tipo de actividad y clase, el principal problema que se presenta es que las estudiantes no cuentan con un conocimiento general de la historia de México, problema que se relaciona con la manera en que se continúa enseñando la historia en los niveles básicos y en el bachillerato. Me refiero a la memorización, que es el método predominante en la enseñanza de la historia, a pesar de los cambios y reformas que se han incluido en los planes de estudio.

He descrito los modelos de clase que utilizo para impartir el curso. Sin embargo, quiero agregar que la utilización de uno no descalifica o anula los otros, debido a que considero que es necesario reforzar las habilidades obtenidas continuamente. Además de los problemas ya señalados, debemos tomar en cuenta la dinámica social del grupo, ya que la manera en que las alumnas se relacionan entre sí puede afectar o beneficiar el desarrollo de la clase y, en consecuencia, el objetivo principal del curso.

III.4 La evaluación de las alumnas

En este apartado, trataré la manera en que evalué a las alumnas que cursan la materia “La educación en el desarrollo histórico de México II”. Existen varios elementos que tomo en cuenta para la evaluación final: la evaluación continua, las parciales y la semestral. Dado el caso, también debo evaluar de manera extraordinaria. Lo anterior me requiere tener un

cuidadoso control del desenvolvimiento académico de las alumnas en el salón de clase. A continuación, explicaré en qué consiste cada una de ellas.

1. La evaluación continua se realiza semanalmente y es considerada, desde el primer día de clases, con la asistencia. En este tipo de evaluación también son consideradas las participaciones que se hacen sobre las lecturas realizadas (tres intervenciones cuentan como un punto para su promedio de clase). Las síntesis de cada lectura que las alumnas realizan en clase también conforman parte de la calificación y, por lo tanto, de la evaluación continua.⁷³ Si por alguna razón las alumnas no asisten, deben entregar la síntesis correspondiente en la siguiente clase. Los tres aspectos –asistencia, participación y síntesis– que son tomados en cuenta para este tipo de evaluación, tienen el objetivo de que las estudiantes desarrollen la conciencia de responsabilidad con el curso, la expresión oral y la escrita. Ya se han mencionado los principales problemas en la formación previa de las alumnas en relación a su dificultad para expresar sus ideas. Por ello, busco reforzar y, en ocasiones, iniciar a las alumnas en estas habilidades. Esa es la razón por la que reviso y corrijo los trabajos entregados en clase y los devuelvo para que las estudiantes, a su vez, los rectifiquen.
2. La evaluación parcial⁷⁴ se realiza dos veces al semestre y consta de un examen con reactivos y una reseña o ensayo. Los dos elementos que conforman este tipo de evaluación se realizan con base en las lecturas del curso. El examen cuenta con 15 preguntas, de las cuales algunas son preguntas de reflexión y el resto de contenido específico. El examen abarca solamente lo que se estudió en clase y, normalmente, la clase anterior al examen se realiza un repaso o recapitulación de los temas contenidos en este. Para la evaluación parcial, las alumnas deben entregar una reseña o un ensayo, previamente revisado y corregido en clase. Esta segunda parte de la evaluación se realiza con el objetivo de valorar el avance de las alumnas en la expresión escrita. De esta manera, los resultados del examen y el del ensayo o reseña son promediados con la evaluación continua. Si, por alguna situación extraordinaria justificada, las alumnas no

⁷³ Véase Anexo 7.

⁷⁴ Véase Anexo 10.

han asistido a clase y no completaron los trabajos realizados (síntesis de las lecturas) y las actividades en alguno de los parciales, entonces se les solicita un trabajo extraordinario, que puede ser una reseña de uno de los libros de las lecturas complementarias. En estos casos, el promedio de la evaluación se realiza con base en el examen, al trabajo extraordinario y a lo que la alumna haya presentado durante el periodo previo.

3. La evaluación final⁷⁵ consta de cinco elementos: la evaluación continua, una nueva reseña, una línea del tiempo de historia de la educación, un ensayo y el examen propiamente dicho. Ya se ha explicado en qué consiste la evaluación continua, además de la reseña sobre una de las lecturas vistas en clase. En cuanto a la línea del tiempo, las alumnas la realizan durante el semestre, bajo mi asesoría. Se busca que las estudiantes ubiquen los cambios y permanencias en el sistema educativo del siglo XX y los relacionen con el contexto nacional del mismo periodo. Además, las estudiantes realizaron un ensayo de la obra *Historia de una profesión*, de Alberto Arnaut.⁷⁶ Todas esas actividades son complemento del examen final, por lo que los trabajos se anexan a este examen. Para la evaluación final también se toma en cuenta la calificación de la evaluación continua o semanal, que abarca desde la fecha del último parcial y hasta el día del examen final. La quinta y última de esta evaluación la conforma el examen, que es entregado un mes y medio antes a la Dirección de la ENM, e incluye los temas vistos durante todo el curso. Las preguntas de éste obligan a respuestas reflexivas, tratando de que la alumna exprese breve y claramente su comprensión sobre los temas. En esta ocasión, la que reporto para el presente informe, tuve dos casos en que las alumnas no pudieron cumplir con las evaluaciones semanal, parcial y final: una alumna, por causa de una enfermedad viral, y otra por un accidente automovilístico. Ambas rebasaron las faltas establecidas para tener derecho a examen, por lo que les solicité, a cada una, hacer una reseña de un libro distinto.⁷⁷ Una de ellas cumplió y aprobó el semestre, mientras que la otra realizó un examen extraordinario.

⁷⁵ Véase Anexo 11.

⁷⁶ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión...*, op. cit., 246 pp..

⁷⁷ Alberto Arnaut, *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP, y Vaughan, Mary Kay, *La política cultural en la revolución, maestros campesinos y escuelas en México 1930-1940*, SEP, 1998.

4. El examen extraordinario⁷⁸ es una modalidad para que las alumnas que no hayan cubierto los requisitos necesarios para aprobar el curso ordinario, puedan hacerlo fuera de las fechas establecidas en el semestre. La escuela exige entregar este examen, que contiene un número mayor de preguntas y además las alumnas deben entregar los trabajos solicitados anteriormente para el examen semestral. Este tipo de evaluación se realiza una vez concluidas las clases, por lo que los profesores tenemos que asistir para aplicarlos.

He explicado así la manera en que evalúo a las alumnas en el curso. Como se puede observar, todas las formas de evaluación están relacionadas con mis objetivos principales, mencionados en el apartado “Desarrollo de la clase”. Se trata de que las estudiantes desarrollen su capacidad de lectura y comprensión de lectura, además de su capacidad reflexiva y de su habilidad para expresarse, tanto de manera escrita como oral. La escuela nos exige a los profesores una carga mínima de trabajo para las alumnas fuera del aula, por lo que es necesario trabajar puntual y constantemente en las clases, ya que, como también he explicado, no contamos con las teóricas 19 semanas de que debe constar el semestre.

⁷⁸ Para aprobar la materia de manera extraordinaria se debe realizar el mismo examen final o semestral que se aplica a la evaluación ordinaria, además de que se solicita a la alumna la elaboración de una reseña de una obra contenida en la bibliografía complementaria. Para ver un modelo de examen, véase el Anexo 11.

∞ CONCLUSIONES ∞

Haber elaborado un informe como trabajo de titulación fue para mí una experiencia enriquecedora en mi formación como historiadora y como docente, lo que contribuirá al mejoramiento de mi desarrollo laboral. Fue también una oportunidad para poder terminar un ciclo que tenía pendiente, debido a la falta de tiempo para realizar una investigación. Sin embargo, la elaboración de este informe representó para mí un reto, debido a la ya poca familiaridad que tenía con el trabajo de reflexionar, analizar y escribir. Plasmar mi labor docente no fue un trabajo fácil, ya que debía presentar detalladamente mis actividades como profesora en el año 2006. También tuve que retomar la práctica de la investigación para realizar una pequeña reseña histórica de la Escuela Normal de México, S. C.. La lectura y las entrevistas al personal de la escuela en que laboro me hicieron recordar mis días en la facultad y las enseñanzas de mis maestros. Además, el informe me obligó a desarrollar un mejor desenvolvimiento en labores de cómputo. Por otra parte, el presente trabajo de titulación contribuyó a mi integración en la escuela en la que me desempeño como maestra, y a ser consciente de que soy parte de la historia de esa institución que se dedica a la formación de profesoras.

Lo anterior implicó aprender a estructurar la información con la que contaba, a descubrir la parte metodológica que utilizo y argumentar el trabajo que desempeño, el cual se ve reflejado a lo largo de este texto. Tener un seguimiento en el discurso escrito fue algo que me resultó difícil, debido a la falta de práctica.

La sistematización de los conocimientos adquiridos como profesora es algo de lo que no me había percatado, pues a pesar de haber detectado los problemas cotidianos con las alumnas en la actividad diaria, no había reflexionado sobre ellos.

Sobre mi experiencia docente, me he dado cuenta de que desarrollé, sin proponérmelo, modalidades de clase que atienden a las necesidades del propio programa de la materia, lo que significa que puse en práctica los conocimientos de didáctica como docente y la historiadora. Si bien en la carrera se cursa una asignatura de “Didáctica de la Historia”, además de que acudí a algunos cursos de actualización de maestros a nivel secundaria, impartidos por la SEP; la práctica ante el grupo es muy diferente. Como profesores, enfrentamos diversos problemas

para los que debemos buscar soluciones y hacer eficaz la enseñanza de la historia, en este caso, la historia de la educación preescolar en México.

Además, como profesora de la Escuela Normal de México, debo controlar la disciplina implantada en ella, junto con lo cual debo buscar la manera de que las alumnas aprendan a analizar y reflexionar la historia de la educación preescolar, ámbito en el que se desarrollarán una vez que concluyan sus estudios.

He detectado algunas carencias de recursos en la escuela que repercuten en la labor docente. Por ejemplo, considero necesario que en la escuela se impartan cursos de actualización a los profesores, ya que ello mejoraría su desempeño.

Acerca del programa de la asignatura y con la experiencia de dos años de impartirla, he detectado una serie de problemas relacionados con lo que se plantea en él. En primer lugar, es necesaria una evaluación y revisión de los contenidos del programa y del libro de apoyo *La educación en el desarrollo histórico de México*. Los temas son numerosos y variados, por lo que se complica concluir el temario. Si atendemos a los propósitos generales de la materia, que son que las estudiantes “valoren la importancia que tienen las docentes de la educación preescolar, el conocimiento de la formación histórica de su profesión y se reconozcan como parte de una tradición educativa forjada históricamente”,⁷⁹ quizá no sean necesarios tantos temas, sino más bien actividades que contribuyan a la reflexión de las estudiantes en relación directa con los objetivos. Por ello, propongo eliminar o, al menos, reducir algunas de las unidades o bloques del curso I, en el cual la mitad de los contenidos están enfocados a estudiar la educación en el México prehispánico y colonial. Si bien son etapas históricas importantes en la historia general de México y de la educación, me parece que para las estudiantes de la licenciatura en Educación Preescolar son temas que no corresponden precisamente a los objetivos de la materia.

La reducción de contenidos permitiría al profesor concluir y profundizar en temas fundamentales de manera adecuada, ya que además de la historia de la educación preescolar, debe presentarse a las estudiantes un contexto general de la historia nacional. Por otra parte, sería necesaria también una actualización bibliográfica, ya que desde que se realizó el plan de estudios y el programa de la materia en 1999, los textos que se utilizan no han sido modificados. Lo anterior guarda relación con una exigencia por parte de la escuela: se nos pide

⁷⁹ *La educación en el desarrollo...*, op. cit., p. 14.

a los docentes que incorporemos, como temas, los cambios realizados a la legislación sobre educación preescolar, lo que implicaría la inclusión de nuevos materiales (textos, artículos o libros). No obstante, la escuela no nos proporciona ni nuevos textos ni un espacio para analizar la vigencia o necesidad de nuevas lecturas. Un ejemplo de lo mencionado, es la reforma hecha al Artículo 3º Constitucional sobre la obligatoriedad de la educación preescolar que se realizó en el año 2004. En este sentido, yo he tratado, en la medida de lo posible, de incorporar algunos textos relacionados con dichas modificaciones.

Finalmente, debo agregar que los cambios propuestos también implicarían modificaciones en la manera de evaluar, ya que si se busca que las estudiantes reflexionen y analicen el proceso de conformación de la educación preescolar, es necesario contar con actividades que busquen alcanzar estos objetivos. Sería útil que las alumnas conozcan documentos legislativos completos sobre educación, pero que además sean capaces de ubicarlos dentro de un marco más general. Por ejemplo, a lo largo del curso se revisa el Artículo 3º de la Constitución Mexicana, pero no se analiza el papel de éste en relación con otros artículos de la misma, ni se hace una revisión general de la propia Constitución como documento esencial para entender la conformación del país.

Por tanto, me parece que el principal problema del programa de la asignatura es la cantidad de contenidos tan diversos. Lo anterior implica que los temas se estudien de manera superficial y, en ocasiones, ni siquiera sea posible una mínima revisión en clase, sino una lectura y resumen del tema por parte de las alumnas, por lo que se pierden de vista los objetivos generales del curso.

∞ BIBLIOGRAFÍA ∞

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, y MEYER, Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, SEP, 1997.
- ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL y *Ley General de Educación*, México, SEP, 1993.
- ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, SEP, 1998.
- ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP, 1998.
- BAILÓN CORRES, Jaime, MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, y SERRANO ÁLVAREZ, Pablo (coords.), *El Siglo de la Revolución Mexicana*, t. I, México, INEHRM, 2000.
- BAZANT, Mílada (comp.), *Debate pedagógico durante el Porfiriato*, México, SEP / El Caballito, 1985.
- BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1995.
- BAZANT, Mílada (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1996.
- CAMPUZANO SIERRA, Claudia, *Historia de México, a la luz de los especialistas*, México, Esfinge, 2003.
- CASTILLO, Isidro, *México; sus revoluciones sociales y la educación*, t. III, México, SEP, 2002.
- CASTAÑEDA BATRES, Oscar (comp.), *Revolución Mexicana y Constitución de 1917. 1876-1938*, 2ª ed., México, Miguel Angel Porrúa (Documentos para la Historia del México Independiente), 1989.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, México.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*, 3ª ed., México, Era, 1974.
- COSSÍO VILLEGAS, Daniel (comp.), *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1973.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, *Educación preescolar en México, 1880-1982*, México, SEP, 1988.
- ESCUELA NORMAL DE MÉXICO, S. C., *Reglamento interior de disciplina escolar. Licenciatura en Educación Preescolar*, México, ENM, 2007.
- ESCUELA NORMAL DE MÉXICO, S. C., *Aniversario X. Escuela Normal de México, 1979-1989*, México, ENM, 1989.
- FUENTES MOLINAR, Olac, *Educación política en México*, México, Nueva Imagen, 1983.
- GALVÁN ESCOBEDO, Efrén, *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, t. III, México, SEP, 1987.

- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique, *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1987.
- JIMÉNEZ ALARCÓN, Concepción, *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*, México, SEP / El Caballito, 1986.
- LATAPÍ, Pablo, *Un siglo de educación en México*, t. II, México, FCE, 1998.
- LOYO, Engracia, “Lecturas para el Pueblo, 1921-1940”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, México, El Colegio de México, 1984, pp. 298-345.
- LOYO, Engracia, *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, 2ª ed., México, SEP / El Caballito, 1998.
- MANTECA AGUIRRE, Esteban (ed.), *La educación en el desarrollo histórico de México I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar, 2º y 3º semestres*, México, SEP, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Normatividad, 2002.
- MANTECA AGUIRRE, Esteban, *Plan de estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar. Documentos básicos*, México, SEP, 2002.
- MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, CEE, 1986.
- MONROY HUITRÓN, Guadalupe, *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México, SEP, 1985.
- PLAN DE ESTUDIOS 1984. Licenciatura en Educación Preescolar*, México, SEP, 1984.
- PLANES DE LA NACIÓN MEXICANA*, vol. VII, México, Senado de la República / El Colegio de México, 1987.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, MÉXICO, SEP, 1992.
- QUINTANILLA, Susana, y VAUGHAN, Mary Kay (coord.), *Escuela y sociedad en el periodo Cardenista*, México, FCE, 1987.
- ROCKWELL, Elsie, y SHMELKES, Sylvia, “La modernización y la escuela primaria”, en *Universidad Futura*, n° 4, México, UAM, 1990.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, *Derecho y educación*, México, Porrúa, 1998.
- SANTIAGO SIERRA, Augusto, *Las misiones culturales*, México, SEP (Sepsetentas), 1973.
- SOLANA MORALES, Fernando (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, FCE, 1985.
- TORRES BODET, Jaime, “Comentario al Plan de Once Años”, en *Educación. Revista de Orientación Pedagógica*, 2ª época, n° 3, México, SEP, diciembre de 1959.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina, *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, México, SEP, 1985.
- VASCONCELOS, José, *Ulises criollo*, México, Porrúa, 2001.

VAUGHAN, Mary Kay, *La política cultural en la revolución: maestros campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, SEP, 2000.

VON GLÜMER, Berta, *Apuntes de técnica del kindergarten*, Puebla, Imp. de Emilio Wirth, 1963.

ZAPATA, Rosaura, *Teoría y práctica en un jardín de niños*, México, Imp. de Manuel León Sánchez, 1962.

∞ ANEXOS ∞

Anexo 1. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar (1984).



CONTENIDO

		PAG.
I	ACUERDO DEL 22 DE MARZO DE 1984 DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LA EDUCACION NORMAL TIENE EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA.	1
II	PRESENTACION DEL NUEVO MODELO ACADEMICO	9
III	INTRODUCCION	19
IV	FUNDAMENTACION	27
V	OBJETIVOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	35
VI	PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	39
VII	PLAN DE ESTUDIOS	47
VIII	MAPA CURRICULAR	51
IX	FUNDAMENTACION DE LAS AREAS Y LINEAS DE FORMACION	55
X	FUNDAMENTACION DEL AREA DE FORMACION ESPECIFICA.	77
XI	TIEMPOS Y CREDITOS	95
XII	CONSIDERACIONES EN TORNO AL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	103
XIII	CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE	109

VII. PLAN DE ESTUDIOS

En el proceso de estructuración del plan de estudios, se tuvo especial cuidado en atender los principios científicos que rigen el diseño curricular: determinación de objetivos, integración, continuidad, graduación, equilibrio, adaptabilidad, economía, congruencia, diferenciación, funcionalidad y factibilidad; lo anterior permitió asimismo, precisar los contenidos programáticos mínimos de cada curso, su ubicación, naturaleza e interrelaciones dentro del mapa curricular; las unidades de tiempo requeridas para su desarrollo, así como su valor crediticio conforme a lo establecido por ANUIES en los "Acuerdos de Tepic".

Es eminentemente formativo por considerar que, en el quehacer docente, sobre la base de una sólida preparación científica, psicopedagógica, social, filosófica, cultural y tecnológica, lo más importante está dado por la calidad humana del educador como sustrato de una honest, responsable y generosa entrega en el desempeño de su ejercicio profesional; calidad humana que se pretende fortalecer.

Presenta dos grandes áreas de formación: una general, de tronco común a las licenciaturas en educación y otra, específica al nivel educativo en el cual se ejercerá la docencia.

El área general de tronco común, está integrada por 3 líneas de --

formación: social, pedagógica y psicológica y cursos instrumentales que cubren 36 espacios curriculares con el enfoque programático del nivel preescolar.

El área específica al nivel educativo, cubre 29 espacios curriculares, establece la congruencia y vinculación académica y funcional entre la escuela normal y el nivel educativo correspondiente, en este caso, el de la educación preescolar, en lo referente a sus estructuras organizativa, administrativa y operacional; programas escolares, su dominio y tratamiento pedagógico, actividades curriculares y cocurriculares, funciones diversas y documentación, etc., que el licenciado en educación preescolar ha de manejar en su ejercicio profesional.

En esta área específica, se encuentran dos espacios curriculares - destinados a la vinculación de la escuela normal, con las características, necesidades y recursos de la región, entidad o entorno de su ubicación; por lo tanto, los cursos que cubran estos dos espacios y sus respectivos programas, pueden variar y ser diferentes - de una escuela normal a otra.

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

P L A N D E E S T U D I O S							
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
MÉTODOS	ESTADÍSTICA	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA III	SEMINARIO : PEDAGOGÍA COMPARADA	SEMINARIO : ASPECTOS DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGÍA SOCIAL		LABORATORIO DE DOCENCIA IV	LABORATORIO DE DOCENCIA V
TEMA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLÓGICAS)	TEMA EDUCATIVA II (LINGÜÍSTICA Y TELEOLOGÍA)	TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	TECNOLOGÍA EDUCATIVA II	PLANEACIÓN EDUCATIVA	DISEÑO CURRICULAR	EVALUACIÓN EDUCATIVA	SEMINARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SEMINARIO DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE MÉXICO I (ANTECEDENTES)	SEMINARIO DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE MÉXICO II (ÉPOCA ACTUAL)	PROBLEMAS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES DE MÉXICO I	PROBLEMAS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES DE MÉXICO II	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	COMUNIDAD Y DESARROLLO	SEMINARIO : ASPECTOS DE LA PSICOPEDAGOGÍA
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	LITERATURA INFANTIL I	LITERATURA INFANTIL II	TEATRO INFANTIL I	TEATRO INFANTIL II	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ALTERACIONES EN EL DESARROLLO DEL NIÑO	SEMINARIO : ASPECTOS DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR
OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA I	OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA I	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	SEMINARIO : ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PEDAGÓGICO
EDUCACIÓN PARA LA SALUD I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD II (CÍRCULO ESCOLAR)	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V
APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS I (DANZA, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO)	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS II (DANZA, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO)	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS III (DIBUJO, DANZAS Y JUEGOS)	EDUCACIÓN FÍSICA I	EDUCACIÓN FÍSICA II	EDUCACIÓN FÍSICA III	DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II

IX. FUNDAMENTACION DEL AREA Y LINEAS DE FORMACION DEL TRONCO COMUN

LINEA DE FORMACION SOCIAL

FUNDAMENTACION

Como parte integrante de la formación profesional del Licenciado en Educación Preescolar, se considera a la línea social como el sustento más sólido para contribuir a la concepción objetiva del devenir histórico del hombre, y para tener una comprensión integral - apoyada en las ciencias sociales - de los hechos y fenómenos de la sociedad y sus relaciones con la naturaleza.

También se sientan las bases para la formación de profesionales conscientes de la situación económica, política y social, así como de las implicaciones culturales y educativas, del medio en que desarrolle su actividad. En consecuencia, se favorece hacer del egresado un hombre provisto de los elementos que le permitan el análisis y la reflexión de los acontecimientos de la sociedad humana, en especial, que le lleven a la asunción de actitudes responsables ante los problemas sociales.

Esta línea es determinante para comprender la función social y los alcances de la educación y para concebir a la escuela como una institución que participa de manera relevante en los cambios sociales.

Asimismo, fundamenta el hacer educativo en las condiciones socio-económicas que prevalecen en la comunidad de la que forma parte la escuela. Por tanto, la línea habrá de fomentar en el nuevo educador el desarrollo de su sentido crítico, así como actitudes de solidaridad social. De esta forma, además de posibilitar su participación - por medio del ejercicio profesional en la resolución de problemas - que afectan a la comunidad, favorecerá una práctica educativa caracterizada por su vehemencia, su calidad y su dedicación al progreso del país.

La línea social está considerada como parte importante de la formación integral del Licenciado en Educación Preescolar, pues lo considera en una triple dimensión: como individuo, como mexicano y como profesional. Por esto, la línea incluye aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, jurídicos, ideológicos, morales y educativos, entre otros; todos ellos, de gran importancia para el desempeño eficiente de un auténtico profesional de la educación.

La línea social está encaminada a propiciar en el Licenciado en Educación Preescolar, la formación ideológica que habrá de orientar su quehacer profesional, la cual encuadra su basamento más importante en el espíritu y letra de nuestra Constitución Política. De ella, - en particular, habrá de responder a las orientaciones filosófico jurídicas contenidas en el Artículo Tercero y hacer posible el alcanzar los fines que señala para la educación nacional. Asimismo, el - Artículo Tercero determinará los criterios a los cuales deberán responder los nuevos educadores a través de sus acciones, de sus criterios:

laico, científico, democrático, nacionalista y el que establece elementos para la mejor convivencia humana.

De la misma manera, la línea de formación social atenderá la orientación establecida en la Ley Federal de Educación, en lo referente a la concepción de la educación como un proceso personal y social. Esto, implica que los profesionales de la educación preescolar deberán ser consecuentes con los procesos de cambio del país, generados por el desarrollo científico y tecnológico a nivel mundial; por tanto, deberán adoptar actitudes apropiadas para el cambio social: el aprecio al trabajo, la solidaridad social, la lucha por la justicia, el respeto a la libertad, la responsabilidad y la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.

En fin, la línea de formación social deberá fomentar en el nuevo educador: la comprensión de su ser en la sociedad y en la historia, su poder sobre la naturaleza, las posibilidades de su acción sobre la sociedad y su participación en las metas y los valores comunes.

Esta línea, tiene como antecedente académico, la formación histórica que el bachillerato ofrece; sin embargo, con el propósito de afirmar el conocimiento y la comprensión de nuestros orígenes históricos, así como la valoración objetiva de los diversos procesos de desarrollo en relación a la sociedad actual, es que se establecen los Seminarios destinados al análisis del Desarrollo Económico, Político y Social de México. En ellos, se estudiarán aquellas relaciones, ins-

tituciones y estructuras económicas, políticas y sociales, que en cada formación socioeconómica han constituido un sistema y han impreso un carácter unitario a épocas históricamente determinadas.

Esta revisión integrada, sistemática y explicativa del proceso histórico de nuestro país, desde la época precortesiana hasta nuestros días, sirve de fundamento a los dos cursos dedicados al estudio de los Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México, los cuales ayudarán en la reflexión y la crítica de aspectos, como: el desarrollo, la descentralización de la vida nacional, el crecimiento de la población, la planeación y el financiamiento de la educación, el deterioro del ambiente - por señalar algunos ejemplos - con el propósito no sólo de adquirir un conjunto de conocimientos sobre la realidad actual de nuestro país, sino de estar en condiciones de explicarla y de actuar en ella.

Como resultado de los seminarios y los cursos mencionados, se propiciará un análisis de la sociedad como un todo, en el cual la educación es parte de ella e interactúa con los demás elementos que la conforman. Esto, favorecerá el desarrollo de cursos posteriores correspondientes a las otras líneas de formación, tales como: Psicología Social, Planeación Educativa y los Seminarios de Pedagogía Comparada y Modelos Educativos Contemporáneos, además de los propios de la línea social. Empero, donde habrán de adquirir gran relevancia, será al trabajar con los Contenidos de Aprendizaje de la Educación Preescolar, por el carácter interdisciplinario que revis-

ten, y en los Laboratorios de Docencia, por su función integradora.

De gran importancia para la línea de formación social son los cursos de: Teoría Educativa, por los fundamentos epistemológico, axiológico y teleológico que brindan; el de Estadística, por su carácter instrumental para el análisis social; y los de Investigación Educativa, Observación de la Práctica Educativa y Apreciación y Expresión Artísticas, por vincular el fenómeno educativo con otros aspectos sociales.

El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional, define a partir del análisis de la estructura económica, política y social de nuestro país, las responsabilidades atribuidas a la educación formal, y no formal así como las relativas a la estructura del Sistema Educativo Nacional. Todo ello, vinculado con la orientación filosófica e ideológica que orienta la política educativa del Estado Mexicano. Este curso, servirá de antecedente al Seminario: Prospectiva de la Política Educativa, en el que se buscará realizar proyecciones a corto y mediano plazos de la situación educativa de nuestro país, como una práctica de previsión para influir en el cambio social.

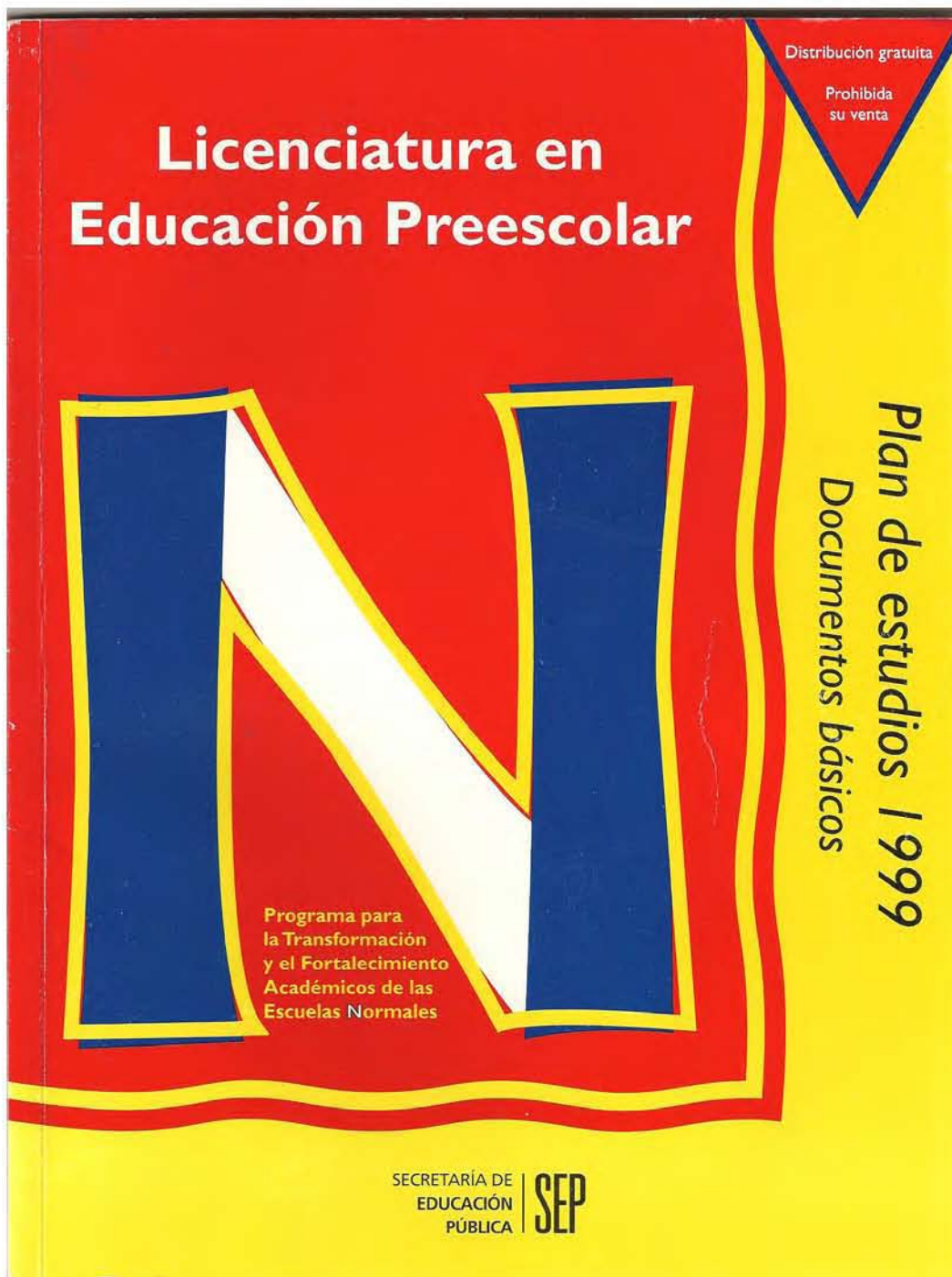
La Sociología de la Educación, busca conformar una conciencia del quehacer educativo como parte integrante de una actividad interdisciplinaria en el marco de la sociedad. Asimismo, induce en el conocimiento de las aportaciones teórico metodológicas de la Sociología, para la interpretación de la problemática educativa. Este estudio

de los procesos, instituciones y sistemas educativos y su interdependencia con la sociedad, encuentra su continuidad en el curso de Comunidad y Desarrollo, donde se destaca la función educativa de las instituciones preescolares y del Licenciado en Educación Preescolar, para la generalización y difusión de conocimientos sobre: cambio demográfico, vida familiar, calidad de la vida, medio ambiente y sexualidad, a fin de promover y orientar la participación de la población en el proceso de desarrollo socio-económico.

En virtud de que el desarrollo económico y el avance social determinan un proceso cultural que recoge nuestros valores históricos, para reafirmarlos y enriquecerlos con las aportaciones de la sociedad, preservando y proyectando el patriotismo y la identidad de la Nación, se incluye en la línea de formación social el Seminario: Identidad y Valores Nacionales, donde, sin desdeñar los valores universales, se busca fortalecer la conciencia acerca de la importancia de la cultura nacional, sustentada en la diversidad de culturas étnicas, populares y regionales.

Finalmente, la línea de formación social, inserta el Seminario: Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Preescolar, en el cual se integra la propia línea social para destacar, fundamentalmente, las actitudes que como profesional de la educación y como mexicano, debe asumir ante la comunidad nacional.

Anexo 2. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar (1999).



Plan de estudios 1999

Licenciatura en Educación Preescolar

Documentos básicos

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2002

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA | **SEP**

INDICE

Presentación	5
LOS RASGOS DESEABLES DEL NUEVO MAESTRO: PERFIL DE EGRESO	7
CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	15
MAPA CURRICULAR	31
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS	39

PRESENTACIÓN

En este cuaderno se presentan los documentos básicos del nuevo plan de estudios para la formación inicial de maestras y maestros de educación preescolar; que corresponde a un profesional con grado de licenciatura. En su elaboración se han incorporado las experiencias, opiniones y diagnósticos expresados en un amplio proceso de consulta iniciado en 1996; en especial, se han tomado en cuenta las propuestas que hicieron llegar las comunidades normalistas y los equipos técnicos estatales que atienden el nivel de educación preescolar.

Este plan de estudios forma parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, que desarrolla la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, y cuyas acciones se derivan y dan cumplimiento a los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Los documentos básicos son los siguientes:

En el primer documento se detallan los rasgos deseables del futuro maestro de educación preescolar —perfil de egreso— que constituyen el referente principal para la elaboración del plan de estudios.

El segundo documento describe los criterios, orientaciones y lineamientos, que regulan los contenidos, la organización y secuencia de las asignaturas, así como otras actividades relacionadas con el plan, y definen estrategias comunes del trabajo académico y del desempeño del personal docente, indispensables para que los propósitos formativos se alcancen realmente en la práctica.

En el tercer documento se exponen la estructura general del plan; la lógica de la organización de contenidos y actividades de los programas de estudio; y se presenta el mapa curricular, en el que se puede apreciar la distribución de las asignaturas en los ocho semestres de la licenciatura, así como sus respectivas cargas horarias.

Como último documento se incluye la descripción de los propósitos, los contenidos básicos y los enfoques de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Con las orientaciones normativas que establecen estos documentos y en apego a las disposiciones de la Ley General de Educación, este nuevo plan entrará en vigor a partir del ciclo escolar 1999-2000 en todos los planteles, públicos y privados, que forman maestras y maestros de educación preescolar, en el nivel de licenciatura.

bién aplicaciones distintas del lenguaje escrito, entre ellas las literarias y las familiares.

Estas asignaturas serán desarrolladas en forma de taller. Los temas y materiales de trabajo se tomarán fundamentalmente de aquellos que manejan los alumnos en el resto de sus cursos, lo cual demanda la comunicación frecuente entre los maestros del mismo semestre.

Como en toda actividad, cuya finalidad es el desarrollo de capacidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de una obra continua de corrección por parte del maestro y de autocorrección y mejoramiento por parte de los alumnos. De esta manera los estudiantes constatarán sus logros y necesidades y el maestro obtendrá elementos de evaluación referidos a los avances individuales en el trabajo mismo.

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I Y II

El propósito de estos cursos es que los estudiantes conozcan, con un grado apreciable de profundidad, las propuestas, las experiencias sociales y las ideas que han ejercido mayor influencia en el desenvolvimiento histórico de la educación en México. Como sugiere la denominación dada a estos cursos, se aspira a que el conocimiento de lo educativo se vincule con el de las condiciones históricas y sociales de la época correspondiente, y a que la reflexión sobre las prácticas y las ideas educativas tome en cuenta la mutua relación entre éstas y las luchas políticas, los debates ideológicos, las transformaciones de la sociedad y las influencias externas contemporáneas.

Como parte de la formación, estos cursos deben contribuir a la constitución de la identidad profesional de los futuros maestros, quienes adquieren los elementos para reconocerse como parte de una larga tradición educativa y para comprender que su trabajo se relaciona con aspiraciones y demandas que, a lo largo de nuestra historia como nación independiente, han sustentado los mexicanos.

En estos cursos no se propone realizar una revisión general, temáticamente exhaustiva, de la evolución histórica de la educación en México, pues se sabe por experiencia que ese propósito genera aprendizajes superficiales y arbitrariamente simplificados. En los programas se propone que los estudiantes dispongan de una síntesis panorámica de cada época, la cual les ayudará a ubicar

hechos, secuencias y relaciones. La parte fundamental de los cursos consistirá en el estudio en profundidad de un número limitado de temas especialmente relevantes, para lo cual se utilizarán fuentes primarias, siempre que esto resulte práctico.

Al respecto, se considera que si los estudiantes logran un aprendizaje reflexivo de temas esenciales, con rigor y con la posibilidad de identificar las relaciones de contexto, desarrollarán un interés y una capacidad analítica sobre las cuestiones históricas que podrán aplicar posteriormente a otros temas.

Por lo que se refiere a la organización temática, el primer curso se inicia con el estudio de los testimonios sobre la educación en el México prehispánico y continúa con la revisión de las consecuencias de la Conquista y de las diversas prácticas de evangelización y reorganización social y cultural practicadas por los religiosos y los funcionarios de la corona española. Sobre la época colonial se analizan algunas instituciones y prácticas típicas y se pone atención especial a la evolución de las ideas, las artes y las ciencias, que va adquiriendo una identidad propia desde antes de la Independencia.

En ese mismo curso se estudian las ideas sobre la educación sostenidas por los líderes insurgentes, las influencias iniciales de la Revolución Francesa y las polémicas entre liberales y conservadores en la época de Gómez Farías y Lucas Alamán. En la última parte se otorga atención especial a los conflictos y a la obra de la época de la Reforma y de la Intervención, para concluir con las iniciativas desarrolladas durante la fase de la República Restaurada. Al revisar estos contenidos se analizarán con más detenimiento las concepciones que se tenían sobre los niños más pequeños y su educación en las distintas etapas.

El segundo curso se iniciará con el estudio de las propuestas educativas surgidas en las últimas décadas del siglo XIX —y que a su vez dieron origen a una corriente educativa nacional—, para revisar después los aspectos centrales de las polémicas revolucionarias, en particular las que confluyen en el Constituyente de 1917 y en la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Se pondrá especial énfasis al análisis de la evolución de los servicios de educación preescolar y de la formación de educadoras en México. La revisión de la historia de la educación preescolar y el desarrollo de las escuelas que han formado a sus maestras deberá contemplar los tres periodos fundamentales: el de los orígenes y la implantación, que va desde la década de 1880 hasta princi-

pios de la década de 1940; el de consolidación y expresión gradual, que se extiende hasta mediados de la década de 1970, y el de la masificación generalizada que se extiende de 1975 hasta el presente. Como producto de esta revisión histórica los alumnos tendrán una visión más fundamentada acerca de los retos que enfrenta hoy la educación preescolar y el trabajo docente en ese nivel.

La última parte del curso se referirá a algunos de los momentos y personajes de mayor significación en la construcción del sistema educativo postrevolucionario, de 1921 hasta finales de la década de los ochenta. Para seleccionar los contenidos de una etapa larga y compleja, se buscará que en los temas escogidos se manifieste alguna de las líneas o las disyuntivas que han estado presentes a lo largo del periodo. Como ejemplo se pueden señalar la contraposición entre centralismo y autonomía local, el laicismo, la educación rural, el indigenismo y la integración cultural, la educación de masas y el elitismo, etcétera.

La organización de los programas permite que, además de los referentes nacionales indispensables, en cada entidad federativa se incorporen contenidos adicionales, cuando la historia del estado registre experiencias relevantes que estén vinculadas con las cuestiones de alcance nacional.

DESARROLLO FÍSICO Y PSICOMOTOR I Y II

Estos cursos proporcionan al estudiante el conocimiento de las pautas del crecimiento físico de los niños, del desarrollo del sistema nervioso central y de las capacidades de motricidad y control del movimiento complejo, desde la etapa prenatal hasta los seis años. Asimismo, permiten examinar las influencias que en estos procesos ejercen los factores biológicos y los ambientales. También es su propósito que los estudiantes adquieran criterios y recursos que les ayuden a estimular el desenvolvimiento de las potencialidades psicomotrices de los niños.

Un primer conjunto de temas se refiere la comprensión del crecimiento físico, de sus patrones temporales y de su carácter diferenciado y asincrónico en relación con los órganos, sistemas y zonas del cuerpo humano. Asimismo, interesa que los estudiantes entiendan la influencia combinada que sobre el crecimiento ejercen los factores genéticos y los ambientales, tanto los de nutrición y salud como los de tipo sociocultural.

Anexo 3. Estructura de la Licenciatura en Educación Preescolar (1999).

I. ESTRUCTURA GENERAL.

El mapa curricular, y las asignaturas y actividades de aprendizaje que lo integran, han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la educación preescolar, así como de las necesidades que plantean la situación actual y la evolución más probable de este servicio educativo.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 32 cursos de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro horas hasta ocho horas semanales distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales.

Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la realidad y las posibilidades de la educación preescolar. La actividad combina el trabajo directo en los jardines de niños con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación. En ellos, los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación preescolar con la asesoría continua de un maestro tutor, que será seleccionado por su competencia a partir de un perfil prestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la escuela normal.

Con periodicidad frecuente, los estudiantes asistirán a la escuela normal, para participar en un seminario en el que analizarán y valorarán su experiencia en el grupo a su cargo y definirán la planeación del trabajo en el periodo subsiguiente. En este seminario elaborarán su documento recepcional.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos recibirán una beca de servicio social. La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirán acreditar el servicio social.

2. LÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

La Licenciatura en Educación Preescolar debe atender el cumplimiento de dos propósitos centrales. En primer lugar, debe resolver necesidades formativas que corresponden de manera común a todo profesional de nivel superior que realiza su trabajo en la educación básica, independientemente del nivel en el cual se desempeñe. En segundo lugar, debe responder con suficiencia a las necesidades que se desprenden directamente de la práctica docente en la educación preescolar, de las características de sus alumnos y de los grandes propósitos pedagógicos de ese nivel escolar.

a) Formación común

Los elementos de formación común que esta Licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica, se refieren a varios aspectos que enseguida se enuncian: el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; conocer los momentos y las ideas más relevantes en la historia de la educación básica en México; analizar algunos temas, seleccionados por su significación pasada y presente, que corresponden a la historia universal de la pedago-

gía y la educación. En las asignaturas correspondientes a estos temas, sin afectar el sentido de formación común, se han reforzado donde ha sido conveniente las referencias que tienen una relación más directa con la educación preescolar.

También tienen carácter común dos cursos iniciales, Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, destinados a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En su conjunto, las actividades de formación común representan casi el 20 por ciento del tiempo programado de estudios.

b) Formación específica

La formación directamente relacionada con la educación preescolar ha sido fortalecida notablemente en este plan de estudios, en comparación con el que se estableció en 1984. Al hacerlo así, se reconoce que el trabajo docente con niños en edad preescolar plantea complejas demandas de formación científica, de competencia didáctica y de actitud personal, que hacen conveniente una proporción más alta de actividades específicamente vinculadas al desempeño profesional.

El componente central de la formación en la Licenciatura en Educación Preescolar está integrado por una estrecha asociación entre dos elementos: el conocimiento científico de los procesos del desarrollo integral de las niñas y los niños y la adquisición de las actitudes personales y de las competencias profesionales que permiten trabajar eficientemente con ellos para orientar y estimular sus potencialidades, reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

Cuando se propone que conocimiento científico y preparación para el desempeño profesional estén articulados a lo largo de la formación de las educadoras, se pretende destacar la noción central de que conocer a los niños —cómo crecen, cómo son, cómo piensan y sienten, cómo se relacionan con los demás— tiene sentido si el maestro es capaz de usar ese saber como referente cotidiano de su práctica, como guía de su intervención pedagógica en el desenvolvimiento de sus alumnos. Con esta propuesta, se quiere evitar una frecuente disociación entre formación académica y práctica profesional real, que se puede encontrar en muchos planes de estudio de nivel superior, incluidos algunos del campo educativo. Esa disociación conduce a que la formación académica, con

un fuerte contenido teórico y de análisis de corrientes, no sea asimilada por los estudiantes como un recurso intelectual propio, que les permita entender y explicar la realidad ante la cual deben actuar; así como definir, organizar, evaluar y corregir su desempeño profesional. Como consecuencia, es común que la práctica se fundamente en tradiciones y rutinas transmitidas informalmente, o que tenga un elevado componente de improvisación, sin el soporte que el conocimiento científico le proporcionaría a la autoevaluación y a las innovaciones bien fundadas.

Para lograr que la formación de la educadora esté centrada en el niño y que se articulen el conocimiento científico y la adquisición de competencias profesionales, en el diseño del mapa curricular se ha adoptado el esquema lógico que describimos enseguida:

En los primeros dos semestres se desarrollan los cursos de Introducción al estudio del Desarrollo Infantil, cuyo propósito es establecer un panorama inicial y ordenado de este ámbito de conocimiento, de las nociones de integralidad e individualidad como sus ejes de interpretación y de las grandes líneas de desarrollo, que distinguimos por razones de método: el físico y psicomotriz, el afectivo y social, el de adquisición del lenguaje y el cognitivo. Estos cursos se vinculan con la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar, para conformar un referente básico que permita organizar los aprendizajes en semestres más avanzados.

Con este punto de partida, se proponen series de dos cursos que tratan de manera específica los campos de Desarrollo Físico y Psicomotor (semestres 2 y 3), Adquisición y Desarrollo del Lenguaje (semestres 2 y 3) y Socialización y Afectividad en el Niño (semestres 3 y 4). Estos cursos tienen como característica común que de manera integrada promueven un conocimiento más preciso de los procesos característicos de cada campo y la adquisición de criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente.

Por lo que toca al campo cognitivo, considerando la amplitud temática y las múltiples conexiones de los procesos de aprendizaje, éste no se trata en asignaturas específicas, sino que es abordado en relación estrecha con las asignaturas de Adquisición y Desarrollo del Lenguaje, a las que se ha otorgado la más alta carga horaria; con Pensamiento Matemático Infantil (semestre 4) y con Conocimiento del Medio Natural y Social (semestres 4 y 5).

Las asignaturas de Expresión y Apreciación Artísticas (semestres 3 y 4) tienen un sentido especial, ya que se considera que ellas son manifestaciones en las que convergen las distintas líneas del desarrollo infantil.

Las experiencias de vinculación entre conocimiento científico y preparación profesional que los estudiantes tendrán durante los primeros dos años de su formación, se aplican en los semestres 5 y 6, en los que se realizan los Talleres de Diseño de Actividades Didácticas, en los cuales los alumnos elaborarán propuestas prácticas, que deberán ser congruentes con el conocimiento adquirido sobre el desarrollo infantil y tener pertinencia pedagógica, como estímulo al desenvolvimiento de las potencialidades de los niños. Tanto en estos espacios como en los que se estudian las características y estrategias de intervención en los diversos campos del desarrollo de las niñas y los niños, se analizarán los elementos para evaluar sus logros.

Además de los aspectos mencionados, el Plan de Estudios incluye otras dos dimensiones del conocimiento del niño. En primer lugar, la de las diferencias individuales que representan un reto educativo más complejo, cuestión tratada en la asignatura Necesidades Educativas Especiales (semestre 4) y en Niños en Situaciones de Riesgo (semestre 6). En ambos casos, se pone énfasis en la identificación temprana de dificultades, la prevención y las estrategias de atención en la actividad escolar. En segundo lugar, se tratan con mayor insistencia las condiciones del ámbito de vida de los niños, que tienen más clara influencia sobre los procesos de desarrollo, cuestión tratada en las asignaturas Entorno Familiar y Social (semestres 5 y 6). En las escuelas que deben tomar en cuenta rasgos culturales y socioeconómicos particulares de las zonas en que trabajarán sus egresados, las dos asignaturas de carácter regional ofrecen la oportunidad de incorporar contenidos adicionales sobre el entorno y su impacto sobre los alumnos de educación preescolar.

Todas estas actividades formativas, que se realizan en el área escolarizada, se deben relacionar estrechamente con las experiencias directas que los estudiantes obtienen en las actividades de acercamiento a la práctica escolar, que tienen lugar desde el principio de los estudios y hasta el semestre 6.

**MAPA
CURRICULAR**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

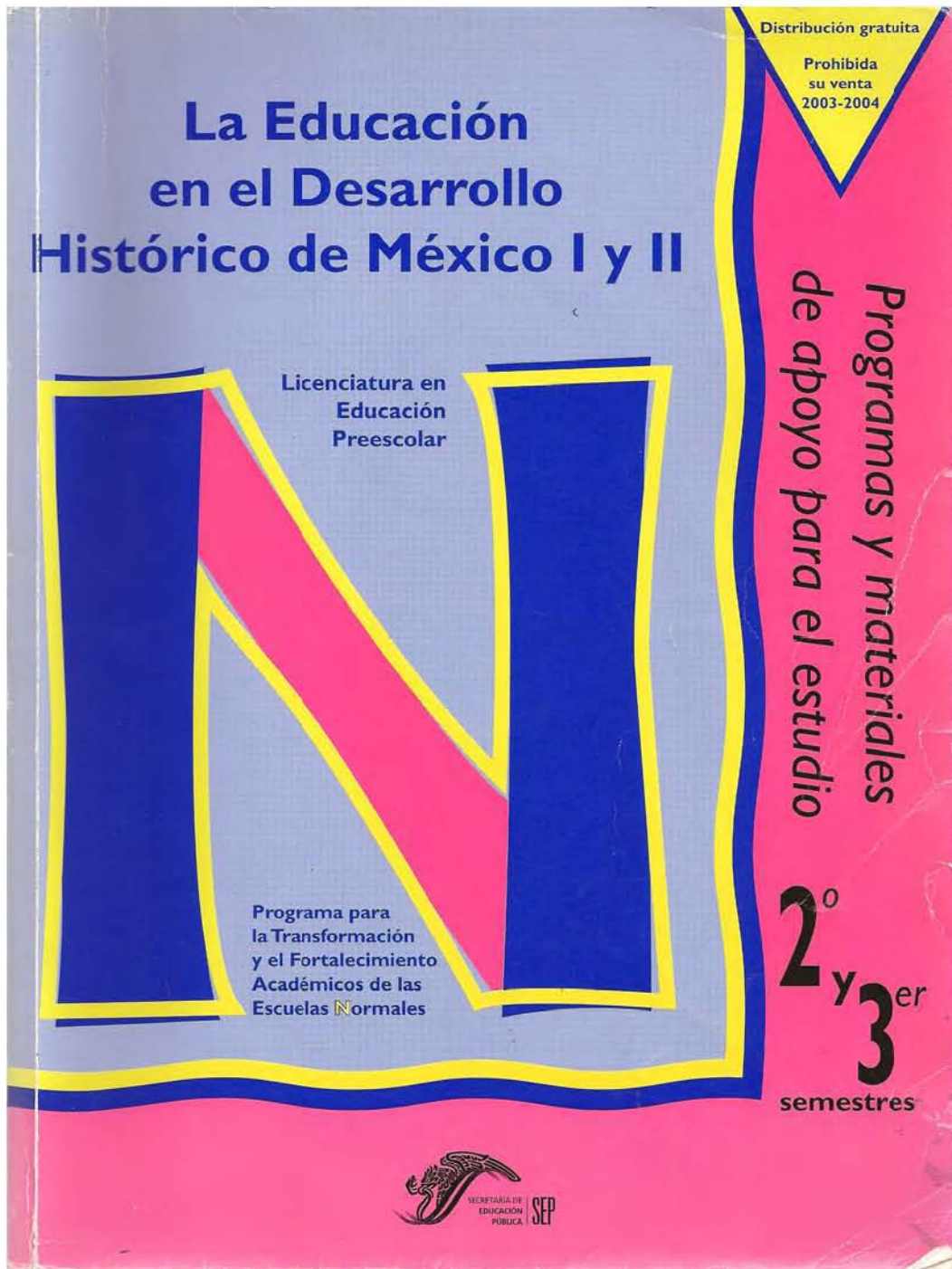
MAPA CURRICULAR

	Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre	Horas/ Créditos
A	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I ✓	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II ✓	4/7.0	Necesidades educativas especiales	6/10.5	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I ✓	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II ✓	4/7.0	Trabajo docente I	28/49.0	Trabajo docente II	28/49.0
	Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor II	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social I	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0				
	Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I	8/14.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje II	8/14.0	Pensamiento matemático infantil	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas I	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas II	6/10.5				
	Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Expresión y apreciación artísticas I	4/7.0	Expresión y apreciación artísticas II	4/7.0	Cuidado de la salud infantil	4/7.0	Niños en situaciones de riesgo	4/7.0				
	Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	Socialización y afectividad en el niño I	6/10.5	Socialización y afectividad en el niño II	6/10.5	Asignatura regional I ✓	4/7.0	Asignatura regional II ✓	4/7.0				
								Entorno familiar y social I	4/7.0	Entorno familiar y social II	4/7.0					
B	Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5	Seminario de análisis del trabajo docente I	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II	4/7.0
	Horas/semana	32		32		32		32		32		32				

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
—	Formación común
—	Formación específica

C

Anexo 4. Programa de la asignatura “La educación en el desarrollo histórico de México”.



La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II

Programas y materiales de apoyo para el estudio

Licenciatura en Educación Preescolar
Segundo y tercer semestres

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2003



Índice

Presentación

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I

Programa	11
Introducción	11
Características del programa	12
Líneas temáticas principales	12
Tratamiento diferenciado de periodos	14
Propósitos generales	14
Organización de contenidos	15
Orientaciones didácticas y de evaluación	17
Sugerencias para la evaluación	19
Bloques temáticos	21
Bloque I. La educación en el México prehispánico	21
Bloque II. La educación en la época colonial	23
Bloque III. La educación en el siglo XIX, 1821-1867	25
Bloque IV. La educación en el periodo 1867-1910	28

Materiales de apoyo para el estudio

Bloque I. La educación en el México prehispánico

El concepto náhuatl de la educación

Miguel León-Portilla 35

Bloque III. La educación en el siglo XIX, 1821-1867

Proposiciones tendientes a que los religiosos de ambos sexos estén obligados a mantener en cada convento una escuela gratuita para niños pobres

Joaquín Beye de Cisneros 43

Memoria sobre el estado de las provincias internas de Oriente

Miguel Ramos Arizpe 45

Proposiciones educativas al Congreso del Estado de México

José María Luis Mora 47

Reforma educativa de Gómez Farías. Educación pública

Isidro Castillo 51

Discusión del Artículo Tercero de la Constitución de 1857	63
<i>Francisco Zarco</i>	
Artículo Tercero Constitucional	79
Bloque IV. La educación en el periodo 1867-1910	
El principio de la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria	81
<i>Ignacio M. Altamirano</i>	
La escuela en 1870	87
<i>Ignacio M. Altamirano</i>	
La escuela del campo	99
<i>Ignacio M. Altamirano</i>	
El maestro de escuela	109
<i>Ignacio M. Altamirano</i>	
Norma y objetivos de los jardines de niños	123
<i>Estefanía Castañeda</i>	
La escuela de párvulos	127
<i>Manuel Flores</i>	
Los orígenes de la educación preescolar. De la dictadura porfirista a la promulgación de la Constitución de 1917	135
<i>Dirección General de Educación Preescolar</i>	
De los jardines de niños	147
<i>Guillermo A. Sherwell</i>	
Hacia un nuevo liberalismo en la educación	155
<i>Leopoldo Zea</i>	

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II

Programa	171
Introducción	171
Características del programa	172
Propósitos generales	174
Organización de los contenidos	174
Orientaciones didácticas generales	176
Bloques temáticos	180
Bloque I. Educación y Revolución, 1910-1920	180
Bloque II. La consolidación del Estado educador	183
Bloque III. La escuela de la unidad nacional	187
Bloque IV. Los años recientes	190
Materiales de apoyo para el estudio	
Bloque I. Educación y Revolución, 1910-1920	
Programa de Reformas Político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria. Jojutla, Morelos, 18 de abril de 1916	195
Bloque II. La consolidación del Estado educador	
Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños, 1917-1942	197
La educadora	
Jardín de niños	
El juego	
Expresiones propias del año de transición	
<i>Rosaura Zapata</i>	215
La sección maternal	
El grado de transición	
El decorado de nuestros salones	
Las ocupaciones del kindergarten	
<i>Berta von Glümer</i>	231
Visión panorámica del trabajo en un jardín de niños	
<i>Rosaura Zapata</i>	249
Bloque III. La escuela de la unidad nacional	
Comentario al Plan de Once Años	
<i>Jaime Torres Bodet</i>	251
La educación preescolar a través de las políticas gubernamentales	259

Bloque IV. Los años recientes	
Repercusiones de las reformas educativas en el nivel preescolar, 1960-1982	279
La modernización y la escuela primaria <i>Elsie Rockwell y Sylvia Schmelkes</i>	301

Anexo 5. Avance programático de la asignatura.

ESCUELA NORMAL DE MÉXICO, S. C.
AVANCE PROGRAMÁTICO, LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO
HISTÓRICO II. 2º DE LICENCIATURA.
PROFRA. BLANCA MARGARITA PEÑA FENTANES.

- 1.-PRESENTACIÓN DEL CURSO 21-22 de agosto 2006.
a-Ubicación histórica(1910-1950) y características generales del periodo.
b-Recapitulación del curso anterior "Los orígenes de la educación preescolar".
- 2.-DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN 28-29 de agosto 2006.
PREESCOLAR Y DE LAS ESCUELAS RUDIMENTARIAS.
a- Elaborar conclusiones de los temas discutidos.
b- Escuelas Rudimentarias, dos lecturas, Cuestionario.
- 3.-EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN 4-5 de septiembre 2006.
ELEMENTAL DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
a.- Relación de los hechos históricos con la educación (línea tiempo).
- 4.-LA EDUCACIÓN EN EL CONGRESO 11-12 de septiembre 2006.
CONSTITUYENTE DE 1916-1917: ANTECEDENTES Y DEBATE SOBRE EL
CARÁCTER LAICO DE LA EDUCACIÓN. EL ARTÍCULO TERCERO
CONSTITUCIONAL, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS.
OTROS ARTICULOS RELEVANTES: 31, 123 Y 14 (TRANSITORIO), LA
MUNICIPALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.
a.- Comparación de los artículos de 1917- 2006.
- 5.- UBICACIÓN HISTÓRICA Y CARACTERÍSTICAS 18-19 de septiembre 2006.
GENERALES DEL PERIODO.
a- Creación de la Secretaría de Educación Pública. Gestión de José Vasconcelos:
Federalización de la educación pública.
- 6.- LA ESCUELA RURAL MEXICANA 25-26 de septiembre 2006.
a-Primer Bloque de la lectura del libro *Historia de una profesión*
b-Las misiones culturales. Estado de la educación preescolar.
- 7.- EL PENSAMIENTO DE ROSAURA ZAPATA 2-3 de octubre 2006.
a- Pensamiento de Berta von Glumer.
b- Ensayo de los dos pensamientos.
- 8.- LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO TERCERO 9-10 de octubre 2006.
a-Interpretaciones de la Educación socialista. *Practica Docente*
- 9.- MAESTROS. Prácticas escolares y 16-17 octubre 2006.
Condiciones laborales.
a- Ubicación histórica y características generales del bloque 111.

- 10.-LA ESCUELA DE LA UNIDAD NACIONAL 23-25 de octubre 2006.
EDUCAR PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL.
- 11.- JAIME TORRES BODET, 30-31 de octubre 2006.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN .
a- Principales acciones de reforma del Artículo Tercero Constitucional: el Plan de Once Años.
- 12.-PRINCIPALES TRANSFORMACIONES 6-7 de noviembre 2006.
DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.
- 13.-MAESTROS Y PRÁCTICAS ESCOLARES 12-14 de noviembre 2006.
Y CONDICIONES DE TRABAJO. CREACION DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL SISTEMA
EDUCATIVO. *Practico*
a- Segundo bloque de la Lectura *Historia de una profesión.*
- 14.- REVISIÓN DE LA LÍNEA DEL TIEMPO 21 de noviembre 2006.
- 15.- UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL 27-28 de noviembre 2006.
BLOQUE IV.
- 16.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA 4-5 de diciembre 2006.
EDUCACIÓN BÁSICA, 1970-1992. LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA.
a.-Análisis de los rasgos más relevantes de la educación en los años 70 y principios de los 80
- 17.- EXPANSIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA 11-12 de diciembre 2006.
EDUCACIÓN PREESCOLAR.
a.-Principales problemas del sistema educativo de este periodo
- 18.-LOS MAESTROS Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA. 18-19 de diciembre 2006.
a.-Problemas y propuestas de Rockwell y Schmelkes para la modernizar la educación primaria.
- 19.-"LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1988-1994" 8-9 de enero 2007.
a.- Análisis de lectura.
- 19.- EXAMEN SEMESTRAL de enero 2007.

Anexo 6. Libro de texto y antología de la asignatura.

BLOQUE I

**Educación y Revolución
1910-1920**

Índice

Presentación	1
Materiales de apoyo para el maestro	
Bloque I. Educación y Revolución. 1910-1920	
📖 Creación de las escuelas rudimentarias en la República <i>Guadalupe Monroy Huitrón</i>	3
📖 Debate de la 12ª sesión ordinaria sobre el artículo 3º constitucional celebrado el 13 de diciembre de 1916	5
📖 Aprobación del texto del artículo 3º constitucional (aprobado por 99 votos contra 58) <i>Rafael Sánchez Vázquez</i>	
📖 La enseñanza, la federación y los municipios <i>Ernesto Morales Meneses</i>	11
Bloque II. La consolidación del Estado educador	
📖 El compromiso del maestro rural <i>Etrén Galván Escobedo</i>	16
📖 El debate nacional sobre el proyecto de Vasconcelos	23
📖 La campaña contra el analfabetismo	
📖 Desayunos escolares <i>Ernesto Morales Meneses</i>	
📖 La lectura: el elemento fundamental <i>Avaro Matute</i>	34
📖 Propósitos fundamentales que la Educación Rural Mexicana debe perseguir	38
📖 Cómo es y qué hace un maestro rural	
📖 El maestro rural <i>Rafael Ramírez</i>	
📖 El texto del Artículo 3º socialista <i>Jesús Sotelo Incián</i>	48

Bloque III. La escuela de la Unidad Nacional

- 📖 El SNTE: de la federalización centralizadora a la federalización descentralizadora ✓ 51
(1943-1998)
Alberto Arnaut
- 📖 Plan de once años 59~
Jaime Torres Bodet
- 📖 Debate sobre la segunda reforma del artículo 3° constitucional de fecha 1946 70~
📖 Texto publicado de la segunda reforma del artículo 3° constitucional
Rafael Sánchez Vázquez

Bloque IV. Los años recientes

- 📖 Perspectivas hacia el siglo XXI 75
Pablo Latapí Sarre

La educación en el desarrollo histórico de México II

Materiales de apoyo para el maestro

Esta carpeta se ha preparado para apoyar el taller de actualización dirigido a los maestros que impartirán el curso *La educación en el desarrollo histórico de México II* de la Licenciatura en Educación Preescolar, plan 1999. Contiene algunos textos de la bibliografía básica y complementaria que profesores y estudiantes leerán durante el segundo semestre.

En los materiales de apoyo para el estudio que la Secretaría de Educación Pública imprime y distribuye gratuitamente a los estudiantes y maestros sólo se incluyen aquellas lecturas de la bibliografía básica que por diversas circunstancias son difíciles de adquirir o no forman parte de los acervos de las escuelas normales; el resto de las obras se ha incorporado a la biblioteca de cada escuela para fomentar la consulta directa por parte de los estudiantes.

Es importante que los maestros consulten las obras completas de las que proceden los textos sugeridos en el programa y así fortalecer y enriquecer su formación profesional. De esta manera tendrán más elementos para conducir el aprendizaje de los estudiantes y para motivarlos hacia la consulta permanente del acervo bibliográfico de la escuela normal que sin duda será de gran utilidad a lo largo de su carrera. Con ello, los futuros maestros desarrollarán hábitos para indagar y utilizar información, capacidad que ellos mismos tendrán que desarrollar en sus alumnos, y por otra parte, aprovecharán debidamente la rica variedad de libros con los que la Secretaría de Educación Pública ha dotado a las escuelas normales.

La bibliografía para abordar los temas del curso no se agota con las recomendaciones hechas en el programa, los profesores pueden enriquecerla con otros libros, artículos, relatos, materiales grabados en video, en audio o en CD-ROM que consideren adecuados para lograr los propósitos establecidos en cada uno de los temas.

La Secretaría de Educación Pública reitera la invitación a maestros y estudiantes para que envíen recomendaciones acerca de los materiales seleccionados. Sus aportaciones serán consideradas con atención para mejorar los recursos educativos en apoyo a la reforma curricular para la educación normal.

Secretaría de Educación Pública

Presentación

La Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las autoridades educativas estatales, ha puesto en marcha el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. Una de las acciones de este programa es la aplicación de un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar, que inició en el ciclo escolar 1999-2000.

Este cuaderno está integrado por los programas de las asignaturas La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II —que se cursan en segundo y tercer semestres, respectivamente—, y los textos que constituyen los materiales de apoyo para el estudio de los contenidos. Estas lecturas son recursos básicos para el análisis de los temas y forman parte del cuaderno debido a que no se encuentran en las bibliotecas o son de difícil acceso para estudiantes y maestros.

Otros textos cuya consulta también es fundamental para el desarrollo de los cursos y que no se incluyen en este volumen, son los propuestos en la bibliografía básica; además, en cada bloque se sugiere la revisión de algunas fuentes citadas en la bibliografía complementaria para ampliar la información de temas específicos —las obras están disponibles en las bibliotecas de las escuelas normales. Es importante que los maestros y las estudiantes sean usuarios constantes de estos servicios, con el fin de alcanzar los propósitos del curso.

Este cuaderno se distribuye en forma gratuita a los profesores que atienden las asignaturas y a las estudiantes que las cursan. Es importante conocer los resultados de las experiencias de trabajo de maestros y alumnas, pues sus opiniones y sugerencias serán revisadas con atención y consideradas para mejorar este material.

La Secretaría de Educación Pública confía en que este documento, así como las obras que integran el acervo de las bibliotecas de las escuelas normales del país, contribuyan a la formación de las futuras maestras que México requiere.

Secretaría de Educación Pública

integrantes del grupo; la que se realiza durante el curso permite conocer cotidianamente lo que se aprende en cada clase y ayuda a perfeccionar las estrategias de enseñanza, y con la evaluación final se puede comprobar en qué medida se lograron los propósitos educativos del curso.

Lo importante es que la evaluación se realice de manera permanente, se asuma como una extensión de las actividades de enseñanza y sea formativa para estudiantes y maestros, es decir, que aporte información para corregir y mejorar su participación y los resultados del proceso educativo.

Bloques temáticos

Bloque I. Educación y Revolución, 1910-1920

Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que las estudiantes:

1. Identifiquen las condiciones que propiciaron la creación de los jardines de niños y de las escuelas rudimentarias.
2. Expliquen en qué consistió la participación del magisterio en la Revolución Mexicana.
3. Analicen los principios filosóficos y legales de los artículos 3º, 31, 123 y 14 (transitorio) de la Constitución de 1917, y describan sus efectos en el sistema educativo del momento.

Temas

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. Desarrollo de la educación preescolar y de las escuelas rudimentarias.
3. El magisterio de educación elemental durante la Revolución Mexicana.
4. La educación en el Congreso Constituyente de 1916-1917: antecedentes y debate sobre el carácter laico de la educación. El Artículo Tercero Constitucional, principios fundamentales. Otros artículos relevantes: 31, 123 y 14 (transitorio). La municipalización de las escuelas públicas.

Bibliografía básica

Arnaut, Alberto (1998), "Los maestros en la Revolución (1910-1919)", en *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, CIDE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 35-56.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, artículos 3º, 31, 123 y 14 (transitorio), México.

- (1985), "Creación de las escuelas rudimentarias en la República", en Guadalupe Monroy Huitrón, *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México, SEP, pp. 100-101.
- (1998), "Debate de la sesión ordinaria sobre el Artículo Tercero Constitucional celebrado el 13 de diciembre de 1916", en Rafael Sánchez Vázquez, *Derecho y educación*, México, Porrúa, 1998, pp. 94-103.
- Dirección General de Educación Preescolar (1988), "Los orígenes de la educación preescolar. De la dictadura porfirista a la promulgación de la Constitución de 1917", en *Educación preescolar en México, 1880-1982*, México, SEP, pp. 19-47.
- Flores Magón, Ricardo et al. (1989), "Programa del Partido Liberal. 1 de julio de 1906", en Óscar Castañeda Batres (comp.), *Revolución Mexicana y Constitución de 1917, 1876-1938*, 2ª ed., México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor (Documentos para la historia del México independiente), pp. 154-155 y 168.
- Meneses Morales, Ernesto (1986), "La enseñanza, la federación y los municipios", en *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, CEE, pp. 184-189.
- (1987), "Programa de Reformas Político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria. Jojutla, Morelos, 18 de abril de 1916", en *Planes de la nación mexicana*, vol. VII, México, Senado de la República/El Colegio de México, p. 354.
- Ramírez, Rafael (1986), "El periodo constructivo del movimiento educacional en México surgido de la Revolución. Las escuelas rudimentarias", en Concepción Jiménez Alarcón, *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*, México, SEP/El Caballito, pp. 99-105.

Bibliografía complementaria

- Aguilar Camín, Héctor y L. Meyer (1997), "Las revoluciones son la Revolución, 1913-1920", en *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 49-84.
- Arnaut, Alberto (1998), "Dificultades de la instrucción rudimentaria" y "El municipalismo constitucionalista", en *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 113-124 y 139-145.
- Gómez Navas, Leonardo (1982), "La revolución mexicana y la educación popular", en Fernando Solana (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, FCE, pp. 116-156.
- Monroy Huitrón, Guadalupe (1985), *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México, SEP, pp. 15-38.

Sugerencias didácticas

I. A manera de recapitulación del curso anterior y como punto de partida de éste se sugiere realizar las siguientes actividades:

Releer el texto "Los orígenes de la educación preescolar" y elaborar un ensayo acerca del desarrollo de este nivel educativo, desde sus orígenes hasta 1917. En particular conviene destacar las finalidades de la educación preescolar, su crecimiento y los problemas enfrentados durante esta etapa para fortalecerla.

Para complementar la información se sugiere consultar textos del curso anterior, en particular los de M. Flores y G. Sherwell.

2. Organizar una sesión de seminario para que las estudiantes intercambien conocimientos e ideas, expresen dudas y obtengan conclusiones sobre el tema.

3. Con base en el texto de Ramírez y en el decreto que creó las escuelas rudimentarias, comentar las siguientes cuestiones: ¿cuál es el propósito de las escuelas rurales?, ¿por qué el plan de estudios se limitaba a enseñar a hablar, leer y escribir el castellano, y a ejecutar las operaciones fundamentales?, ¿por qué es tan breve la duración de la instrucción rudimentaria?, ¿por qué no se declaró obligatoria este tipo de instrucción?, ¿por qué se creyó que las escuelas rudimentarias eran inútiles?, ¿cuál es el aporte de estas escuelas según Ramírez?, ¿qué tipo de opiniones se expresaron para mejorar las escuelas rudimentarias?

4. Elaborar conclusiones de los temas discutidos.

5. Leer el texto de Arnaut y escribir un resumen acerca de la situación del magisterio durante la Revolución Mexicana. Se recomienda atender los siguientes aspectos: a) formas de participación de los maestros de distintas regiones y funciones que desempeñaron en la lucha armada; b) principales cambios que la revolución generó en la profesión magisterial, y c) causas de la pugna entre normalistas y universitarios.

6. Para estudiar la educación en el Congreso Constituyente se sugiere:

- Consultar el Programa del Partido Liberal y el Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Convención de Jojutla para conocer el tipo de demandas educativas planteadas en la época, y compararlas, después, con los preceptos del Artículo Tercero Constitucional.
- Leer el debate del Congreso Constituyente, y a) elaborar una lista de los principales temas discutidos; b) diseñar un cuadro en el que se concentren los argumentos a favor y en contra de la educación laica, y c) escribir una opinión personal acerca de la importancia del debate.
- Leer los artículos 3º, 31 y 123 de la Constitución de 1917 para comentar los cambios que se incorporaron a la educación nacional.
- Comparar el Artículo Tercero de la nueva Constitución con el correspondiente de 1857: ¿qué nuevos principios fueron incorporados en el Artículo Tercero de 1917?, ¿de qué manera afectaron a la Iglesia las nuevas disposiciones constitucionales?, ¿por qué se expidieron los artículos 31 y 123, y de qué manera complementan al artículo 3º?

7. Leer el artículo 14 (transitorio) constitucional y el texto de Meneses para reflexionar y señalar las consecuencias de la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la municipalización de las escuelas públicas. Los resultados de esta actividad serán un antecedente para comprender la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

8. Escribir un breve ensayo en el que se caracterice la situación educativa del decenio 1910-1920.

Bloque II. La consolidación del Estado educador

Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que las estudiantes:

1. Reconozcan la importancia que tuvo la creación de la Secretaría de Educación Pública para impulsar y mejorar la educación pública, especialmente la rural.
2. Analicen la reforma del Artículo Tercero Constitucional e identifiquen los argumentos de los maestros y de los grupos opositores acerca de la educación socialista.
3. Analicen el desarrollo de la educación preescolar e identifiquen los principales cambios generados en este nivel educativo desde sus orígenes hasta la década de los años 30.
4. Conozcan y valoren algunos rasgos fundamentales del pensamiento pedagógico de Rosaura Zapata y Berta von Glümer.
5. Conozcan las prácticas educativas y los retos enfrentados por maestras y maestros que desempeñaron su labor en esta época.

Temas

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. Creación de la Secretaría de Educación Pública. Gestión de José Vasconcelos. Federalización de la educación pública.
3. La escuela rural mexicana. Las misiones culturales. Estado de la educación preescolar.
4. La educación socialista. La reforma del Artículo Tercero Constitucional. El magisterio y la educación socialista. Resistencia de los grupos opositores.
5. El pensamiento pedagógico de Rosaura Zapata y Berta von Glümer.
6. Maestros: prácticas escolares y condiciones laborales.

Bibliografía básica

- Dirección General de Educación Preescolar (1988), "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños, 1917-1942", en *Educación preescolar en México, 1880-1982*, México, SEP, pp. 49-98.
- (1985), "El texto del Artículo 3º socialista", en Fernando Solana Morales (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, FCE, pp. 274-275.
- Galván Escobedo, Efrén (1987), "El compromiso del maestro rural", en *Los maestros y la cultura nacional 1920-1952*, t. III, México, SEP, pp. 41-50.
- Matute, Álvaro (1982), "La lectura: el elemento fundamental", en Fernando Solana (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, FCE, pp. 177-181.
- Meneses Morales, Ernesto (1986), "El debate nacional sobre el proyecto de Vasconcelos" y "La cruzada educativa de José Vasconcelos", en *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, CEE, pp. 294-301 y 311-320.

- Ramírez, Rafael (1998). "Propósitos fundamentales que la educación rural mexicana debe perseguir", "Cómo es y qué hace un maestro rural" y "El maestro rural", en Engracia Loyo, *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, 2ª ed., México, SEP/El Caballito, pp. 31-36, 133-134 y 151-157.
- Santiago Sierra, Augusto (1973), "Bases para la organización y conducción del trabajo de las Misiones Culturales Rurales en 1942", en *Las misiones culturales*, México, SEP (Septetas), pp. 137-149.
- Von Glümer, Berta (1963), "La sección maternal", "El grado de transición", "El decorado de nuestros salones" y "Las ocupaciones del kindergarten", en *Apuntes de técnica del kindergarten*, Puebla, Ed. Emilio Wirth, pp. 223-227, 231-237, 316-321 y 338-345.
- Yankelevich, Pablo (1997), "La batalla por el dominio de las conciencias: la experiencia de la educación socialista en Jalisco, 1934-1940", en Susana Quintanilla y M. K. Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, pp. 111-140.
- Zapata, Rosaura (1962), "La educadora", "Jardín de niños", "El juego", "Expresiones propias del año de transición" y "Visión panorámica del trabajo en un jardín de niños", en *Teoría y práctica del jardín de niños*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, pp. 13-16, 17-22, 28-33, 104-108 y 111-113.

Bibliografía complementaria

- Aguilar Camín, Héctor y L. Meyer (1997), "Del caudillo al Maximato, 1920-1934" y "La utopía cardenista, 1934-1940", en *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 85-147 y 149-185.
- Arce Gurza, Francisco (1985), "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934", en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, pp. 145-187.
- Arnaut, Alberto (1998), "La centralización posrevolucionaria", en *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 147-172.
- Civera Cerecedo, Alicia (1997), "Crisis política y reforma educativa: el Estado de México, 1934-1940", en Susana Quintanilla y M. K. Vaughan (coords.) *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, pp. 141-165.
- Corona Morfín, Enrique (1986), "La Casa del Pueblo", en Benjamín Fuentes, *Enrique Corona Morfín y la educación rural*, México, SEP/El Caballito, pp. 21-46.
- Raby L., David (1968), "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México, 1931-1940", en *Historia Mexicana*, núm. 70, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 190-226.

Sugerencias didácticas

1. Leer el texto de Meneses, "El debate nacional sobre el proyecto de Vasconcelos", y elaborar un breve texto en el que se destaquen los beneficios de crear una secretaría de educación pública federal después de la revolución.

2. Después de leer a Meneses y a Matute reflexionar las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones se desarrollaron para combatir el analfabetismo?, ¿cuál era la preparación mínima exigida a los maestros honorarios?, ¿quiénes integraron los "ejércitos infantiles"?, ¿qué misión se les encomendó?
- ¿A qué tipo de problemas se enfrentaron los maestros honorarios?, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos por la campaña de alfabetización?
- ¿Por qué se entregaron desayunos escolares a los niños pobres?, ¿cómo se pensaba que los beneficiaría?, ¿qué problemas se enfrentaron?
- ¿En qué consistió la labor editorial y de difusión de la lectura en la época de Vasconcelos?, ¿cuál fue el propósito de dicha empresa?

Al finalizar se sugiere realizar alguna actividad para recapitular los aspectos fundamentales del tema estudiado (un ensayo, una carta dirigida a Vasconcelos, un periódico, etcétera).

3. De acuerdo con las ideas de Rafael Ramírez: a) señalar los propósitos de la educación rural y los problemas más comunes enfrentados por los maestros; b) indicar en qué consiste el trabajo de los maestros rurales y cuáles son las características que los distinguen, y c) elaborar una opinión acerca del plan de estudios de las normales rurales en razón de su utilidad para los maestros y de sus coincidencias con el plan de estudios vigente.

4. Escribir un texto breve acerca de las misiones culturales. Considerar aspectos como su finalidad, organización, función de los integrantes, actividades desarrolladas, población a que se dirigen, maestros, etcétera. Leer el texto al grupo y elaborar una conclusión general sobre la importancia de las misiones.

5. Para realizar las siguientes actividades se requiere leer el texto "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños..."

- Elaborar una síntesis a partir de las ideas principales del texto.
- Elaborar una cronología de acontecimientos fundamentales, explicando en qué consistió o cuál fue la trascendencia de cada uno.
- Hacer un cuadro para comparar y destacar los cambios generados en la educación preescolar desde sus orígenes hasta la década de los años 30.

6. Con base en los textos de R. Zapata y B. von Glümer organizar un debate en el que se expongan, discutan y analicen sus ideas pedagógicas. Conviene destacar aspectos como: las finalidades de la educación preescolar, las prácticas escolares y la función de la educadora.

7. Comparar los principios filosóficos y legales del Artículo Tercero de 1917 y el reformado en 1934:

- ¿Qué nuevos preceptos fueron incorporados?, ¿cuáles permanecen?
- Comentar en equipo y elaborar conclusiones acerca del significado de cada una de las siguientes expresiones: "La educación que imparta el Estado será socialista", "y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los

prejuicios", "la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma de que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social".

8. Leer el artículo de Yankelevich para realizar las siguientes actividades:

- Hacer una breve descripción del ambiente militar, político y religioso en que se gestó la educación socialista.
- Explicar las interpretaciones de la educación socialista elaboradas por el clero y las organizaciones magisteriales.
- Escribir un texto acerca de las dificultades enfrentadas por los maestros de Jalisco en la época de la educación socialista.
- Argumentar a favor o en contra de las siguientes proposiciones: a) el conflicto generado por la educación socialista sólo afectó a las escuelas particulares; b) la reforma al Artículo Tercero generó descontento en algunos sectores de la Iglesia, y c) en Jalisco la educación socialista pudo establecerse con la aceptación de todos los sectores de la sociedad.
- Resumir la evaluación que hace el autor acerca del establecimiento de la educación socialista en Jalisco.
- Redactar una carta imaginaria en que un maestro rural relata las experiencias que vivió en esta época. Estas actividades pueden realizarse con otro texto que se refiera a la entidad, región o localidad donde se ubica la escuela normal.

9. A partir del texto de Rosaura Zapata, "Visión panorámica del trabajo en un jardín de niños":

- Elaborar un cuadro de dos columnas. En la primera señalar las actividades que realizan los niños en el jardín y en la segunda, la contribución de esas actividades a su formación (para realizar esta actividad conviene considerar los conocimientos adquiridos con el estudio de otras asignaturas de la licenciatura, por ejemplo, Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar, así como las experiencias obtenidas durante las jornadas de observación y práctica docente).
- En plenaria, analizar cuáles prácticas escolares continúan vigentes en los jardines de niños y cuáles han cambiado a lo largo del tiempo. Redactar conclusiones al respecto.

10. Leer el texto de Efrén Galván para hacer una descripción de las condiciones de vida y de trabajo de maestras y maestros. Tomar en cuenta el origen social, la preparación y vocación para ejercer el magisterio, las prácticas educativas, los problemas enfrentados en el ejercicio de la profesión, etcétera.

11. Redactar un ensayo en el que se aborde alguno de los siguientes temas: a) trascendencia de la creación de la Secretaría de Educación Pública; b) la educación rural mexicana; c) el pensamiento pedagógico de Rosaura Zapata, o de Berta von Glümer; y d) los maestros rurales y la educación socialista. También puede elaborarse un ensayo general del periodo que comprenda estos temas.

Bloque III. La escuela de la unidad nacional

Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que las estudiantes:

1. Identifiquen las principales características de la escuela de la unidad nacional y expliquen las condiciones políticas y sociales presentes cuando se origina.
2. Analicen los principios filosóficos, legales y organizativos establecidos en el Artículo Tercero Constitucional reformado en 1946 e identifiquen algunas diferencias básicas con el artículo que estableció la educación socialista.
3. Conozcan y valoren las principales propuestas del Plan de Once Años.
4. Identifiquen las principales transformaciones de la educación preescolar durante el periodo de estudio, en particular las relacionadas con las finalidades educativas, la organización, el crecimiento y la contribución del nivel al fortalecimiento y mejoramiento de la educación pública.
5. Conozcan la influencia que ha tenido la organización sindical de los maestros en el sistema educativo nacional.

Temas

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. La escuela de la unidad nacional: educar para la paz, la democracia y la justicia social.
3. Jaime Torres Bodet, secretario de Educación. Principales acciones: reforma del Artículo Tercero Constitucional; el Plan de Once Años.
4. Principales transformaciones de la educación preescolar.
5. Maestros y prácticas escolares: prácticas escolares y condiciones de trabajo. Creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y su impacto en el sistema educativo.

Bibliografía básica

- Arnaut, Alberto (1998). "El SNTE: de la federalización centralizadora a la federalización descentralizadora, 1943-1998", en *Educación 2001*, núm. 35, México, pp. 47-53.
- (1998). "Debate sobre la segunda reforma del Artículo Tercero Constitucional de fecha 1946", en Rafael Sánchez Vázquez, *Derecho y Educación*, México, Porrúa, pp. 128-133.
- Dirección General de Educación Preescolar (1988). "La educación preescolar a través de las políticas gubernamentales", en *Educación preescolar en México, 1880-1982*, México, SEP, pp. 99-157.
- Greaves, Cecilia (1996). "La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en México, 1940-1964", en Milada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 203-216.

- Torres Bodet, Jaime (1985), "Plan de Once Años", en Valentina Torres Septién, *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, México, SEP/El Caballito, pp. 77-94.
- (1959), "Comentario al Plan de Once Años", en revista *Educación*, México, SEP, pp. 25-33.

Bibliografía complementaria

- Aguilar Camín, Héctor y L. Meyer (1997), "El milagro mexicano, 1940-1968", en *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 187-235.
- Arnaut, Alberto (1998), "Una profesión federal y sindicalizada, 1935-1943", en *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, CIDE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 86-92.
- (1998), "La centralización por otros medios", en *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 221-244.
- Loeza, Soledad (1988), "La paz escolar es la paz de la nación", en *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, pp. 339-398.
- Raby, David L. (1974), "El desarrollo de sindicatos de maestros y su papel en la política nacional", en *Educación y revolución social en México 1921-1940*, México, SEP (Septentanas, 141), pp. 66-99.

Sugerencias didácticas

1. A partir de la lectura del texto de Cecilia Greaves realizar las actividades que enseña se sugieren:

- Redactar un texto que responda a la siguiente pregunta: ¿cuáles fueron los principales problemas y retos educativos enfrentados durante el periodo 1940-1964?
- Ejemplificar con algunos casos la influencia que ejerce la vida política en las decisiones que se toman en el terreno de la educación.
- Escribir un texto en el que se expliquen las condiciones políticas y sociales que favorecieron el surgimiento de la escuela de la unidad nacional y señalar algunas de las principales características de ésta.

2. Leer el debate sobre la reforma del Artículo Tercero de 1946 e identificar los principales argumentos expresados a favor de la reforma. Señalar los principios filosóficos incorporados al Artículo Tercero.

3. Para realizar las siguientes actividades se requiere consultar los textos "Plan de Once Años" y "Comentario al Plan de Once Años".

- a) Identificar los principales problemas educativos planteados en el diagnóstico para la elaboración del Plan de Once Años; b) explicar los propósitos del Plan de Once Años; c) enumerar las principales acciones desarrolladas para expandir y mejorar la educación primaria, y d) a manera de hipótesis, comentar las posibles repercusiones de la expansión de la educación primaria en la educación preescolar.
- Describir las acciones realizadas para impulsar la educación normal y la capacitación de maestros.

- Discutir y contestar la siguiente pregunta: ¿por qué se dispuso que el plan se realizara en 11 años?
 - Comentar y señalar algunos resultados obtenidos con la aplicación del plan.
 - Realizar alguna de las siguientes actividades: a) escribir un ensayo breve sobre la importancia y el impacto que tuvo el plan en el mejoramiento de la educación primaria pública; b) escribir un trabajo a partir de testimonios orales de maestros que laboraron durante este periodo, y c) escribir un ensayo con la información obtenida en periódicos y revistas de la época.
4. Leer el texto "La educación preescolar a través..." y organizar un panel en el que se analicen y discutan las características fundamentales de la educación preescolar en cuanto a las políticas del gobierno, las finalidades educativas, el desempeño de las educadoras y los principales cambios generados respecto a la etapa anterior.
- Conviene que las estudiantes escriban conclusiones para que, a lo largo del curso, logren una visión de conjunto de la constitución y principales transformaciones de la educación preescolar.
5. Para realizar las siguientes actividades es necesario leer el artículo de Arnaut:
- Escribir un breve texto que explique la relación entre la política centralizadora de la educación y la fundación de un sindicato nacional de maestros. Comentar el texto con el grupo y tratar de obtener una conclusión general.
 - Responder las siguientes preguntas: ¿por qué los maestros normalistas se opusieron a la formación de un sindicato magisterial?, ¿cuál fue la actitud de los maestros rurales federales?, según el autor, ¿qué implicaciones tuvo la sindicalización de los maestros?
 - El autor sostiene que el sindicalismo magisterial, además de los intereses laborales (salario, empleo, condiciones de trabajo) también promovió las carreras políticas y administrativas de sus miembros. Se sugiere entrevistar a maestros de educación básica para conocer cómo se ha expresado esta situación en la práctica profesional.
 - Enumerar los efectos que tuvo la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el sistema educativo.
6. Escribir un ensayo que destaque la importancia de los acontecimientos educativos de esta época.

Bloque IV. Los años recientes

Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que las estudiantes:

1. Distingan las características relevantes de la educación básica, en particular de la educación preescolar, durante el periodo 1979-1992.
2. Identifiquen los rasgos relevantes y las tareas pendientes de la modernización de la educación básica.
3. Sinteticen y valoren los conocimientos obtenidos acerca de la evolución del sistema educativo y la profesión magisterial durante el siglo XX.

Temas

1. Ubicación histórica y características generales del periodo.
2. Principales características de la educación básica, 1970-1992. La modernización de la educación básica.
3. Expansión y evolución de la educación preescolar.
4. Los maestros y la educación pública, 1910-1992.

Bibliografía básica

- Arnaut, Alberto (1998), "Recuento y reflexiones sobre una larga historia", en *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, CIDE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 203-227.
- Dirección General de Educación Preescolar (1988), "Repercusiones de las reformas educativas en el nivel preescolar, 1960-1982", en *Educación preescolar en México, 1880-1982*, México, SEP, pp. 159-230.
- Fuentes Molinar, Olac (1987), "Educación pública y sociedad", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), *México, hoy*, México, Siglo XXI, pp. 230-234 y 244-250.
- (1983), *Educación y política en México*, México, Nueva Imagen, pp. 42-43.
- Latapí, Pablo (1998), "Perspectivas hacia el siglo XXI", en *Un siglo de educación en México*, t. II, México, FCE, pp. 417-436.
- Poder Ejecutivo Federal (1992), *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, SEP.
- Rockwell, Elsie y Sylvia Schmelkes (1990), "La modernización y la escuela primaria", en *Universidad Futura*, núm. 4, México, UAM, pp. 3-19.

Bibliografía complementaria

- Aguilar Camín, Héctor y L. Meyer (1997), "El desvanecimiento del milagro mexicano, 1968-1989", en *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena/SEP (Biblioteca de la actualización del maestro), pp. 237-291.

- Arnaut, Alberto (1998). "Los maestros de educación primaria en el siglo XX", en *Un siglo de educación en México*, t. II, México, FCE, pp. 195-229.
- Bárcena, Andrea (1988). *Ideología y pedagogía en el jardín de niños*, México, Océano.
- Fuentes Molinar, Olac (1988). "Educación: territorio devastado", en *Cero en Conducta*, año, III, núm. 13-14, julio-octubre, México, Educación y Cambio, pp. 53-59.
- Latapí, Pablo (1998). "Un siglo de educación nacional: una sistematización", en *Un siglo de educación en México*, t. I, México, FCE pp. 21-42.
- (1994). "Los cambios actuales en educación básica en México". Entrevista con María de Ibarrola, Pablo Latapí, José Ángel Pescador y Elsie Rockwell, en *Universidad Futura*, núm. 14, México, UAM, pp. 15-23.
- Vázquez, Josefina (1997). "La modernización educativa, 1988-1994", en *Historia mexicana*, vol. XLVI, abril-junio, México, Colmex, pp. 927-952.

Sugerencias didácticas

1. Leer los textos de Olac Fuentes para analizar los rasgos más relevantes de la educación en los años 70 y principios de los 80: dimensión (alumnos, maestros, escuelas), crecimiento, cobertura, eficiencia terminal, etcétera.
 - Elaborar, individualmente, una lista de los principales problemas del sistema educativo en esta década y compararla con la información del *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* y con la obtenida en el curso Problemas y Políticas de la Educación Básica.
 - Comentar en plenaria las conclusiones obtenidas y analizar la importancia que tiene, para las docentes de educación preescolar, el conocimiento del sistema educativo.
2. Para realizar las siguientes actividades se necesita leer el texto "Repercusiones de las reformas...":
 - Escribir un breve ensayo acerca de la historia de la educación preescolar durante el periodo 1960-1992; destacar los cambios y continuidades respecto a las épocas anteriores. Las siguientes preguntas pueden servir de guía: ¿qué finalidades se le atribuyen a la educación preescolar?, ¿qué tipo de población se atiende o se incorpora a este nivel de estudios?, ¿cuáles son las principales políticas educativas impulsadas por el gobierno?
 - Después de realizar las actividades anteriores conviene realizar un seminario, panel o mesa redonda, para dar a conocer los puntos de vista de las estudiantes sobre el tema abordado en sus ensayos y obtener conclusiones generales.
3. Identificar los principales problemas y propuestas señalados por Rockwell y Schmelkes para modernizar la educación primaria, y comentar las preguntas:
 - ¿Cuáles de las propuestas forman parte de la política educativa actual?, ¿cuáles problemas no han sido atendidos de forma suficiente?

- Contestar la pregunta: ¿por qué es importante para una educadora conocer el proceso de modernización de la educación primaria? Argumentar la respuesta.
4. Consultar el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y elaborar un listado de las principales acciones propuestas en el documento; posteriormente revisar de qué forma se han expresado en la política educativa del Estado mexicano (para complementar la información consúltense los materiales de apoyo para el estudio de las asignaturas Problemas y Políticas de la Educación Básica, Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, y Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar).
5. Para realizar las siguientes actividades se requiere leer el texto de Latapi "Perspectivas hacia el siglo XXI" (también pueden consultarse los materiales de lectura del curso Problemas y Políticas de la Educación Básica).
- Organizar un panel en el que se debatan los temas: a) situación actual de la educación básica, y b) problemas pendientes y desafíos para el futuro de la educación básica.
 - + Escribir un breve ensayo sobre las cuestiones anteriores.
6. Elaborar, con la participación de todo el grupo, un periódico cuyas notas resuman la historia de la profesión magisterial. Para obtener información conviene leer el texto de A. Arnaut "Recuento y reflexiones sobre una larga historia". Se sugiere considerar, entre otros, los siguientes temas: la profesionalización del magisterio, las maestras y los maestros como trabajadores del Estado, la búsqueda de la identidad profesional, y la relación de supervisores, directores y maestros con el sindicato.
7. Para finalizar el curso se sugiere escribir un ensayo general acerca de los cambios y la evolución de la educación pública en el siglo XX. El ensayo puede versar sobre una de las líneas temáticas del programa, o bien, ofrecer una visión panorámica acerca de un periodo, ya sea a nivel nacional o estatal. Al respecto conviene recordar que no se trata sólo de realizar un recuento de acontecimientos relevantes sino de formular explicaciones. Este trabajo puede ser uno de los instrumentos para la evaluación final del curso.

Anexo 7. Muestra del trabajo en clase: síntesis.

alfabetizados por maestros honorarios	14,166.
grupos estudiantiles	4,755
ejercito infantil	5,445.
centros alfabetización	<u>8,362</u>
Total	32,718.

• Por qué se entregaron desayunos a niños pobres?

Se vio que existía una gran desnutrición, inasistencia por el hecho de no desayunar, por esto no existía un rendimiento optimo en el niño

RUI

Sr. Vasconcelos.

Nos dirigimos a usted por medio de esta carta, para hacerle saber nuestra profunda satisfacción al ver todos los beneficios que sus obras han brindado a la comunidad más importante de nuestro país a la cual muchas la han pasado por alto "nuestros niños".

Consideramos que uno de los aspectos más importantes de su trabajo ha sido crear la Secretaría Educación Pública, así como las campañas de alfabetización; las cuales han mostrada ser optimas en nuestra sociedad.

Otro gran logro que merece nuestro reconocimiento es la repartición de los desayunos escolares, los cuales han beneficiado a nuestros niños de más bajos recursos.

Sin mas por el momento nos despedimos manifestandole nuestra admiracion por todos los logros hechos en nuestro país; esperando así que el legado que ha dejado no sea en vano.



— o — o — o — o — o — o —

Actividad

03-Oct-06

Lectura Propósitos y fundamentos q'

Con las ideas de Ramírez.

1. Señala los propósitos de la educación Rural y los Problemas más comunes enfrentados por los maestros.

Tratar de que tengan las herramientas más indispensables para sobrevivir, como leer, escribir y operaciones básicas y entender el castellano y tratar de adentrarlos a la vida moderna.

Los problemas más comunes.

- Enseñan a niños y adultos al mismo tiempo.
- La atención se divide para conducir el solo varios grados
- Luchan contra la apatía de padres
- Resuelve el solo la falta de material.

02-oct-06.

2: Indicar en que consiste el Trabajo de los maestros rurales y cuales son las características q' los distinguen

• Enseñar a leer y escribir a niños, adultos y su proposito era mejorar la comunidad.

- C
C
R
E
D
I
T
O
S
- Saber leer y escribir
 - Vivir en el lugar q' trabajan.
 - Enseñar por la noche a los adultos
 - Trabajar por el mejoramiento de la comunidad.
 - Ser lideres sociales del pueblo
 - Persona culta
 - Conocer el medio rural

3: Elabora una opinion acerca del plan de estudios de los normales rurales en razon de utilidad para los maestros y de sus coincidencias con el plan de estudios vigente

Actividad

02-oct-2006

Meneses: "Debate nacional sobre proyecto Vasconcelos"
"Cruzada educativa de José Vasconcelos"

- ¿Qué acciones se desarrollaron para combatir el analfabetismo?

Se seleccionaban a personas mayores, niños para q' impartieran educación elemental como leer, escribir y a estas personas se presentaban a 100 niños que ya leyeran se les otorgaba un título.

Se trato de llegar a cada rincón del pueblo para poder dotar a todos de libros y "con contenido q' fueran universales para aprendieran de todo un poco.

- Campaña alfabetización
- Maestros a sueldo (diurnos-nocturnos) honorarios

- ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos por la campaña de alfabetización?

No se tomo gran importancia de parte de los ciudadanos.

Existio un descontento con maestros y mejor formaron grupo de niños.

Existia poca atención pedagógica y pensaban q' con un conocimiento rudimentario era suficiente.

Jilán Carrillo ^{propio a} Vasconcelos.

Perspectivas hacia el siglo XXI

Pablo Latapia Sarr

puntos a tratar.

- * Caracterizar el momento actual de la edu.
- * Identificar y ponderar aquellos asuntos q preocupan para el futuro o q plantean especiales desafíos
- * Enunciara 8 ejes temáticos q se deberán considerarse en cualquier reflexión

1 Caracterización momento presente (1997)

Auerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica (ANMEB) SEP 1997.

Estableció orientaciones fundamentales acompañada de elaboración y producción de una nueva generación de libros de texto y materiales didácticos.

- * Carrera Magisterial
- * Negociación c/ el sindicato
- * General y la aplicación exámenes externos

Logros

- * Mérito por convenios políticos a través de algunos programas.
- * Logro x haber detenido de finanzas edu. e incrementar los recursos.
- * Gran logro de carácter estructural y consecuencias de la desescolarización de enseñanza básica.

Muchas aulas y planes.

Estableció orientaciones fundamentales q el año sig se ratificaron Ley General de Edu. y 8 años + tarde Programa Desarrollo Edu.

denominada Orientación Educativa

Preocupaciones de los maestros

a) Magisterios; Lentitud en la reforma de formación inicial del profesorado.
De parte de la SEP no se perfilan características de un nuevo sistema de formación maestros estatales.

b) Preocupa la lentitud con que se produce para organizar y hacer funcionar el sistema de organización permanente del profesorado.

el éxito del Programa Nacional de actualización dependerá principalmente del nivel humano y profesional de asesores.

c) Preocupan algunas desviaciones de Carrera Magisterial.

- Mecanismo de evaluación profesores.
- Manera de comprobar el desempeño profesional.

* Participación social

fortalecer la capacidad de organización y participación en base a: escuela, maestros, padres y alumnos.

Desplegar la energía social.

Hubo reacción contrarias al sindicato, resistencia de directores que sentían invadido su ámbito de autoridad.

Algunas evaluaciones han enseñado confusión en sus objetivos, organización compleja, demasiado jerarquizada, falta flexibilidad.

Federalización: fue a raíz de transferir... a los estados plazas...

La conformación y consolidación de una verdadera soberanía. edu. de los estados.
Algunos estados lanzan iniciativas de reforma.

Financiamiento y concretamente distribución de cargas financieras. entre la federalización de cargas estados y municipios.

Compensación y desigualdad y estimulación: calidad y deficiencia.

EL SNTE

Fue consolidado como asociación gremial casi única del magisterio.

Fue controlado monopólicamente. la profesión docente... no solo en lo laboral, profesional y político

El reb. de SEP fue recuperar... por vía política. los derechos laborales del maestro.

Las grandes líneas del mejoramiento de la calidad educativa del futuro.

Voluntad política. y estado. y actualización SNTE.

Renovación pedagógica.

* Ocho líneas decisivas

• Estructurales:

Federalización

Participación social.

Atención a desigualdades

• Renovación pedagógica

concepción filosófica.

políticas sobre el magisterio

Mecanismo. evolución.

Anexo 8. Muestra del trabajo de relación entre contenidos: cuadro comparativo.

Actividades de practica. 24 oct - 06

Vigentes.	Obsoletas.
- Enseñanza libre y laica primaria, elemental y superior.	- Riego parcelas
- Educación socialista	- Recolección de frutas.
- Quitar toda religión	- huertas y el transporte de ellos al mercado
- Combate fanatismo y prejuicios	- Alimentar animales domésticos
- Formación de leyes y programas, métodos los realizará el estado.	- Ninguna institución religiosa podrá establecer escuelas primarias.

[Signature]
21 de Nov.

Anexo 9 Muestra del trabajo de seguimiento de aspectos relativos a la educación:
 "Cambio y permanencias del Artículo 3° de la Constitución Mexicana".

Actividades q realizan los niños en el jardín	Contribución que tiene las actividades a su formación
* Ir por la Bandera cantando	- A que conozca su patria, amar por ella, y que es b q nos distingue ^{como} mexicanos
* Riego de parcelas	- A darse cuenta que las plantas o frutas no se cuidan se mueren.
* Alimentación a animales domésticos	- tener responsabilidad, y que cada un aprenda a que cada animal requiere cuidados especiales
* Llevarlos a ver el trabajo de la semana	- Que valoren el trabajo realizado por ellos mismos y sus compañeros y q aprendan a ver q son capaces de realizar diferentes act.
* recolección de frutas	- aprendan que despues de un tiempo, dedicación, esfuerzo y muchos cuidados q dieron se obtuvieron frutos y aprendieron a ver como es el procedimiento que la naturaleza sigue para que crezca un fruto
* Expresar ideas adquiridas por medio de modelado, dibujo etc.	- Despertar su creatividad, que conozcan texturas, diversos materiales que en ocasiones no están a su alcance por falta de recursos economicos
* Trabajo colectivo	- Que aprendan a convivir con personas ajenas a su contexto común, que se compartan, a que aprendan de los otros, que se ayuden cuando hay una problemática, conversar y que amplien su vocabulario.

Visión panorámica del trabajo en un jardín de niños
 24/oct/2006

Actividad en el idioma extranjero

Actividades	Contribución
*descanso	
*recoger el material utilizado.	-Ser ordenado y que aprenda que después de tomar cualquier material hay que colocarlo en su lugar y el área utilizada tiene que quedar limpia.
*Cantos y juegos	-psicomotricidad, expresión, pronunciación, retención, podemos observar que problemas tiene el niño y posteriormente ayudarlo.
*juego libre en grupo	-con esta creatividad, que maneje reglas o acuerdos, dialogue.
*Biblioteca.	-a que comience a tener un acercamiento o noción de que es esp, que podemos encontrar en la biblioteca, para que sirva y que conozca la cantidad de libros que existen con diferentes temas.

24/oct/2006.

El texto art. 3 Socialista "Pablo Bolaños Martínez
Fernando Solana.
Pablo Cardiel Reyes.

¿Qué nuevos preceptos fueron incorporados?

- Socialista
- que la educación forme una juventud con concepto racional, exacto de universo y vida social.
- ninguna persona religiosa podrá apoyar a la religión.
- el estado podrá quitar el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

República * Congreso de la Unión unifica, coordina la edu. y expide leyes necesarias. = función social edu, \$

¿Cuáles permanecen.

- laica
- gratuita obligatoria
- quien imparta edu. particular tiene que estar preparada
- planes y programas dependerán del Estado.
- no podrán establecer escuelas privadas si no tienen permiso
- El estado podrá revocar en cualquier momento las autorizaciones a particulares.

[Handwritten signature]

aportaciones económicas independientes a servicios públicos y educación

Anexo 10. Evaluación parcial: examen y reseña o ensayo.

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTORICO DE MÉXICO II EXAMEN PARCIAL

NOMBRE _____ N°L. _____

- 1.- En la cruzada de Vasconcelos , ¿a quienes se les designa la tarea de alfabetización?
- 2.- ¿Cómo era el ambiente militar, político y religioso cuando se gesta la educación socialista?
- 3.-¿Cuáles son los propósitos de la educación rural y los problemas más comunes enfrentados por los maestros?
- 4.- ¿Cómo se establece la educación socialista en Jalisco?
- 5.- ¿En que consistió la labor editorial en la cruzada de Vasconcelos?
6. ¿Cuál es la postura del maestro rural con respecto a la educación socialista?
- 7.- En base a los textos de Rosaura Zapata y Berta von Glumer, ¿Cuál era la función de la educadora?
- 8.- ¿Cuál es la interpretación que da el clero y las organizaciones magisteriales de la educación socialista?
- 9.- ¿Cuál era la preparación mínima exigida a los maestros honorarios durante la cruzada de Vasconcelos?
- 10.-En base a los Textos de Rosaura Zapata y Berta von Glumer ¿Cuáles son las finalidades de la educación preescolar que da cada una de ellas?
- 11.-Segun los principios en el art 3º de 1917 y el reformado en 1934, ¿qué nuevos preceptos fueron incorporados y cuales permanecen?
- 12.-¿Por qué los maestros normalistas se opusieron a la formación de un sindicato magisterial?
- 13.-Enumera los efectos que tuvo la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el sistema educativo?
- 14.- Elabora una breve reseña de los problemas que se suscitaron para que se aprobara el Plan de Once años?

Alejandra Gutiérrez Jmtz.
2 Lic *Ensayo*

4-Dic-06

El presidente Adolfo López Mateos al entrar al gobierno de México trajo grandes cambios en la educación, pues México pasaba por problemas políticos y sociales que pedían a gritos una solución y esta por el momento sería reconstruir la unidad nacional a través de la educación.

El plan de once años fue la solución para atender la educación primaria en el país. Aunque se planeó esta solución, antes de todo se formulo y dijeron los problemas como la demanda insatisfecha, la legalidad de los 6 años en primaria, la deserción de los escolares por los bajos recursos de su familia, aumentar y mejorar el mobiliario escolar así como los maestros, libros de texto, cuadernos de trabajo, instalaciones escolares para ya no tener escuelas adaptadas y material didáctico.

Otro factor fuerte que tomo en cuenta este plan fue el plan para asegurar la oportunidad de inscripción gratuita por el aumento de la población infantil dentro del sector urbano y rural.

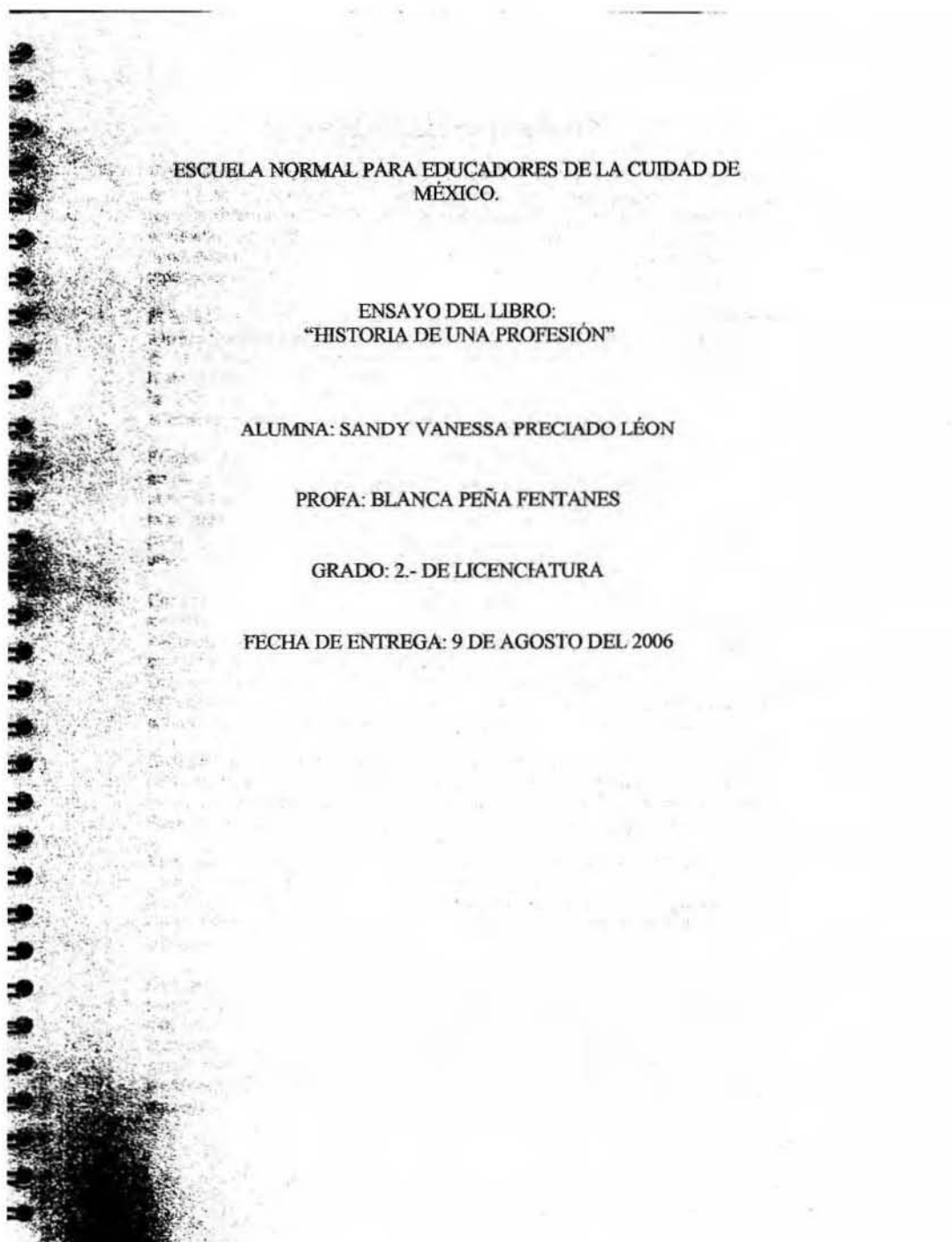
Las aportaciones económicas también quedaron establecidas en este plan pues para mejorar el sistema educativo había que fijar salarios y prestaciones que se dan al servicio público.

También se elevaron los impuestos para satisfacer estas necesidades del plan de once años, para esto se estudió el caso de cada entidad federativa para fijar las aportaciones económicas correspondientes.

La formación de nuevos maestros también fue importante dentro del plan pues la demanda de alumnos era creciente y los docentes bien preparados eran pocos. También se tenía pensado una campaña de alfabetización y la apertura de centros regionales de enseñanza como la escuelas Normales. Otra parte importante era elegir correctamente el directivo educativo de las instituciones.

Todos estos problemas planteados son delicados y complejos, pues requieren grandes sacrificios económicos pero esto ayudó por los siguientes años al mejoramiento del país. El plan de once años fue largo pues se necesitaba tiempo y muchos ajustes para hacer un cambio radical en el sistema educativo del país.

Anexo 11. Evaluación final: reseña, línea del tiempo, ensayo y examen.



"HISTORIA DE UNA PROFESIÓN"

Este libro nos lleva por un recorrido, el cual resulta muy ilustrativo e interesante acerca de los aciertos y desaciertos por los cuales han pasado los miembros de esta profesión tan noble como es el magisterio, y de cómo se ha visto dicha profesión influenciada y condicionada por los acontecimientos, históricos, económicos y políticos que han surgido en México a partir que se obtiene la independencia de España.

El libro tiene como objetivo principal entre otras cuestiones, el dejar ver algunos aspectos que han marcado la trayectoria histórica de la carrera magisterial, sin entrar a detalle en aspectos, o eventos, que han sucedido de importancia histórica del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la gran importancia que tiene este por el paso del tiempo el fenómeno educativo, desde su creación en los años cuarentas del siglo XX.

El libro nos lleva a cierta parte de los orígenes de la profesión del magisterio, en la que los padres de familia, pagaban a los profesores llamados "de primeras letras" para que de forma particular enseñara a su hijo o hijos, desde la colonia a una intervención de las autoridades, para obtener la autorización para su ejercicio y la constante supervisión por parte de las autoridades locales.

Con la creación del estado mexicano, la educación básica es controlada por los ayuntamientos, fundamentalmente controlan a los profesores de las mismas, los cuales comienzan un largo camino para que la profesión de maestro se convirtiera en una profesión de estado.

Los ayuntamientos pretenden determinar los contenidos fundamentalmente para que se logre una educación laica, obligatoria y sobre todo gratuita. Aquí es donde se puede hablar de la creación de la escuela primaria y básica.

Cuando Porfirio Díaz toma el cargo de presidente, inicia una época de reformas a los métodos y contenidos de la educación primaria y junto con esto nacen las escuelas normales: Escuela Nacional de Maestros, en el Distrito Federal, en Veracruz, la Escuela Normal Veracruzana, en Coahuila.

También se inician procesos por parte del gobierno federal para poder centralizar la educación primaria, en ocasiones con apoyo de los gobiernos de los estados, otras veces con resistencia a esta, ya que los propios gobiernos de los estados, pretenden a su vez, centralizar la educación en el ámbito de su competencia.

Con la creación de las escuelas normales, se establece una nueva profesión magisterial, especializada en cuestiones educativas y pedagógicas, estimulando la participación de los profesores normalistas en cuestiones técnicas y su participación en los puestos de dirección, pero con esta situación se crea un conflicto entre profesores egresados de las escuelas normales y profesores que trabajan como tales, que no cuentan una preparación para ser maestros.

<p>A través de la educación se intentaba promover el nacionalismo</p> <p>1873 José María Iglesias</p> <p>Muerte de Juárez, se favoreció la inmigración, pequeña propiedad, tra bajo libre</p>	<p>Preocupación por la preparación de maestros regularmente para la educación de profesores educación primaria</p> <p>1876 León de Tejada</p> <p>Ministro de relaciones exteriores</p> <p>Elaboración de leyes de reforma</p> <p>Inauguración del Ferrocarril México-Veracruz</p>	<p>Política educativa, organización de la reforma de enseñanza</p> <p>Operativa de escuelas ambissexos se abría la escuela de párvulos</p> <p>1880 Manuel González</p> <p>Reorganización del ejército</p> <p>Reforma de la constitución de 1857</p>
---	---	---

<p>Escuela de párvulos anexa a la primaria, clausura de 4 escuelas elementales, inauguración Escuela Nacional para Profesores, se estableció ley sobre la enseñanza primaria en el D.F. primaria obligatoria, gratuito y laico, Federación R. norteamericana, los jardines</p> <p>1884 Victoriano Díaz</p> <p>Gobierno Díaz durante 30 años con pequeños intentos de reforma el palacio Leramendi</p> <p>Se crea el Consejo de Instrucción primaria y la inspección escolar, reforma a la constitución para poder reelegirse</p> <p>Plan de la Huerta, inicio movimiento de Madero, inicio de la Rev. Mexicana</p>	<p>Creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y la Universidad Nacional de México. La política educativa se centraba en la enseñanza rural</p> <p>1910 Madero</p> <p>Se declara el plan de San Luis, "Suficiente para reelección"</p> <p>Des reformas al art. 3º Díaz prometió se sometía a la presidencia</p> <p>El pueblo se lanzó a la Revolución</p>
--	---

<p>Preocupación por la educación y la insurrección por el pueblo</p> <p>1913 Victoriano Huerta</p> <p>Madero fue asesinado junto con Pino Suárez, actor intelectual Huerta</p> <p>Ante el fracaso de la guerra burocrática, la familia de Huerta se proclamó por medio del Plan de Agua Prieta</p>	<p>Educación elemental, educación laica, norma ley en cada estado</p> <p>Escuelas Particulares, Jardines de niños supervisados por las autoridades</p> <p>Exámenes, Exámenes de ingreso de maestros</p> <p>1914 Huerta</p> <p>Constitución 5 de febrero 1917</p> <p>batallas durante 1ª guerra mundial</p> <p>Se declaró a Carranza por medio del plan de Agua Prieta</p>	<p>Universidad nacional organismo destinado a la formación y vigilancia de la edad del país</p> <p>1920 Adolfo de la Huerta</p> <p>Gobernó durante 5 meses, solo fue nombrado presidente interino</p>
--	---	---

<p>Proyecto educativo, ley educativa, carácter libre y obligatorio en primarias</p> <p>Creación de la SEP, se impuso la educación obligatoria, laica y gratuita</p> <p>1920 Alvaro Obregón</p> <p>Los señores aprobaron la ley educativa</p> <p>Inicio una política radical</p> <p>Reforma educacional y cultural</p>	<p>Educación a zonas rurales</p> <p>Instrucción práctica y técnica</p> <p>planificación, creación de 4 escuelas agrarias federales y 100 escuelas en zonas rurales, implementación de escuelas, escuelas nocturnas</p> <p>1924 Plutarco Elías Calles</p> <p>Reforma agraria y del ejército</p> <p>Fundación del Partido Nacional Republicano, calidad del ejército</p> <p>Salario mínimo, cuestionamiento a la iglesia, a la medicina</p> <p>tratado con el ejército</p> <p>Comando de la policía</p>
---	---

Se estableció la casa del Obrero indígena y Secundaria. Finalidad de crear sentimiento patriótico.

Política educativa radical e imperativa
Laridad en secundaria
Proyecto a jardines anexos a escuelas

1926 Emilio Vargas Ruiz

1930 Manuel Ortiz Rubio

Muere Obregón, Ortiz Ortiz es nombrado presidente provisional. Crisis política. Creación Partido Nacional Revolucionario.

Relaciones presidente parcael Ortiz Rubio
Rebelión obronista
Mov. Vasconcelista
Oficial gobierno de Ortiz
Crisis económica

1932 Abelardo Rodríguez

Se aprueba la reforma del art. 3º educación socialista, organización del congreso Ed. popular

Campaña alfabetización, reorganiza la SEP, jardines dependientes de la misma, ley Orgánica de Educación Pública, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

Presidente sustituto Abelardo Rodríguez. "Feliz colaborador del Jefe Máximo"
Eficiente labor administrativa
Restauración PNR
Plan sexenal programas, objetivos, campaña Cárdenas

1934 Lázaro Cárdenas

1940 Manuel Ávila Camacho

Cárdenas gana las elecciones
Fomento a empresas petroleras
Nacionalización de las industrias
Creación del I.P.N.

Refortalece aparato socialista de la constitución. Termina con el anticomunismo gubernamental
Declara la guerra a Alemania, inicia Segunda Guerra Mundial
Fundación "Belas Artes", Instituto Nacional de Higiene y Controlación C.U.

En servicio más de 5000 mil escuelas
mejoramiento de jardines de niños
bajo presupuesto en preescolar, ciclo de psicología y el diseño de observación

Construcción de edificios escolares
Implementar reformas
"Plan funcional abierto semanal"
reconstrucción Orientación Pedagógica

Reforma a la educación
Planar diez años
Establecimiento de más jardines
Organismo el decenio escolar

1946 Miguel Alemán

1952 Adolfo Ruiz Cortines

1956 Adolfo López Mateos

Derivación del peso, construcción de presa y sistema de riego, inauguración de C.U.
Surge México moderno, se favorece el capital industrial manufacturero y el comercio
Crisis económica
Segunda asamblea UNESCO

Creación Consejo Nacional Técnico de la Educación, política agrarista y social
Voto a la mujer, con fracción de corrección

Plano inflacionario, liberalismo económico, México entra a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, nacionalización de la industria eléctrica

Preocupación por impulsar la educación, nivel secundaria
recibe apoyo, enseñanza en sentido ético, histórico y social
Campaña alfabetización
Organización escuelas, reformas educativas

Reforma educativa, nuevas instituciones (Colegio de Bachilleres, UAM, CENAPES y Conacyt).
reestructuración de planes y programas de estudio
ley Federal de Educación

1964 Gustavo Díaz Vialí

1970 Luis Echeverría

Fuerte agitación social
Impulso al sector campesino
Movimiento estudiantil
Juegos Olímpicos

Abronzación continente Americano
Democratización política y social
Inversión en obras públicas
Yacimiento petrolíferos
Crisis económica mundial

Plan nacional de educación
Orientaciones didácticas
Programa piloto, diseño de
metodología y contenidos educativos
1976 José Luis Ruiz Cortés

Decreto para nacionalizar la
banca, devaluación del peso
frente al dólar, inflación
acelerada, baja en el precio
del petróleo

Texto genérico 3^{er} preescolar
Prender niños 5 años
Programa enmarco a la preescolar
en la ed. elemental
1982 Miguel de la Madrid

Creación del centro de investi-
gación y difusión de la
ed. pres-

Celina Reyes

Bosca T. Urdueza

Pres. Junta Inf. en la (D)
Educación

ESCUELA NORMAL DE MÉXICO, S. C.
NORMAL PARA EDUCADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EXAMEN SEMESTRAL 2° LIC.
LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO II.
NOMBRE _____ N° LISTA _____

La alumna deberá entregar :

1.- Un ensayo del libro *Historia de una profesión*, de Alberto Arnaut, reflejando las ideas principales del texto, los conceptos fundamentales y su opinión personal.

2. - Una línea del tiempo que contenga claramente las propuestas, ideas y experiencias sociales en la formación del Sistema Educativo Nacional, así como los hechos más importantes que se suscitaron durante el desarrollo histórico de México, de la época comprendida durante el curso.

3.- Explica en que consistió la participación del magisterio durante la Revolución Mexicana.

4.- Elabora una breve reseña del desarrollo de la escuela de Párvulos y el Kinder Garden.

5.-¿Cuáles son los rasgos fundamentales del pensamiento pedagógico de Rosaura Zapata y Berta von Glumer.

6.-Explica en que consistió el proyecto de Vasconcelos.

7.-¿En que consistió la educación socialista y en que periodo se da?

8.-Explica la Transformación que tiene la educación Preescolar de 1940-1960.

9.-Como consideras que fue el desarrollo de la educación preescolar durante los años recientes.

10.-¿Cuáles son las principales políticas educativas para el nivel de preescolar impulsadas por los gobiernos de 1960-1982?

11.-¿Cuál es el aporte de las escuelas rudimentarias según Ramírez?

12.-¿Explica cuál fue la finalidad de la educación Preescolar y los problemas enfrentados desde sus orígenes hasta 1917?